

Orientación

Programa de Estudio

Octavo básico

Ministerio de Educación

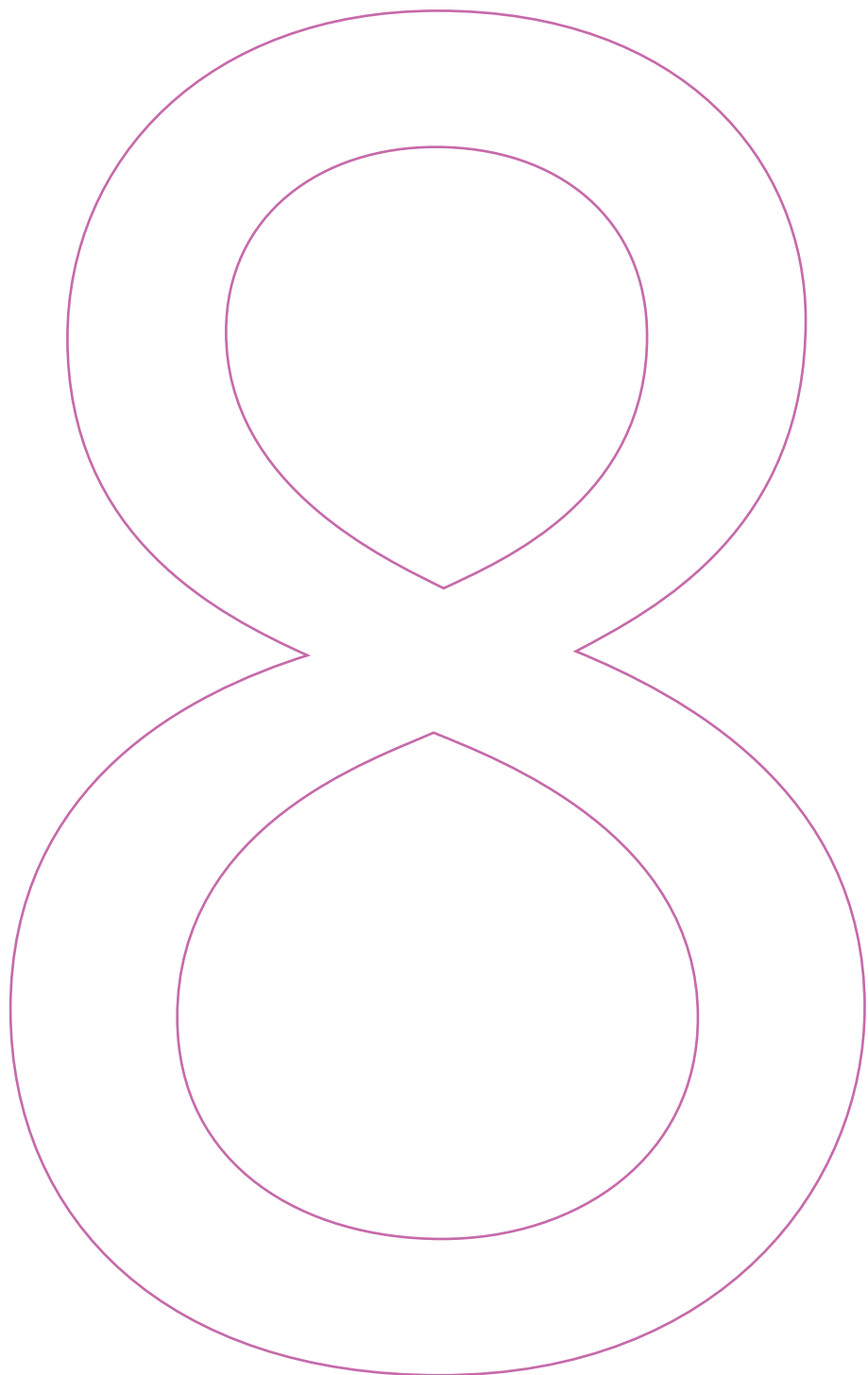


Orientación

Programa de Estudio

Octavo básico

Ministerio de Educación



Ministerio de Educación de Chile

ORIENTACIÓN

Programa de Estudio

Octavo básico

Primera edición: julio de 2016

Decreto Exento Mineduc N° 628/2016

Unidad de Currículum y Evaluación

Ministerio de Educación de Chile

Avenida Bernardo O'Higgins 1371

Santiago de Chile

ISBN 978-956-292-561-7

Estimadas y estimados miembros de la Comunidad Educativa:

En el marco de la agenda de calidad y las transformaciones que impulsa la Reforma Educacional en marcha, estamos entregando a ustedes los Programas de Estudio para 7° y 8° básico. Estos Programas han sido elaborados por la Unidad de Currículum y Evaluación del Ministerio de Educación, de acuerdo a las definiciones establecidas en las Bases Curriculares de 2013 y 2015 (Decreto Supremo N° 614 y N° 369, respectivamente), y han sido aprobados por el Consejo Nacional de Educación para entrar en vigencia a partir de 2016.

Estos programas corresponden a las asignaturas de Artes Visuales, Ciencias Naturales, Educación Física y Salud, Historia, Geografía y Ciencias Sociales, Inglés, Lengua y Literatura, Matemática, Música, Orientación y Tecnología.

Los Programas de Estudio –en tanto instrumentos curriculares– son una propuesta pedagógica y didáctica que apoya el proceso de gestión curricular de los establecimientos educacionales. Desde esta perspectiva, se fomenta el trabajo docente, para la articulación y generación de experiencias de aprendizajes pertinentes, relevantes y significativas para sus estudiantes, en el contexto de las definiciones realizadas por las Bases Curriculares que han entrado en vigencia para estos cursos en el año 2016. Estos Programas otorgan ese espacio a los y las docentes, y pueden trabajarse a partir de las necesidades y potencialidades de su contexto, porque la Educación tiene como principio el ofrecer espacios de aprendizaje integrales.

Es de suma importancia promover el diálogo entre estos instrumentos y las necesidades, intereses y características de la población escolar. De esta manera, complejizando, diversificando y profundizando en las áreas de aprendizaje, estaremos contribuyendo al desarrollo de las herramientas que los y las estudiantes requieren para desarrollarse como personas integrales y desenvolverse como ciudadanos y ciudadanas, de manera reflexiva, crítica y responsable.

Por esto, los Programas de Estudio son una invitación a las comunidades educativas de nuestras escuelas y liceos a enfrentar un desafío de preparación, estudio y compromiso con la vocación formadora y con las expectativas de aprendizajes que pueden lograr sus alumnos y alumnas. Invito a todos y todas a trabajar en esta tarea de manera entusiasta, colaborativa, analítica y respondiendo a las necesidades de su contexto educativo.

Cordialmente,



ADRIANA DELPIANO PUELMA
MINISTRA DE EDUCACIÓN

Índice

Presentación	8
Nociones básicas	10
Orientaciones para implementar el Programa	14
Orientaciones para planificar el aprendizaje	21
Orientaciones para evaluar los aprendizajes	24
Estructura del Programa	28
Referencias bibliográficas	33
Orientación	
36	Introducción
37	Énfasis de la asignatura
38	Organización curricular
41	Orientaciones didácticas
47	Referencias bibliográficas
Propuesta de organización curricular anual	
50	Objetivos de Aprendizaje de 8° básico
52	Visión global del año

Primer semestre

60 Unidad 1: Crecimiento personal

80 Unidad 2: Bienestar y autocuidado

Segundo semestre

100 Unidad 3: Relaciones interpersonales

113 Unidad 4: Pertenencia y participación democrática

127 Unidad 5: Gestión y proyección del aprendizaje

Bibliografía

139

Anexos

150 Anexo 1: Sugerencias de vinculación de actividades con otras asignaturas

152 Anexo 2: Consejo de Curso

154 Anexo 3: Reuniones de padres y apoderados

Presentación

Por medio de los Objetivos de Aprendizaje (OA), las Bases Curriculares definen la expectativa formativa a desarrollar por los y las estudiantes en cada asignatura y curso. Dichos objetivos integran conocimientos, habilidades y actitudes fundamentales para que las y los jóvenes alcancen un desarrollo armónico e integral que les permita enfrentar su futuro con las herramientas necesarias para participar de manera activa, responsable y crítica en la sociedad.

Las Bases Curriculares son un referente para los establecimientos que deseen elaborar programas propios, de modo de posibilitarles una decisión autónoma respecto de la manera en que se abordan los Objetivos de Aprendizaje planteados. Las múltiples realidades de las comunidades educativas de nuestro país dan origen a una diversidad de aproximaciones curriculares, didácticas, metodológicas y organizacionales que se expresan en distintos procesos de gestión curricular, los cuales deben resguardar el logro de los Objetivos de Aprendizaje definidos en las Bases Curriculares. En esta línea, las Bases Curriculares no entregan orientaciones didácticas específicas, sino que proveen un marco a nivel nacional, en términos de enfoque y expectativas formativas.

Al Ministerio de Educación le corresponde la tarea de elaborar Programas de Estudio que entreguen una propuesta pedagógica para la implementación de las Bases Curriculares para aquellos establecimientos que no optan por generar programas propios. Estos Programas constituyen un complemento coherente y alineado con las Bases Curriculares y buscan ser una herramienta de apoyo para las y los docentes.

Los Programas de Estudio proponen una organización de los Objetivos de Aprendizaje de acuerdo con el tiempo disponible dentro del año escolar. Dicha organización es de carácter orientador y, por tanto, las profesoras y los profesores deben modificarla de acuerdo a la realidad de sus estudiantes y de su escuela, considerando los criterios pedagógicos y curriculares acordados por la comunidad educativa. Adicionalmente, para cada Objetivo de Aprendizaje se sugiere un conjunto de Indicadores de Evaluación que dan cuenta de diversos aspectos que permiten evidenciar el logro de los aprendizajes respectivos.

Cada Programa proporciona, además, orientaciones didácticas para la asignatura que trata y diversas actividades de aprendizaje y de evaluación, de carácter flexible y general, que pueden ser utilizadas, modificadas o remplazadas por otras, según lo estime conveniente cada docente. Las actividades se complementan con sugerencias para las profesoras y los profesores, recomendaciones de recursos didácticos y bibliografía tanto para docentes como para estudiantes.

En síntesis, estos Programas de Estudio se entregan a los establecimientos educacionales como un apoyo para llevar a cabo su labor de enseñanza, en el marco de las definiciones de la Ley General de Educación (Ley N° 20.370 de 2009, del Ministerio de Educación). Así, su uso es voluntario, pues dicha ley determina que cada institución escolar puede elaborar sus propios programas en función de los Objetivos de Aprendizaje establecidos en las Bases Curriculares.

Nociones básicas

OBJETIVOS DE APRENDIZAJE COMO INTEGRACIÓN DE CONOCIMIENTOS, HABILIDADES Y ACTITUDES

Los Objetivos de Aprendizaje definen –para cada asignatura– los aprendizajes terminales esperables para cada año escolar. Se refieren a conocimientos, habilidades y actitudes que permiten a los y las estudiantes avanzar en su desarrollo integral, mediante la comprensión de su entorno y la generación de las herramientas necesarias para participar activa, responsable y críticamente en él.

Estos Objetivos de Aprendizaje tienen foco en aspectos esenciales de las disciplinas escolares, por lo que apuntan al desarrollo de aprendizajes relevantes, así como que los y las estudiantes pongan en juego conocimientos, habilidades y actitudes para enfrentar diversos desafíos, tanto en el contexto de la asignatura como al desenvolverse en su vida cotidiana.

La distinción entre conocimientos, habilidades y actitudes no implica que estas dimensiones se desarrollen de forma fragmentada durante el proceso formativo, sino que –por el contrario– manifiesta la necesidad de integrarlas pedagógicamente y de relevar las potencialidades de cada proceso de construcción de aprendizaje.

CONOCIMIENTOS

Los conocimientos corresponden a conceptos, redes de conceptos e información sobre hechos, procesos, procedimientos y operaciones. Esta definición considera el conocimiento como información (sobre objetos, eventos, fenómenos, procesos, símbolos, etc.) y abarca, además, la comprensión de los mismos por parte de las y los estudiantes. Por consiguiente, este conocimiento se integra a sus marcos explicativos e interpretativos, los que son la base para desarrollar la capacidad de discernimiento y de argumentación.

Los conceptos propios de cada asignatura ayudan a enriquecer la comprensión de los y las estudiantes sobre el mundo que los rodea y los fenómenos que experimentan u observan. La apropiación profunda de los enfoques, teorías, modelos, supuestos y tensiones existentes en las diferentes disciplinas permite a las y los estudiantes reinterpretar el saber que han elaborado por medio del

sentido común y la vivencia cotidiana (Marzano et al., 1997). En el marco de cualquier disciplina, el manejo de conceptos clave y de sus conexiones es fundamental para que las alumnas y los alumnos construyan nuevos aprendizajes. El logro de los Objetivos de Aprendizaje de las Bases Curriculares implica necesariamente que los y las estudiantes conozcan, expliquen, relacionen, apliquen, analicen y cuestionen determinados conocimientos y marcos referenciales en cada asignatura.

HABILIDADES

Las habilidades son capacidades para realizar tareas y para solucionar problemas con precisión y adaptabilidad. Pueden desarrollarse en los ámbitos intelectual, psicomotriz o psicosocial.

En el plano formativo, las habilidades son cruciales al momento de integrar, complementar y transferir el aprendizaje a nuevos contextos. La continua expansión y la creciente complejidad del conocimiento demandan capacidades de pensamiento crítico, flexible y adaptativo que permitan evaluar la relevancia de la información y su aplicabilidad a distintas situaciones, desafíos, contextos y problemas.

Así, desarrollar una amplia gama de habilidades es fundamental para fortalecer la capacidad de transferencia de los aprendizajes, es decir, usarlos de manera juiciosa y efectiva en otros contextos. Los Indicadores de Evaluación y los ejemplos de actividades de aprendizaje y de evaluación sugeridos en estos Programas de Estudio promueven el desarrollo de estos procesos cognitivos en el marco de la asignatura.

ACTITUDES

Las Bases Curriculares detallan un conjunto de actitudes específicas que surgen de los Objetivos de Aprendizaje Transversales (OAT) y que se espera promover en cada asignatura.

Las actitudes son disposiciones desarrolladas para responder, en términos de posturas personales, frente a objetos, ideas o personas, que propician determinados tipos de comportamientos o acciones.

Las actitudes son determinantes en la formación de las personas, pues afectan todas las dimensiones de la vida. La escuela es un factor definitorio en el desarrollo de las actitudes de los y las estudiantes y puede contribuir a formar ciudadanos responsables y participativos, que tengan disposiciones activas, críticas y comprometidas frente a una variedad de temas trascendentes para nuestra sociedad.

Es responsabilidad de la escuela diseñar experiencias de aprendizaje que generen una actitud abierta y motivación por parte de las y los estudiantes, y nutrir dicha actitud durante todo el proceso, de manera que, cuando terminen la educación formal, mantengan el interés por el aprendizaje a lo largo de toda la vida. Promover actitudes positivas hacia el descubrimiento y el desarrollo de habilidades mejora significativamente el compromiso de las alumnas y los alumnos con su propia formación, lo que, a su vez, genera aprendizajes más profundos e impacta positivamente en su autoestima.

Asimismo, el desarrollo de las actitudes presentes en los OAT y en las Bases Curriculares, en general, permite a los y las estudiantes comprender y tomar una posición respecto del mundo que les rodea, interactuar con él y desenvolverse de manera informada, responsable y autónoma.

Las actitudes tienen tres dimensiones interrelacionadas: cognitiva, afectiva y experiencial. La dimensión cognitiva comprende los conocimientos y las creencias que una persona tiene sobre un objeto. La afectiva corresponde a los sentimientos que un objeto suscita en los individuos. Finalmente, la experiencial se refiere a las vivencias que la persona ha acumulado con respecto al objeto o fenómeno. De lo anterior se desprende que, para formar actitudes, es necesario tomar en cuenta estas tres dimensiones. Por ejemplo, para generar una actitud positiva hacia el aprendizaje, es necesario analizar con los y las estudiantes por qué esto es beneficioso, explicitar las creencias que ellos y ellas tienen al respecto, y promover un ambiente de diálogo en el cual todos y todas expresen su posición, se interesen y valoren el desarrollo intelectual; de esta manera, es posible suscitar experiencias de aprendizaje interesantes y motivadoras.

El desarrollo de actitudes no debe limitarse solo al aula, sino que debe proyectarse hacia los ámbitos familiar y social. Es fundamental que los alumnos y las alumnas puedan satisfacer sus inquietudes, ser proactivos y líderes, adquirir confianza en sus capacidades e ideas, llevar a cabo iniciativas, efectuar acciones que los lleven a alcanzar sus objetivos, comunicarse en forma efectiva y participar activamente en la construcción de su aprendizaje. De este modo, las y los estudiantes se verán invitadas e invitados a conocer el mundo que los rodea, asumir un compromiso con mejorarlo, mostrar mayor interés por sus pares y trabajar en forma colaborativa, valorando las contribuciones de otros.

OBJETIVOS DE APRENDIZAJE TRANSVERSALES (OAT)

La educación es definida por la Ley General de Educación como “el proceso de aprendizaje permanente que abarca las distintas etapas de la vida de las personas y que tiene como finalidad alcanzar su desarrollo espiritual, ético, moral, afectivo, intelectual, artístico y físico, mediante la transmisión y el cultivo de valores, conocimientos y destrezas” (Mineduc, 2009). En este escenario, la escuela y el liceo, atendiendo al rol educativo que se les ha delegado, juegan un rol fundamental en el proceso formativo de las y los estudiantes.

En este contexto, los Objetivos de Aprendizaje Transversales (OAT) aluden tanto al desarrollo personal y social de las y los estudiantes como al desarrollo relacionado con el ámbito del conocimiento y la cultura. El logro de los OAT depende de la totalidad de elementos que conforman la experiencia escolar, la que se ve influida por los énfasis formativos declarados en el Proyecto Educativo Institucional; los procesos de gestión curricular y pedagógica que llevan a cabo las y los docentes y los equipos directivos; las dinámicas de participación y convivencia; las normas, ceremonias y símbolos de la escuela; los aprendizajes abordados en cada asignatura; el despliegue de iniciativas de las y los estudiantes; las interacciones y dinámicas que se establecen en los espacios de recreos, así como las relaciones humanas y vínculos que se generan en la cotidianidad escolar entre los distintos actores educativos y la comunidad en general.

Dada su relevancia, los Objetivos de Aprendizaje Transversales deben permear los instrumentos de gestión y la organización del tiempo escolar, las experiencias de aprendizaje a diseñar, los instrumentos evaluativos y todas aquellas instancias en que se pueda visibilizar la importancia de estas disposiciones frente a la comunidad educativa.

De acuerdo a lo planteado en las Bases Curriculares de 7° básico a 2° medio, los OAT involucran las siguientes dimensiones: física, afectiva, cognitiva/ intelectual, moral, espiritual, proactividad y trabajo, sociocultural y ciudadana, y uso de tecnologías de la información y la comunicación (TIC) (Mineduc, 2013). Los Programas de Estudio plantean un conjunto de actitudes específicas que se integran a los conocimientos y a las habilidades propias de cada asignatura y que derivan de dichas dimensiones.

Orientaciones para implementar el Programa

Las orientaciones que se presentan a continuación destacan elementos que son relevantes al momento de emplear el Programa de Estudio y que permiten abordar de mejor manera los Objetivos de Aprendizaje especificados en las Bases Curriculares.

ETAPA DEL DESARROLLO DE LOS Y LAS ESTUDIANTES

La etapa de la adolescencia está marcada por un acelerado desarrollo en los ámbitos físico, cognitivo, social y emocional. Es una etapa favorable para que los y las estudiantes avancen en autonomía y en la comprensión integral del mundo que los rodea. Por ello, es propicio fomentar en las alumnas y los alumnos el desarrollo de la identidad, la propia imagen y opinión, el desarrollo de la capacidad de monitorear y regular sus desempeños –para facilitar la metacognición y la autorregulación–, y el fortalecimiento de la empatía y el respeto por diferentes miradas sobre un mismo tema.

La interacción se vuelve un tema central en esta etapa del desarrollo. Los y las estudiantes empiezan a interesarse más por participar en intercambios sociales, a la vez que las opiniones de los pares adquieren mayor importancia. En este contexto, el desarrollo de una identidad y opinión propia se vuelve fundamental, así como también contar con las herramientas necesarias para reaccionar adecuadamente frente a las ideas de otros.

En este periodo, las y los estudiantes transitan por procesos de fortalecimiento del pensamiento formal, el que les permite hacer relaciones lógicas, desarrollar el pensamiento crítico, comprender conceptos abstractos y vincular concepciones aparentemente disímiles (Alexander, 2006). Así, es una etapa oportuna para desarrollar una visión más crítica del mundo y para robustecer su capacidad de análisis, de planificación y de establecer hipótesis, lo que, a su vez, les permite plantear otras formas de resolver problemas.

En la adolescencia, las y los estudiantes además empiezan a abrir sus ámbitos de interés y a relacionarse con sus pares en términos de gustos, valores y creencias. En esta etapa, se remarca la necesidad de visualizar una relación entre su aprendizaje y sus vidas, lo que promueve su motivación a aprender.

Asimismo, el desarrollo de una mayor independencia y autonomía puede llevar a los y las estudiantes a reflexionar sobre las experiencias de aprendizaje que experimentan, y a elegir la que les parece más atractiva.

El presente Programa de Estudio incluye ejemplos de actividades que pretenden ser significativas y desafiantes para las y los estudiantes adolescentes, pues plantean problemas vinculados con su cotidianidad y con referentes concretos que conducen hacia la comprensión de conceptos progresivamente más abstractos. La implementación del presente Programa requiere que el o la docente guíe a sus estudiantes a conectar los aprendizajes del ámbito escolar con otros ámbitos de sus vidas y con su propia cultura o la de otros. Para ello, es necesario que conozca los diversos talentos, necesidades, intereses y preferencias de las alumnas y los alumnos, para que las actividades de este Programa sean efectivamente instancias significativas en el ámbito personal y social.

Las actividades se diseñaron como un reto que motive a las alumnas y los alumnos a buscar evidencia y usar argumentos coherentes y bien documentados para solucionarlas. Para ello, los alumnos y las alumnas deberán movilizar sus conocimientos propios de cada asignatura, aplicar habilidades de pensamiento superior (concluir, evaluar, explicar, proponer, crear, sintetizar, relacionar, contrastar, entre otras) y fortalecer aspectos actitudinales, como la confianza en las propias capacidades, la curiosidad, la rigurosidad y el respeto por los demás, entre otros.

Esta propuesta plantea tareas más exigentes, complejas y de ámbitos cada vez más específicos que en los cursos anteriores. No obstante dicha dificultad, es necesario que las y los docentes promuevan intencionalmente la autonomía de los y las estudiantes (por ejemplo, dando espacios para la elección de temas y actividades o para el desarrollo de iniciativas personales), con el propósito de incentivar la motivación por aprender y la autorregulación.

Es fundamental que los profesores y las profesoras entreguen un acompañamiento juicioso, flexible y cercano a las demandas de sus estudiantes para que las actividades de trabajo colaborativo que se incorporan para el logro de distintos objetivos sean una instancia que conduzca a construir aprendizajes profundos y significativos, y a desarrollar de mejor forma habilidades y actitudes para comunicarse y trabajar con otros.

INTEGRACIÓN Y APRENDIZAJE PROFUNDO

El conocimiento se construye sobre la base de las propias experiencias y saberes previos. Diversos estudios en neurociencia señalan que el ser humano busca permanentemente significados y patrones en los fenómenos que ocurren a su alrededor, lo que, sumado a la influencia que ejercen las emociones sobre los procesos cognitivos, es fundamental para lograr un aprendizaje profundo. Por ello, las experiencias de aprendizaje deben evocar emociones positivas y diseñarse con un nivel adecuado de exigencia, de modo que representen un desafío cognitivo para las alumnas y los alumnos. Investigar, realizar conexiones y transferencias a otras áreas, plantear y resolver problemas complejos, argumentar creencias y teorías, y organizar información de acuerdo a modelos propios son algunos ejemplos de actividades adecuadas para la construcción del aprendizaje.

La integración entre distintas asignaturas, disciplinas y áreas constituye un escenario pedagógico de gran potencial para lograr este propósito. Existe vasta literatura que respalda que el aprendizaje ocurre con más facilidad y profundidad cuando el nuevo material se presenta desde distintas perspectivas, pues permite relacionarlo con conocimientos previos, enriquecerlo, reformularlo y aplicarlo (Jacobs, 1989). Debido a esta integración, los y las estudiantes potencian y expanden sus conocimientos y acceden a nueva información y a diversos puntos de vista. Además, apreciar que el saber es interdisciplinario les permite visualizar que deben ser capaces de usar conocimientos, habilidades y actitudes de varias áreas para desenvolverse en la vida cotidiana y, a futuro, en el mundo laboral.

El presente Programa de Estudio ofrece alternativas de integración disciplinar en diversas actividades, mas es preciso tener en cuenta que las oportunidades de interdisciplinariedad que brindan las Bases Curriculares son amplias y trascienden lo propuesto en este instrumento. En consecuencia, se recomienda a las y los docentes buscar la integración de asignaturas y procurar que las y los estudiantes desarrollen sus habilidades simultáneamente desde diferentes áreas.

IMPORTANCIA DEL LENGUAJE

En cualquier asignatura, aprender supone poder comprender y producir textos propios de la disciplina, lo que requiere de un trabajo en clases, precisamente, con textos disciplinares. Leer y elaborar textos permite repensar y procesar la información, reproducir el conocimiento y construirlo; por lo tanto, el aprendizaje se profundiza. Para que las y los estudiantes puedan comprender y producir textos es necesario que la o el docente les entregue orientaciones concretas, pues ambos procesos implican una serie de desafíos.

Para promover el aprendizaje profundo mediante la lectura y la producción de textos orales y escritos, se sugiere tener en cuenta –entre otras– las siguientes consideraciones:

- › En lectura, se debe estimular a que los y las estudiantes amplíen y profundicen sus conocimientos mediante el uso habitual de diversa bibliografía, para que así mejoren las habilidades de comprensión lectora. Es importante que aprendan, especialmente, a identificar las ideas centrales, sintetizar la información importante, explicar los conceptos clave, identificar los principales argumentos usados para defender una postura, descubrir contradicciones, evaluar la coherencia de la información y generar juicios críticos y fundamentados en relación con lo leído. Para ello se requiere que las y los docentes modelen y retroalimenten sistemáticamente el proceso.
- › En escritura, es necesario que el o la docente incentive a sus alumnos y alumnas a expresar sus conocimientos, ideas y argumentos, escribiendo textos con la estructura propia de cada disciplina, como un ensayo, un informe de investigación o una reseña histórica, entre otros. Para esto se les debe orientar a que organicen la información para comunicarla con claridad al lector, seleccionando información relevante, profundizando ideas y entregando ejemplos y argumentos que fundamenten dichas ideas.
- › En relación con la comunicación oral, es importante considerar que el ambiente de la sala de clases debe ser propicio para que los y las estudiantes formulen preguntas, aclaren dudas, demuestren interés por aprender y construyan conocimiento colaborativamente. En este contexto, es fundamental que el o la docente estimule a sus estudiantes a participar en diálogos en los que cuestionen, muestren desacuerdo y lleguen a consensos, en un clima de trabajo en el que se respete a las personas y sus ideas y se valore el conocimiento y la curiosidad.

TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN (TIC)

Los Objetivos de Aprendizaje Transversales de las Bases Curriculares contemplan, explícitamente, que las alumnas y los alumnos aprendan a usar las tecnologías de la información y la comunicación (TIC). Esto demanda que se promueva el dominio de estas tecnologías de manera integrada al trabajo propio de cada asignatura.

En el nivel básico, las y los estudiantes debieran desarrollar las habilidades elementales para usar las TIC y, en el nivel medio, se espera que lleven a cabo estas operaciones con mayor fluidez, además de otras de mayor dificultad (buscar información y evaluar su pertinencia y calidad, aportar en redes virtuales de comunicación o participación, utilizar distintas TIC para comunicar ideas y argumentos, modelar información y situaciones, entre otras).

Los Programas de Estudio elaborados por el Ministerio de Educación integran el desarrollo de habilidades de uso de las TIC en todas las asignaturas con los siguientes propósitos:

- › Trabajar con información:
 - Utilizar estrategias de búsqueda para recoger información precisa.
 - Seleccionar información examinando críticamente su calidad, relevancia y confiabilidad.
 - Ingresar, guardar y ordenar información de acuerdo a criterios propios o predefinidos.
- › Crear y compartir información:
 - Desarrollar y presentar información usando herramientas y aplicaciones de imagen o audiovisuales, procesadores de texto, presentaciones digitalizadas y gráficos, entre otros medios.
 - Usar herramientas de comunicación en línea para colaborar e intercambiar opiniones en forma respetuosa con pares, miembros de una comunidad y expertos (correos electrónicos, blogs, redes sociales, chats, foros de discusión, conferencias web, diarios digitales, etc.).
- › Profundizar aprendizajes:
 - Usar *software* y programas específicos para aprender y complementar los conceptos trabajados en las diferentes asignaturas.
 - Usar procesadores de texto, *software* de presentación y planillas de cálculo para organizar, crear y presentar información, gráficos o modelos.

- › Actuar responsablemente:
 - Respetar y asumir consideraciones éticas en el uso de las TIC.
 - Señalar las fuentes de las cuales se obtiene la información y respetar las normas de uso y de seguridad.
 - Identificar ejemplos de plagio y discutir las posibles consecuencias de reproducir el trabajo de otras personas.

En este marco, se vuelve fundamental que los profesores y las profesoras consideren la integración curricular de las TIC en el diseño e implementación de los procesos formativos en las distintas asignaturas como una estrategia que apoya y fortalece la construcción de aprendizaje de sus estudiantes.

ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

En el trabajo pedagógico, es importante que los y las docentes tomen en cuenta la diversidad entre estudiantes en términos culturales, sociales, étnicos, religiosos, de género, de estilos de aprendizaje y de niveles de conocimiento. Esta diversidad enriquece los escenarios de aprendizaje y está asociada a los siguientes desafíos para las profesoras y los profesores:

- › Promover el respeto a cada estudiante, evitando cualquier forma de discriminación y evitando y cuestionando estereotipos.
- › Procurar que los aprendizajes se desarrollen de una manera significativa en relación con el contexto y la realidad de las y los estudiantes.
- › Trabajar para que todos y todas alcancen los Objetivos de Aprendizaje señalados en el currículo, acogiendo la diversidad como una oportunidad para desarrollar más y mejores aprendizajes.

Atender a la diversidad de estilos y ritmos de aprendizaje no implica tener expectativas más bajas para algunos alumnos o algunas alumnas. Por el contrario, hay que reconocer los requerimientos personales de cada estudiante para que todos y todas alcancen los propósitos de aprendizaje pretendidos. En este sentido, conviene que, al diseñar el trabajo de cada unidad, el o la docente considere dichos requerimientos para determinar los tiempos, recursos y métodos necesarios para que cada estudiante logre un aprendizaje de calidad.

Mientras más experiencia y conocimientos tengan las profesoras y los profesores sobre su asignatura y las estrategias que promueven un aprendizaje profundo, más herramientas tendrán para tomar decisiones pertinentes y oportunas respecto de las necesidades de sus alumnos y alumnas. Por esta razón, los Programas de Estudio incluyen numerosos Indicadores de Evaluación, observaciones a la o el docente, ejemplos de actividades y de evaluación, entre

otros elementos, para apoyar la gestión curricular y pedagógica. En el caso de estudiantes con necesidades educativas especiales, tanto el conocimiento de las y los docentes como el apoyo y las recomendaciones de los especialistas que evalúan a dichos alumnos y dichas alumnas contribuirán a que todos y todas desarrollen al máximo sus capacidades.

Para favorecer la atención a la diversidad, es fundamental que los y las docentes, en su quehacer pedagógico, lleven a cabo las siguientes acciones:

- › Generar ambientes de aprendizaje inclusivos, lo que implica que cada estudiante debe sentir seguridad para participar, experimentar y contribuir de forma significativa a la clase. Se recomienda destacar positivamente las características particulares y rechazar toda forma de discriminación, agresividad o violencia.
- › Utilizar materiales, aplicar estrategias didácticas y desarrollar actividades que se adecuen a las singularidades culturales y étnicas de las y los estudiantes y a sus intereses. Es importante que toda alusión a la diversidad tenga un carácter positivo y que motive a las alumnas y los alumnos a comprenderla y valorarla.
- › Promover un trabajo sistemático, con actividades variadas para diferentes estilos de aprendizaje y con ejercitación abundante, procurando que todos y todas tengan acceso a oportunidades de aprendizaje enriquecidas.
- › Proveer igualdad de oportunidades, asegurando que los alumnos y las alumnas puedan participar por igual en todas las actividades y evitando asociar el trabajo de aula con estereotipos asociados a género, a características físicas o a cualquier otro tipo de sesgo que provoque discriminación.

Orientaciones para planificar el aprendizaje

La planificación de las experiencias de aprendizaje es un elemento fundamental en el esfuerzo por promover y garantizar los aprendizajes de los y las estudiantes. Permite maximizar el uso del tiempo y definir los procesos y recursos necesarios para que las alumnas y los alumnos logren dichos aprendizajes, así como definir la mejor forma para evidenciar los logros correspondientes.

Los Programas de Estudio entregados por el Ministerio de Educación son un insumo para que las y los docentes planifiquen las experiencias de aprendizaje; se diseñaron como una propuesta flexible y, por tanto, adaptable a la realidad de los distintos contextos educativos del país.

Los Programas incorporan los mismos Objetivos de Aprendizaje definidos en las Bases Curriculares respectivas. En cada curso, estos objetivos se ordenan en unidades e incluyen un tiempo estimado para ser trabajados. Tales tiempos son una alternativa a revisar y corresponde a cada profesor o profesora adaptar dicha propuesta de acuerdo a los criterios de su institución escolar y a la realidad de sus estudiantes. Además, los Programas de Estudio contienen Indicadores de Evaluación coherentes con los Objetivos de Aprendizaje y ejemplos de actividades de aprendizaje y de evaluación, que son un apoyo pedagógico para planificar y desarrollar los procesos de enseñanza-aprendizaje.

Al planificar para un curso determinado, se recomienda considerar los siguientes aspectos:

- › La diversidad de intereses, niveles y ritmos de aprendizaje de las y los estudiantes de un mismo curso.
- › El tiempo real con que se cuenta, de manera de optimizar el recurso temporal disponible.
- › Las prácticas pedagógicas, propias o de otros, que –en contextos similares– han dado resultados satisfactorios.
- › Los recursos disponibles para el aprendizaje de la asignatura.

Una planificación efectiva involucra una reflexión que debe incorporar aspectos como:

- › Explicitar y organizar temporalmente los Objetivos de Aprendizaje respondiendo preguntas como: ¿Qué queremos que aprendan las y los estudiantes durante el año?, ¿para qué queremos que lo aprendan? ¿Cuál es la mejor secuencia para organizar los objetivos de acuerdo a esta realidad escolar?¹
- › Definir o seleccionar cómo se evidenciará el logro de cada Objetivo de Aprendizaje. Los Indicadores de Evaluación pueden ser iluminadores en el momento de evaluar el logro de los Objetivos de Aprendizaje y pueden dar señales para diseñar situaciones evaluativas que den espacio a las alumnas y los alumnos para mostrar sus aprendizajes². Con este propósito se deben responder preguntas como: ¿Qué debieran ser capaces de realizar las y los estudiantes que han logrado un determinado Objetivo de Aprendizaje? ¿Cómo se pueden levantar evidencias para constatar que se han logrado los aprendizajes?
- › Definir el propósito de las evaluaciones que se realizarán, tanto formativas como sumativas, e integrar instancias de retroalimentación que enriquezcan el aprendizaje.
- › Determinar qué oportunidades o experiencias de aprendizaje facilitarían el logro de los Objetivos de Aprendizaje por parte de todos y todas los y las estudiantes.
- › Promover escenarios de metacognición en que las y los estudiantes identifiquen sus fortalezas y desafíos de aprendizaje, e identifiquen estrategias que les permitan fortalecer sus conocimientos, habilidades y actitudes en la asignatura.
- › Procurar escenarios de andamiaje cognitivo, individuales y colaborativos, en los cuales se establezcan permanentemente conexiones con los aprendizajes previos de las y los estudiantes.
- › Relevar relaciones entre la asignatura y otras áreas del currículo para suscitar una integración interdisciplinar que favorezca la construcción de un aprendizaje más sólido y profundo.

Se sugiere que la forma de plantear la planificación incorpore alguna(s) de las escalas temporales que se describen a continuación:

- › Planificación anual.
- › Planificación de unidad.
- › Planificación de clases.

1 Es preciso recordar que, si bien los Objetivos de Aprendizaje consignados en las Bases Curriculares de cada asignatura y en sus correspondientes Programas de Estudio son prescriptivos, su secuencia y organización pueden ser modificadas, para fortalecer con ello la pertinencia de la propuesta curricular para cada realidad escolar.

2 Idealmente, exigiendo la aplicación de lo que han aprendido en situaciones o contextos nuevos, de modo de fomentar la capacidad de aplicar los aprendizajes.

Se recomienda que tanto el formato como la temporalidad de la planificación sea una decisión curricular asumida por la comunidad educativa y fundada en los contextos institucionales específicos y en los diagnósticos de las características, intereses, niveles de aprendizaje y necesidades de los y las estudiantes. En este sentido, el Ministerio de Educación no ha definido como obligatoria ninguna de las escalas temporales presentadas.

	PLANIFICACIÓN ANUAL	PLANIFICACIÓN DE UNIDAD	PLANIFICACIÓN DE CLASES
OBJETIVO	<ul style="list-style-type: none"> › Formular la estructura curricular del año de manera realista y ajustada al tiempo disponible. 	<ul style="list-style-type: none"> › Establecer una propuesta de trabajo de cada unidad, incluyendo evidencia evaluativa y experiencias de aprendizaje, que organice su desarrollo en el tiempo definido (de ser necesario, se sugiere subdividir la propuesta por mes o semana). 	<ul style="list-style-type: none"> › Definir las actividades a desarrollar (pueden ser las sugeridas en el Programa de Estudio u otras generadas por los y las docentes), resguardando el logro de los Objetivos de Aprendizaje.
ESTRATEGIAS SUGERIDAS	<ul style="list-style-type: none"> › Verificar los días del año y las horas de clase por semana para estimar el tiempo total disponible. › Elaborar una propuesta de organización de los Objetivos de Aprendizaje para el año completo, considerando los días efectivos de trabajo escolar. › Identificar, en términos generales, el tipo de actividades y evaluaciones que se requerirán para fortalecer el logro de los aprendizajes. › Ajustar permanentemente la calendarización o las actividades planificadas, de acuerdo a las necesidades de los y las estudiantes y los posibles imprevistos suscitados. 	<ul style="list-style-type: none"> › Organizar los Objetivos de Aprendizaje por periodo (por ejemplo, puede ser semanal o quincenal). › Proponer una estrategia de diagnóstico de conocimientos previos. › Establecer las actividades de aprendizaje que se llevarán a cabo para que los y las estudiantes logren los aprendizajes. › Generar un sistema de evaluaciones sumativas y formativas, y las instancias de retroalimentación. 	<ul style="list-style-type: none"> › Desglosar los Objetivos de Aprendizaje en aprendizajes específicos a trabajar. › Definir las situaciones pedagógicas o actividades necesarias para lograr esos aprendizajes y las evidencias que se levantarán para evaluar el logro de estos, además de preguntas o problemas desafiantes para las y los estudiantes. › Integrar recursos y estrategias pedagógicas variadas. › Considerar la diversidad de estudiantes en el aula, proponiendo oportunidades de aprendizaje flexibles y variadas. › Considerar un tiempo para que los y las estudiantes compartan una reflexión final sobre lo aprendido, su aplicación, relevancia y su proyección a situaciones nuevas.

Orientaciones para evaluar los aprendizajes

La evaluación forma parte constitutiva del proceso de enseñanza y aprendizaje. Cumple un rol central en la promoción, la retroalimentación y el logro de los aprendizajes. Para que esta función se cumpla, la evaluación debe tener como propósitos:

- › Dar cuenta de manera variada, precisa y comprensible del logro de los aprendizajes.
- › Ser una herramienta que permita la autorregulación de la y el estudiante, es decir, que favorezca su comprensión del nivel de desarrollo de sus aprendizajes y de los desafíos que debe asumir para mejorarlos.
- › Proporcionar a la o el docente información sobre los logros de aprendizaje de sus estudiantes que le permita analizar la efectividad de sus prácticas y propuestas y ajustarlas al grado de avance real de los y las estudiantes.

¿CÓMO PROMOVER EL APRENDIZAJE POR MEDIO DE LA EVALUACIÓN?

Se deben considerar los siguientes aspectos para que la evaluación sea un medio adecuado para promover el aprendizaje:

- › Dar a conocer los criterios de evaluación a los y las estudiantes antes de ser evaluados. Una alternativa para asegurar que realmente comprendan estos criterios es analizar ejemplos de trabajos previos que reflejen mayor y menor logro, para mostrarles los aspectos centrales del aprendizaje a desarrollar y cómo puede observarse mayor o menor logro.
- › Retroalimentar las actividades evaluativas, de modo que ellos y ellas tengan información certera y oportuna acerca de su desempeño, y así poder orientar y mejorar sus aprendizajes.
- › Realizar un análisis de los resultados generados por las evaluaciones tanto a nivel global (por grupo curso) como a nivel particular (por estudiante). Se aconseja que este análisis sistematice la información organizándola por objetivo, eje, ámbito, habilidades u otro componente evaluado, de modo de definir los ajustes pedagógicos y apoyos necesarios de realizar.

- › Considerar la diversidad de formas de aprender de las y los estudiantes, por lo que se sugiere incluir estímulos y recursos de distinto tipo, tales como visuales, auditivos u otros.
- › Utilizar diferentes métodos de evaluación, dependiendo del objetivo a evaluar y el propósito de la evaluación. Para esto se sugiere utilizar una variedad de medios y evidencias, como actividades de aplicación/desempeño, portafolios, registros anecdóticos, proyectos de investigación (grupales e individuales), informes, presentaciones y pruebas (orales y escritas), entre otros.

En la medida en que los y las docentes orienten a sus estudiantes y les den espacios para la autoevaluación y la reflexión, los alumnos y las alumnas podrán hacer un balance de sus aprendizajes y asumir la responsabilidad de su propio proceso formativo.

¿CÓMO DISEÑAR E IMPLEMENTAR LA EVALUACIÓN?

La evaluación juega un importante rol en motivar a los y las estudiantes a aprender. La pregunta clave que ayuda a definir las actividades de evaluación es: ¿Qué evidencia demostrará que el alumno o la alumna realmente logró el Objetivo de Aprendizaje? Así, es importante diseñar las evaluaciones de una unidad de aprendizaje a partir de los Objetivos de Aprendizaje planificados, resguardando que haya suficientes instancias de práctica y apoyo a las y los estudiantes para lograrlos. Para cumplir con este propósito, se recomienda diseñar las evaluaciones al momento de planificar, considerando para ello las siguientes acciones:

1. Identificar el(los) Objetivo(s) de Aprendizaje de la unidad de aprendizaje y los Indicadores de Evaluación correspondientes. Estos ayudarán a visualizar los desempeños que demuestran que las y los estudiantes han logrado dicho(s) Objetivo(s).
2. Reflexionar sobre cuál(es) sería(n) la(s) manera(s) más fidedigna(s) de evidenciar que las alumnas y los alumnos lograron aprender lo que se espera, es decir, qué desempeños o actividades permitirán a las y los estudiantes aplicar lo aprendido en problemas, situaciones o contextos

nuevos, manifestando, así, un aprendizaje profundo. A partir de esta reflexión, es importante establecer la actividad de evaluación principal, que servirá de “ancla” o “meta” de la unidad, y los criterios de evaluación que se utilizarán para juzgarla, junto con las pautas de corrección o rúbricas correspondientes. Las evaluaciones señalan a los y las estudiantes lo que es relevante de ser aprendido en la unidad y modelan lo que se espera de ellos y ellas. Por esto, es importante que las actividades evaluativas centrales de las unidades requieran que las y los estudiantes pongan en acción lo aprendido en un contexto complejo, idealmente de la vida real, de modo de fomentar el desarrollo de la capacidad de transferir los aprendizajes a situaciones auténticas que visibilicen su relevancia y aplicabilidad para la vida, más allá de la escuela o liceo.

3. Definir actividades de evaluación complementarias (por ejemplo, análisis de casos cortos, ensayos breves, pruebas, controles, etc.) que permitan ir evaluando el logro de ciertos aprendizajes más específicos o concretos que son precondition para lograr un desempeño más complejo a partir de ellos (el que se evidenciaría en la actividad de evaluación principal).
4. Al momento de generar el plan de experiencias de aprendizaje de la unidad, definir las actividades de evaluación diagnóstica que permitan evidenciar las concepciones, creencias, experiencias, conocimientos, habilidades y/o actitudes que las y los estudiantes tienen respecto de lo que se trabajará en dicho periodo, y así brindar información para ajustar las actividades de aprendizaje planificadas.
5. Identificar los momentos o hitos en el transcurso de las actividades de aprendizaje planeadas en que será importante diseñar actividades de evaluación formativa, más o menos formales, con el objeto de monitorear de forma permanente el avance en el aprendizaje de todos y todas. La información que estas generen permitirá retroalimentar, por una parte, a los y las estudiantes sobre sus aprendizajes y cómo seguir avanzando y, por otra, a la o el docente respecto de cuán efectivas han sido las oportunidades de aprendizaje que ha diseñado, de modo de hacer ajustes a lo planificado según las evidencias entregadas por estas evaluaciones. Para que las actividades de evaluación formativa sean realmente útiles desde un punto de vista pedagógico, deben considerar instancias posteriores de aprendizaje para que las y los estudiantes puedan seguir trabajando, afinando y avanzando en lo que fue evaluado. Finalmente, es necesario procurar que las actividades de aprendizaje realizadas en clases sean coherentes con el objetivo y la forma de evidenciar su logro o evaluación.

6. Informar con precisión a las alumnas y los alumnos, antes de implementar la evaluación, sobre las actividades de evaluación que se llevarán a cabo para evidenciar el logro de los Objetivos de la unidad y los criterios con los que se juzgará su trabajo. Para asegurar que los y las estudiantes realmente comprenden qué es lo que se espera de ellos y ellas, se puede trabajar basándose en ejemplos o modelos de los niveles deseados de rendimiento, y comparar modelos o ejemplos de alta calidad con otros de menor calidad.
7. Planificar un tiempo razonable para comunicar los resultados de la evaluación a las y los estudiantes. Esta instancia debe realizarse en un clima adecuado para estimularlos a identificar sus errores y/o debilidades, y considerarlos como una oportunidad de aprendizaje.

Es fundamental para el aprendizaje que la o el docente asuma el proceso evaluativo con una perspectiva de mejora continua y que, de esta manera, tome decisiones respecto a su planificación inicial de acuerdo con la información y el análisis de resultados realizado. En este contexto, el proceso evaluativo debiese alimentar la gestión curricular y pedagógica de la o el docente y así mejorar sus prácticas formativas, tanto a nivel individual como por departamento o área.

Estructura del Programa

PÁGINA RESUMEN

Propósito:

Párrafo breve que resume el objetivo formativo de la unidad. Se detalla qué se espera que el o la estudiante aprenda en la unidad, vinculando los contenidos, las habilidades y las actitudes de forma integrada.

Palabras clave:

Vocabulario esencial que la o el estudiante debe aprender en la unidad.

UNIDAD 1

CRECIMIENTO PERSONAL

PROPÓSITO

En esta unidad se promueve que las y los estudiantes construyan una visión positiva y a la vez integrada de sí mismos, considerando los diversos ámbitos de su vida. Para esto, se busca que tomen conciencia de sus propias características, intereses, anhelos y metas, y, sobre la base del reconocimiento y la elaboración de estos aspectos, contribuir a la construcción de una visión elaborada de sí mismo. Como parte de este proceso, en la unidad se contempla también el reconocimiento y desarrollo de la sexualidad y sus distintas dimensiones y la manera en que esta se expresa en sus vidas. Considerando que las y los estudiantes en este nivel se encuentran en la etapa de la adolescencia y los cambios asociados a ella, esto último resulta de especial importancia.

PALABRAS CLAVE

Identidad, pubertad, adolescencia, metas y propósitos personales, sexualidad y sus dimensiones.

OBJETIVOS DE APRENDIZAJE E INDICADORES DE EVALUACIÓN

UNIDAD 1: Crecimiento personal	
OBJETIVOS DE APRENDIZAJE	INDICADORES DE EVALUACIÓN
Se espera que las y los estudiantes sean capaces de:	Las y los estudiantes que han alcanzado este aprendizaje:
<p>OA 1 Construir, en forma individual y colectiva, representaciones positivas de sí mismos, incorporando sus características, motivaciones, intereses y capacidades, considerando las experiencias de cambio asociadas a la pubertad y adolescencia.</p>	<ul style="list-style-type: none"> › Jerarquizan sus características personales según la valoración personal que hacen de ellas. › Reconocen formas en las que pueden desarrollar sus características personales positivas. › Proyectan sus características personales a etapas próximas de su vida. › Analizan de qué forma sus motivaciones contribuyen al desarrollo de sus capacidades y habilidades. › Distinguen los intereses y motivaciones que han plasmado en actividades concretas de aquellas que todavía no se muestran tan claramente.
<p>OA 2 Analizar, considerando sus experiencias e inquietudes, la importancia que tiene para el desarrollo personal la integración de las distintas dimensiones de la sexualidad, el cuidado del cuerpo y la intimidad, discriminando formas de relacionarse en un marco de respeto y el uso de fuentes de información apropiadas para su desarrollo personal.</p>	<ul style="list-style-type: none"> › Distinguen las formas en que se expresa la afectividad humana en los ámbitos corporal y social y las reconocen en su vida. › Diferencian las distintas expresiones de la sexualidad y las relacionan con los grados de intimidad de una relación. › Explican el aporte que representa la integración de las dimensiones de la sexualidad al desarrollo afectivo y bienestar personal. › Analizan críticamente situaciones de su entorno cercano en las que el cuerpo se trata como objeto sexual. › Reconocen, entre las fuentes de información que están a su alcance, aquellas que aportan a su desarrollo integral y las características que las distinguen. › Describen formas de cuidado de sí mismo y del otro en relaciones presenciales y virtuales, distinguiendo conductas violentas o disruptivas de la intimidad.

Objetivos de Aprendizaje:

Son los Objetivos de Aprendizaje de las Bases Curriculares que definen los aprendizajes terminales del año para cada asignatura. Se refieren a conocimientos, habilidades y actitudes que buscan favorecer la formación integral de los y las estudiantes. En cada unidad se explicitan los Objetivos de Aprendizaje a trabajar.

Indicadores de Evaluación:

Los Indicadores de Evaluación detallan un desempeño observable (y, por lo tanto, evaluable) de la o el estudiante en relación con el Objetivo de Aprendizaje al cual están asociados. Son de carácter sugerido, por lo que el o la docente puede modificarlos o complementarlos. Cada Objetivo de Aprendizaje cuenta con varios Indicadores, dado que existen múltiples desempeños que pueden demostrar que un aprendizaje ha sido desarrollado.

SUGERENCIAS DE ACTIVIDADES

Objetivos de Aprendizaje:

Son los OA especificados en las Bases Curriculares. En ocasiones, un OA puede ser abordado por un conjunto de actividades, así como una actividad puede corresponder a más de un OA.

Actividades:

Corresponden a la propuesta metodológica que ayuda a la o el docente a favorecer el logro de los Objetivos de Aprendizaje. Estas actividades pueden ser complementadas con el texto de estudio u otros recursos, o ser una guía para que el profesor o la profesora diseñe sus propias actividades.

Observaciones a la o el docente:

Son sugerencias para la mejor implementación de la actividad. Generalmente están referidas a estrategias didácticas, fuentes y recursos (libros, sitios web, películas, entre otros) o alternativas de profundización del aprendizaje abordado.

® Relación con otras asignaturas:

Indica que la actividad se relaciona con Objetivos de Aprendizaje de otras asignaturas, en sus respectivos niveles.

Objetivos de Aprendizaje

OA 5

Analizar sus relaciones, presenciales o virtuales a través de las redes sociales, y las de su entorno inmediato atendiendo a los derechos de las personas involucradas considerando los principios de igualdad, dignidad, inclusión y no discriminación, identificando circunstancias en las que no se ha actuado conforme a estos derechos, y reconociendo el impacto en el bienestar de quienes se vean involucrados.

1. CYBERBULLY

Observaciones a la o el docente

Para el desarrollo de esta actividad se sugiere ocupar las dependencias del CRA, sala de Enlaces, o descargar previamente el material audiovisual para proyectar el video Cyberbully (2011), del director Charles Binamé. El o la docente debe organizar los tiempos destinados para ello, ya que la película puede abarcar dos clases (se puede considerar la edición de las partes más relevantes, para el desarrollo de la actividad).

El o la docente introduce el tema y propicia un ambiente de respeto para mostrar el video sugerido. Posteriormente, les da las siguientes preguntas a sus estudiantes para que analicen sus relaciones presenciales o virtuales y reflexionen sobre temas de interés colectivo.

- › ¿Qué opinas sobre la frase “si la agresión es solo verbal o por internet no podemos hacer nada”? ¿En qué medida esta acción afecta el bienestar de las personas que se ven involucradas?
- › ¿Qué lecciones se pueden desprender de la relación entre la protagonista y su familia/amigas/docentes?
- › ¿En qué situaciones o circunstancias no se respetaron principios básicos de igualdad, dignidad, inclusión y no discriminación?
- › ¿Tiene alguna responsabilidad la protagonista en todo lo que aconteció?

En el cierre, el o la docente indica que, frente a una situación de este tipo, las y los estudiantes deben recurrir a un adulto responsable que sea confiable para que ayude a mediar y resolver el conflicto con todas las personas involucradas.

® **Idioma Extranjero: Inglés.**

SUGERENCIAS DE EVALUACIÓN

SUGERENCIA DE EVALUACIÓN 1

Actividad

Se propone desarrollar esta evaluación durante la actividad 1 del Objetivo de Aprendizaje 1 (OA 1), la que consiste en construir de forma individual y colectiva representaciones positivas de sí mismo. Para esto la actividad propone que el o la docente inicie con la siguiente interrogante ¿qué creen ustedes que es tener una buena imagen o una imagen positiva? Posteriormente se realiza un trabajo individual con imágenes de personas que son ejemplos de superación, que han aportado a la comunidad y con estereotipos de cuerpos perfectos. Y finalmente se intenciona la reflexión, a través de un trabajo personal y luego grupal.

La actividad (que se puede insertar para iniciar la reflexión grupal) se sugiere ser que se evalúe a través de una autoevaluación y puesta en común de los resultados; sin embargo, se recomienda que la o el docente pueda retroalimentar.

Objetivos de Aprendizaje	Indicadores de Evaluación
OA 1 Construir en forma individual y colectiva, representaciones positivas de sí mismos, incorporando sus características, motivaciones, intereses y capacidades, considerando las experiencias de cambio asociadas a la pubertad y adolescencia.	<ul style="list-style-type: none">› Jerarquizan sus características personales según la valoración personal que hacen de ellas.› Reconocen formas en las que pueden desarrollar sus características personales positivas.› Proyectan sus características personales a etapas próximas de su vida.› Analizan de qué forma sus motivaciones contribuyen al desarrollo de sus capacidades y habilidades.› Distinguen los intereses y motivaciones que han plasmado en actividades concretas de aquellas que todavía no se muestran tan claramente.

Objetivos de Aprendizaje:

Son los OA especificados en las Bases Curriculares. En ocasiones, un OA puede ser evaluado por un conjunto de sugerencias de evaluación o una misma evaluación puede articularse con más de un OA.

Indicadores de Evaluación:

Son desempeños o acciones específicas observables en la o el estudiante que entregan evidencia del logro de un conocimiento, habilidad o actitud.

Sugerencias de evaluación:

Esta sección incluye actividades de evaluación para los OA considerados en la unidad. El propósito es que la actividad diseñada sirva como ejemplo, de forma que la o el docente pueda utilizarla como referente para la elaboración de su propia propuesta pedagógica. En este sentido, no buscan ser exhaustivas en variedad, cantidad ni forma.

Autoevaluación

¿PUDE IDENTIFICAR...	ME FUE MUY DIFÍCIL	ME FUE DIFÍCIL	ME COSTÓ MENOS	ME FUE FÁCIL
los cambios que ha tenido mi cuerpo en este último tiempo?				
aspectos positivos de mis cambios físicos?				
aspectos negativos de mis cambios físicos?				
los cambios que he tenido en mi relación con los demás?				
efectos positivos de esos cambios en mi relación con los demás?				
si las imágenes de las personas que vi tiene un efecto en mí?				
formas para fortalecer la imagen que tengo de mí?				

Referencias bibliográficas

Alexander, A. (2006). *Psychology in Learning and Instruction*. New Jersey: Pearson.

Jacobs, H. H. (1989). *Interdisciplinary Curriculums. Design and Implementation*. Virginia: Association for Supervision and Curriculum Development.

Ley N° 20.370. Ley General de Educación. Diario Oficial de la República de Chile. Santiago, 12 de septiembre de 2009.

Marzano, R., Pickering, D., Arredondo, D., Blackburn, G., Brandt, R., Moffett, C., Paynter, D., Pollock, J. y Whisler, J. (1997). *Dimensions of Learning: Teacher's Manual*. Colorado: ASCD.

Ministerio de Educación. (2014). *Bases Curriculares 2013, 7° básico a 2° medio*. Santiago de Chile: Autor.

Wiggins, G. & McTighe, J. (1998). *Understanding by Design*. Virginia: Association for Supervision and Curriculum Development.

Orientación

Orientación

INTRODUCCIÓN

La asignatura de Orientación, en conjunto con la contribución de otras asignaturas y de los Objetivos Transversales, busca promover el logro de los objetivos planteados para la educación escolar por la Ley General de Educación. Estos objetivos comprenden los ámbitos personal, intelectual, moral y social, promoviendo de esta forma el proceso de formación integral de las y los adolescentes. La asignatura de Orientación contribuye a lo anterior asumiendo propósitos promotores y preventivos en diferentes áreas en forma gradual, progresiva y no excluyente, por medio del aprendizaje intencionado y participativo de actitudes, habilidades y conocimientos.

Estos aprendizajes contribuyen a que los y las adolescentes puedan desarrollarse como seres individuales y sociales, de manera que logren enfrentar en forma madura las decisiones y desafíos relacionados con sus propias vidas y los entornos de los que forman parte. Esto implica tanto la posibilidad de visualizar y enfrentar dificultades como la de aportar creativamente a la solución de estas, reflexionando y tomando decisiones con una autonomía responsable, fundamentada y actuando para mejorar las condiciones en que se desenvuelven. Para estos efectos, la asignatura promueve el crecimiento de las y los estudiantes en torno al respeto y valoración de bienestar, la salud y la calidad de vida. Al mismo tiempo, incentiva que este crecimiento tenga lugar en función del reconocimiento y el respeto por los derechos de

todas y todos, así como del apego a principios propios de la convivencia democrática, asumiendo un rol de participación activa dentro de los espacios que las y los estudiantes forman parte.

Para el desarrollo de la asignatura de Orientación, resulta clave que quienes estén a cargo de impartirla inviten y motiven a la reflexión colectiva de los y las adolescentes en torno a temáticas relevantes desde el punto de vista de sus propios intereses, de sus preocupaciones, de los desafíos asociados a su edad, así como de situaciones que observan o les toca vivir en su entorno social. De esta forma, la asignatura busca facilitar el debate amplio y formativo que promueva el fortalecimiento de la identidad, los procesos de sociabilización, la actitud crítica y positiva, teniendo como horizonte tanto los intereses personales de las y los estudiantes como la contribución de conformar una sociedad más equitativa e inclusiva.

La labor formativa a realizar desde Orientación debe articularse y potenciarse desde el Proyecto Educativo Institucional, el que se espera promueva esta labor no solo desde la entrega de conocimientos. Las instituciones escolares contribuyen a estos propósitos por medio de las diversas instancias involucradas en la institucionalidad y la cultura escolar, tales como las prácticas de enseñanza y aprendizaje, el clima organizacional, las relaciones humanas, las actividades recreativas y de libre elección, el Consejo de Curso, aquellas definidas por los adolescentes por medio del centro de estudiantes, las actividades especiales periódicas, el sistema de convivencia escolar, entre otros.

Finalmente, cabe consignar que Orientación como asignatura promueve el desarrollo no solo de quienes tengan dificultades, sino de todas las y los adolescentes desde un espacio privilegiado y específicamente diseñado para este fin, buscando alcanzar las metas de manera planificada y sistemática en un trabajo colaborativo con las otras asignaturas e instituciones, teniendo como facilitador a los y las docentes (profesor/a jefe, orientador/a o psicólogo/a) a cargo del tiempo designado para ello.

ÉNFASIS DE LA ASIGNATURA

La asignatura contempla ciertos horizontes formativos generales. Estos son considerados referentes en función de los cuales se busca promover el desarrollo progresivo de la autonomía de las y los estudiantes.

Los énfasis considerados para la asignatura de Orientación son los siguientes:

- › **Formación en perspectiva de Derechos Humanos:** Los Derechos Humanos son derechos inherentes a todo ser humano y constituyen un marco de principios éticos sobre los cuales se espera se desarrolle la persona como ser individual y como ser social. Al ser inherentes al ser humano tienen carácter de inalienable, ya que no se puede privar a ningún ser humano de estos, y a la vez son independientes de cualquier otro factor como etnia, religión, género, nacionalidad, entre otros.

En la asignatura de Orientación se promueve que la o el estudiante se vincule consigo mismo, con otras personas y con su entorno social cotidiano, desde el principio del respeto por todo individuo y reconocimiento de su dignidad, con lo que se relevan principios básicos como la equidad de género, inclusión y no discriminación, y así lograr este aprendizaje desde la perspectiva de sus experiencias de vida e incorporar los conceptos en la formación de su propio juicio (siendo este un referente para su actuar).

- › **Contribución a la formación ciudadana:** Este énfasis es adoptado considerando que la formación para la ciudadanía no se inscribe solo por medio del desarrollo de conocimientos específicos relativos a la institucionalidad política. De tal manera, la asignatura de Orientación busca promover el sentido de pertenencia, involucramiento, identidad, respeto y compromiso con la búsqueda del bien común en los espacios en los que las y los estudiantes forman parte. Al mismo tiempo, pretende desarrollar formas de relacionarse, organizarse y participar en procesos de deliberación y construcción de acuerdos respetando y valorando la dignidad y la diversidad de otras personas. Mediante estas formas de participación, la asignatura busca contribuir a que los y las estudiantes puedan proyectarse hacia espacios sociales de mayor amplitud en la vida pública, conscientes de los principios pertinentes al mantenimiento y desarrollo de la vida social en democracia.

- › **Elaboración de procesos asociados con la pubertad y la adolescencia:** La asignatura reconoce el desafío de contribuir al desarrollo de aprendizajes relevantes para que los y las estudiantes enfrenten los procesos y desafíos vinculados a la pubertad y adolescencia, abordando de manera comprensiva, reflexiva e informada las transformaciones asociadas a la sexualidad y afectividad, reconociendo sus diversas dimensiones y expresiones.

Asimismo, la asignatura de Orientación pretende contribuir al proceso de búsqueda y desarrollo de la identidad propia de la adolescencia y de esta manera promueve, facilita y acompaña procesos involucrados en dar respuestas a interrogantes como “quién ser”, “dónde quiero llegar”, “qué hacer” y “con quién hacerlo”. De esta manera, Orientación aporta a la construcción del proyecto de vida de cada estudiante, entendiendo que este se forja a partir del propósito personal que cada uno se propone, en diferentes ámbitos de su vida, con el fin de desarrollarse y participar en la sociedad.

- › **Compromiso con el bienestar:** Orientación busca aportar al desarrollo, adopción y promoción de estilos de vida saludables. Esto implica incentivar prácticas cotidianas que fortalezcan el bienestar y el crecimiento. Al mismo tiempo, las Bases Curriculares procuran el desarrollo de conocimientos y habilidades que contribuyan a hacer frente a situaciones de riesgo ante las cuales las y los estudiantes se pueden ver expuestos. Este compromiso con el bienestar se entiende tanto como un compromiso para consigo mismo como para con el cuidado de otras personas o conjunto de personas.

ORGANIZACIÓN CURRICULAR

Las Bases Curriculares de Orientación establecen Objetivos de Aprendizaje que se organizan en cinco ejes temáticos. El ordenamiento en torno a estos ejes responde al propósito de agrupar los aprendizajes en función de su afinidad en términos de los ámbitos involucrados.

Lo anterior no significa que se trate de propósitos que se encuentren escindidos unos de otros, sino que se potencian recíprocamente. Esto implica que el trabajo en función de uno de estos ejes puede promover de manera conjunta Objetivos de Aprendizaje de otro eje.

CRECIMIENTO PERSONAL

Este eje promueve el desarrollo individual de las y los estudiantes a partir del reconocimiento de que cada uno de ellos o ellas es un individuo único, original y valioso, que crece en contacto con una comunidad, que tiene la facultad de conocerse y la capacidad de proyectarse y superarse tomando en cuenta sus capacidades y limitaciones.

Un primer aspecto de este eje es el conocimiento progresivo de sí mismo, que permite a la o el estudiante desarrollar una visión integrada de quién es, considerando cada ámbito de su vida y favoreciendo también la construcción de un proyecto de vida. Un segundo elemento contemplado en este eje refiere a la vida afectiva, con especial atención a la sexualidad. Los objetivos establecidos relacionados con este aspecto buscan favorecer una aproximación hacia la sexualidad y la vida afectiva de manera comprensiva, atendiendo a consideraciones y criterios relevantes en función del desarrollo personal, así como del respeto, la responsabilidad y el cuidado de sí mismo y de los otros.

BIENESTAR Y AUTOCUIDADO

Este eje temático promueve estilos de vida saludable, en atención al bienestar de los y las estudiantes, entendiendo la salud como el estado de bienestar biopsicosocial, físico y espiritual, y no solo la ausencia de enfermedad.

Esta dimensión supone que las y los estudiantes pueden asumir de manera responsable las opciones por su propio bienestar y el de los demás, y las actitudes para favorecer el autocuidado, considerando las consecuencias de sus acciones, tanto a corto como a largo plazo. Además, este eje temático contempla también Objetivos de Aprendizaje orientados al desarrollo de condiciones que les permitan enfrentar situaciones de riesgo, especialmente aquellas que pueden resultar de mayor relevancia en la adolescencia, reconociéndola como una etapa de exploración y experimentación. Cada establecimiento debe abordar aquellas situaciones de riesgo que tengan una mayor prevalencia y relevancia según su contexto particular, respondiendo así a las necesidades específicas de su realidad.

RELACIONES INTERPERSONALES

Los objetivos de este eje se focalizan en aquellas relaciones en las que participan las y los estudiantes con otras personas en tanto individuos. El foco de este eje se encuentra, por lo tanto, en las interacciones personales de los y las estudiantes y reconoce que estas se manifiestan en distintos ámbitos de su vida, ya sea en el espacio escolar como en el comunitario, familiar u otros. Al mismo tiempo, involucra aquellas relaciones que tienen lugar mediante redes de comunicación virtual.

Los Objetivos de Aprendizaje de este eje promueven la disposición y sensibilidad para analizar interacciones en función de su consistencia con los principios vinculados a los Derechos Humanos tales como la valoración de la diversidad, el reconocimiento de la equidad de género, igualdad de derechos, entre otros. También se promueve como parte de este eje la resolución de los conflictos interpersonales de manera constructiva, para así favorecer la convivencia pacífica.

PERTENENCIA Y PARTICIPACIÓN DEMOCRÁTICA

Los Objetivos de Aprendizaje de este eje procuran que las y los estudiantes comprendan que forman parte de espacios y contextos sociales que los trascienden, pero que a la vez se ven configurados por la participación y contribución de cada uno de sus miembros. Además, el eje promueve la capacidad creciente de los y las estudiantes para organizar y tomar de manera autónoma decisiones concernientes en los espacios de participación en los que se encuentran inmersos, sobre la base de procedimientos y formas de participación propias de la convivencia democrática; esto es, garantizando el respeto por la dignidad de todas las personas, así como la búsqueda de acuerdos y toma de decisiones por medio del diálogo y la deliberación. Al mismo tiempo, estos Objetivos de Aprendizaje buscan promover la participación democrática mediante el involucramiento en las instancias de participación o representación existentes para las y los estudiantes, y desarrollar así la capacidad de organizarse y llevar a cabo iniciativas de manera colaborativa y comprometida.

GESTIÓN Y PROYECCIÓN DEL APRENDIZAJE

Este eje intenciona el desarrollo de hábitos y actitudes que favorecen el aprendizaje y que son relevantes para el desarrollo intelectual y académico de las y los estudiantes, para permitir la exploración y el esclarecimiento vocacional. A la vez, promueve que comiencen a visualizar relaciones entre la manera de enfrentar sus estudios y responsabilidades, y las proyecciones que esta tarea tiene en relación con su proyecto de vida.

En específico, se busca que los y las estudiantes sean capaces de establecer metas de aprendizaje y monitorear sus logros, demostrando un compromiso y rol activo en su aprendizaje personal, empleando estrategias específicas para facilitarlos, tanto para satisfacer sus intereses como los propósitos del aprendizaje escolar. En este sentido, se promueve la valoración del aprendizaje y del esfuerzo, considerando el papel central que ambos juegan en la realización personal, en tanto posibilitan los proyectos de vida, el desarrollo de los intereses y la integración de dichos aspectos en el concepto que tienen de sí mismos.

Junto a lo anterior, se espera que esta asignatura contribuya a que las y los estudiantes comiencen a elaborar una visión respecto de su posible proyecto de vida y a comprender la relación existente entre la construcción de este, sus aprendizajes y la manera personal de comprometerse con su desarrollo.

DIFERENCIACIÓN PROGRAMAS 7° Y 8°

Si bien las Bases Curriculares establecen objetivos bianuales que abarcan 7° y 8° básico, para cada uno de estos niveles se elaboran programas distintos, con la finalidad de orientar el desarrollo progresivo de estos objetivos.

Tanto el programa de 7° como el de 8° básico promueven el conjunto de objetivos contemplados para este segmento escolar. Es decir, la progresión en estos programas no se establece en función de un ordenamiento temporal de Objetivos de Aprendizaje a ser abordado en cada uno de estos años. La diferencia entre ambos programas está dada principalmente por el tipo de demanda y desempeño que se promueve para cada Objetivo de Aprendizaje. Estos programas implican distintos tipos de concreción y logros asociados a estos Objetivos de Aprendizaje, lo que se manifiesta tanto en los indicadores como en las actividades asociadas a cada uno de ellos.

Cabe señalar que esta es una distinción que opera en términos de los énfasis contemplados para cada programa, pero que no se establece de manera rígida o absoluta. En este sentido, hay aspectos o niveles de concreción contemplados para 7° básico que, si bien marcan un énfasis para este nivel, resulta importante constatarlos también en 8° básico.

Teniendo lo anterior en consideración, los indicadores y actividades propuestos para 7° básico se caracterizan por poseer una mayor focalización en la identificación, reconocimiento y comprensión, puesta al servicio tanto del desarrollo de la individualidad, autoimagen y afectividad como de la participación, colaboración y del desarrollo de las relaciones sociales.

En el caso de 8° básico, sin dejar completamente de lado lo anterior, se pone mayor acento en el despliegue del juicio de las y los estudiantes para discriminar, establecer jerarquizaciones y priorizar distintos tipos de elementos, utilizando para esto criterios consistentes con los Objetivos

de Aprendizaje. Al mismo tiempo, en 8° básico el programa promueve una mayor complejidad o profundidad en la aproximación de los y las estudiantes hacia los fenómenos o aspectos abordados, contemplando un mayor reconocimiento de dimensiones involucradas y mayor complejidad en las distinciones a tener en cuenta.

En relación con los Objetivos de Aprendizaje que apuntan a la comunicación, a las relaciones establecidas con otras personas y a la participación y colaboración en grupos o colectivos, el programa de 7° básico presenta una mayor focalización en el ajuste de las propias acciones a determinados principios y criterios, tales como el apego a los derechos, el respeto por la dignidad de todos y la vinculación empática con otros. En el caso de 8° básico, sin dejar de lado lo anterior, se da un mayor énfasis a la evaluación y análisis de las propias formas de vincularse con otros y de involucrarse en grupos y colectivos, ejerciendo una mirada crítica y reflexiva que permita reconocer desafíos relevantes, tanto en el plano personal como grupal.

Cabe señalar que si bien los indicadores de 8° básico tienden a presentar mayores niveles de elaboración y complejidad, esta es una distinción que no se puede mantener de manera rígida en relación con 7° básico. En este último nivel también es necesario brindar espacios para el análisis y el ejercicio de una mirada evaluativa y comprensiva sobre aspectos relevantes, tanto desde el punto de vista del logro de los objetivos como de las experiencias de vida de las y los estudiantes.

Por último, dado que los límites en los niveles de complejidad y elaboración entre 7° y 8° básico no se encuentran establecidos de manera rígida, resulta especialmente gravitante el criterio y experiencia de la o el docente para tomar decisiones al respecto, considerando para esto las motivaciones, inquietudes, necesidades e intereses de las y los estudiantes.

ORIENTACIONES DIDÁCTICAS

CONSIDERACIONES GENERALES PARA LA IMPLEMENTACIÓN

Dado que la asignatura de Orientación posee algunas características que la distinguen del resto de aquellas que forman parte del currículum, es necesario plantear algunas precisiones relativas a su implementación.

VINCULACIÓN CON LA EXPERIENCIA E INTERESES DE LAS Y LOS ESTUDIANTES

La asignatura de Orientación está concebida como un espacio en el que se debe tomar como consideración básica los intereses, necesidades e inquietudes de los y las estudiantes. Para el cumplimiento de las finalidades de esta asignatura, resulta clave que las y los estudiantes perciban que sus propias preocupaciones y experiencias son escuchadas, acogidas y contempladas como antecedentes en función de los cuales se desarrolla el trabajo al interior de esta.

En directa relación con lo anterior, el sentido de los aprendizajes promovidos en Orientación no está dado exclusivamente por lo que una comunidad de expertos define como relevante, sino que dicho sentido está dado también por la significatividad que los aprendizajes poseen para las experiencias de vida de los y las estudiantes. De tal manera, resulta esencial para esta asignatura abordar las distintas temáticas contempladas en función de sus intereses, necesidades y experiencias. Esto es una condición clave para que las y los estudiantes reconozcan la relevancia que tienen estos aprendizajes para sus vidas. En tal sentido, se debe evitar abordar los temas y aprendizajes a promover en este curso como elementos que se justifican solamente en función del cumplimiento de lo que está prescrito curricularmente.

De lo anterior no debe desprenderse que la asignatura se debe limitar exclusivamente al tratamiento de aquellos temas respecto de los cuales el estudiantado manifiesta preferencias. Es relevante que durante el año se puedan ir abordando los distintos Objetivos de Aprendizaje que están contemplados en Orientación. No obstante, resulta clave que el tratamiento de cada uno de estos aprendizajes sea abordado desde las preocupaciones, intereses, experiencias y motivaciones de las y los estudiantes. Es en la articulación con estos elementos que su presencia como parte del trabajo pedagógico adquiere sentido.

ROL DE LA O EL DOCENTE A CARGO DE LA ASIGNATURA

La asignatura de Orientación que se establece en estas Bases Curriculares considera contemplar espacios formativos para que el o la profesional a cargo (normalmente el profesor o la profesora jefe) ejerza las funciones de acompañamiento y apoyo a las y los estudiantes ante los diversos desafíos, dilemas y experiencias a las que se enfrentan.

La labor de acompañamiento es el proceso mediante el cual este o esta profesional realiza funciones, tanto a nivel individual con cada alumno y alumna como a nivel grupal con el curso, que facilitan el desarrollo integral de los y las estudiantes, en tanto personas en proceso de formación y en tanto grupo con características propias y originales.

El acompañamiento requiere de la generación de una relación basada en la confianza, el respeto y la capacidad de comunicarse de manera efectiva y empática, lo que facilita que las acciones adoptadas tengan más posibilidades de generar las condiciones para el logro de los propósitos formativos de la asignatura.

Sin pretensión de exhaustividad, algunas acciones que involucran el proceso de acompañamiento se relacionan con las entrevistas personales de estudiantes, de otros profesionales vinculados con el curso y de las familias de las y los estudiantes. A su vez, la promoción y desarrollo del grupo curso implica acciones que promuevan la autogestión, la reflexión, el conocimiento de intereses y motivaciones grupales que faciliten el desarrollo de recursos y fortalezas propias del curso.

La labor de acompañamiento y apoyo que supone la asignatura de Orientación debe ser concebida sin perder de vista que uno de sus propósitos centrales consiste en favorecer progresivamente la autonomía de los y las estudiantes. Esto significa que el y la docente deben modular los niveles de autorregulación y soporte que entreguen de acuerdo a las necesidades formativas de las y los jóvenes y al nivel de desarrollo que posean respecto de las herramientas que promueve la asignatura. De esta forma, se espera que las y los docentes entreguen espacios crecientes de libertad y autogestión, en la medida que se hayan ido desarrollando los conocimientos, habilidades y criterios, por medio del trabajo guiado y del acompañamiento responsable.

RELACIÓN CON CONSEJO DE CURSO

La asignatura de Orientación constituye un espacio para el desarrollo de propósitos de participación y convivencia tradicionalmente asociados al Consejo de Curso. En particular, los Objetivos de Aprendizaje de los ejes *Pertenencia y participación democrática* y *Relaciones interpersonales* involucran dinámicas y procesos que se intersectan con el tipo de aspectos abordados en dicha instancia.

Lo anterior no significa que los aspectos propios del Consejo de Curso deban desarrollarse necesariamente dentro del espacio de Orientación. Cada institución escolar es libre de otorgar espacios de tiempo diferenciados para estos

dos ámbitos, ya sea utilizando tiempo de libre disposición, o bien alternando el uso de los tiempos establecidos para Orientación. El que los Objetivos de Aprendizaje deban ser abordados en su totalidad no obliga a que todos ellos sean promovidos en el segmento de tiempo que el establecimiento defina como Orientación. Algunos de ellos pueden ser promovidos en otras instancias (como Consejo de Curso), siempre y cuando se garantice que, en su conjunto, estas instancias promuevan la totalidad de dichos aprendizajes.

ARTICULACIÓN CON OTRAS ASIGNATURAS, INICIATIVAS E INSTANCIAS DE TRABAJO FORMATIVO

Orientación promueve aprendizajes directamente relacionados con los Objetivos de Aprendizaje Transversal (OAT), lo que facilita la articulación con otras asignaturas, instancias y líneas de trabajo llevadas a cabo en el establecimiento, constituyendo un elemento central para la implementación de la asignatura. Por ello resulta de vital importancia que la labor docente sea el resultado de un trabajo conjunto y colaborativo con otros equipos docentes y profesionales de la institución escolar, tales como orientador, jefe de UTP, encargado de convivencia escolar, equipos de apoyo psicosocial y coordinador CRA, entre otros.

Así también la asignatura de Orientación busca promover y resaltar, por sobre todo, ámbitos preventivos y formativos que pudieran ser complementarios a otras asignaturas; por ejemplo: Educación Física y Salud, en torno a la promoción del bienestar y autocuidado; Biología, en cuanto a la formación en educación afectiva y sexual; Historia, Geografía y Ciencias Sociales, en relación con fomentar el sentido de pertenencia y formación ciudadana, entre otras.

En estos casos, las instituciones no deben considerarse obligadas a cubrir en el contexto de la asignatura de Orientación aquellos Objetivos de Aprendizaje que estén siendo promovidos en algún espacio distinto. Este es un espacio de flexibilidad que puede hacerse efectivo solo en tanto el establecimiento ofrezca garantías de contar con oportunidades pedagógicas que faciliten el logro de dichos aprendizajes en contextos distintos del de Orientación.

CONSIDERACIONES ESPECÍFICAS PARA EL TRABAJO EN AULA

En esta sección se sugieren lineamientos didácticos para el desarrollo de la asignatura de Orientación. El objetivo es dar claves de interpretación para la lectura y aplicación del programa, sin perjuicio de las alternativas didácticas propias que el o la docente y el establecimiento decidan poner en práctica.

TOMAR COMO PUNTO DE PARTIDA LA REALIDAD DE LAS Y LOS ESTUDIANTES

Para hacer de esta asignatura una experiencia significativa para los y las estudiantes, es importante tener como punto de partida sus vivencias y conocer la realidad en la que se desenvuelven. Un elemento relevante es relacionar los distintos Objetivos de Aprendizaje con su vida, incluyendo su experiencia académica. Para esto, los ejemplos, casos e ideas que se presenten deben estar en concordancia con la realidad y las experiencias de las alumnas y los alumnos.

Para lograrlo, es necesario observar tanto el mundo de la sala de clases y del establecimiento educacional como las condiciones y experiencias que viven las y los estudiantes fuera de él. El diagnóstico de las necesidades e intereses de los y las estudiantes constituye un elemento basal para un trabajo eficaz en Orientación.

TRABAJAR LOS DISTINTOS OBJETIVOS DE APRENDIZAJE EN FORMA INTERRELACIONADA

Los propósitos de la asignatura se cumplen en la medida en que las y los estudiantes puedan alcanzar los Objetivos de Aprendizaje planteados comprendiendo la relación que existe entre ellos, y así relacionar también unas habilidades con otras.

Para esto se sugiere que al comienzo de cada sesión se realice un resumen de la sesión anterior y de la continuidad en el aprendizaje. A la vez, se recomienda explicar en forma breve el objetivo y el sentido de las actividades que se realizarán, motivando a las y los estudiantes a relacionar esto con sus experiencias personales o grupales. Además, al término de la sesión se sugiere llevar a cabo una breve evaluación sobre cómo resultó la actividad basándose en preguntas orientadoras como: ¿De qué me di cuenta en la sesión de hoy? ¿Qué aprendí de la sesión de hoy? ¿Qué me llevo de la sesión de hoy?

Se espera que la profesora o el profesor jefe formulen preguntas abiertas y eviten respuestas de sí o no, así como cerrar con recetas, advertencias o consejos.

PROMOVER LA PARTICIPACIÓN DE LAS Y LOS ESTUDIANTES

La participación es vital en esta asignatura, pues son las y los estudiantes sujetos de la Orientación. El compromiso con las actividades y debates que se generen tienen una alta relevancia. Esto se hace especialmente importante en el desarrollo del Consejo de Curso.

Se sugiere al promover la participación, regular la palabra, cuidando que todas y todos puedan ser escuchados y que tengan la oportunidad de participar, y evitando que nadie haga uso excesivo de su derecho a hablar en menoscabo de otros.

VALORAR LOS LOGROS PARTICULARES Y GRUPALES

Orientación promueve el desarrollo de habilidades que requieren de tiempo y constancia para alcanzarse. Valorar el proceso, entendido como el conjunto de fases sucesivas para su adquisición, parciales o intermedias, es importante para la motivación de los y las estudiantes.

El o la docente a cargo de la asignatura debe transmitir confianza en el proceso de crecimiento y desarrollo de cada estudiante, comunicando motivación al logro y empatía frente a las dificultades.

FAVORECER UN AMBIENTE DE RESPETO

Docentes y estudiantes deben promover un ambiente de inclusión y de respeto, que se logra al comprender la dignidad y los procesos de cada estudiante.

Es importante que las alumnas y los alumnos se sientan en confianza, por lo que hay que evitar los juicios o críticas hacia sus comentarios, preguntas o cualquier situación que expongan. Durante los momentos en que se compartan experiencias en el grupo, todas las opiniones deben ser aceptadas y respetadas, con la excepción de aquellas que transgreden las reglas de convivencia, como el maltrato verbal o no verbal hacia una compañera o un compañero, lo que debe ser detenido de inmediato.

Al mismo tiempo, es necesario comprender que los procesos de desarrollo son personales y tienen un ritmo particular, por lo que es importante no realizar comparaciones entre alumnas y alumnos que menoscaben o propicien situaciones de inseguridad.

Asimismo, el nivel de profundidad con el que las y los estudiantes participarán compartiendo sus experiencias será variable y la o el docente debe acoger en un ambiente de aceptación estas experiencias, lo que facilitará el compartir sin sentirse amenazados o ridiculizados. Debe también respetarse el derecho a no participar de quienes no se sientan preparados para hacerlo.

Resguardar la dignidad y derechos de cada estudiante es un desafío para la y el docente que trabaja con jóvenes, especialmente si estos provienen de contextos de vulneración de derechos. Modelar el respeto y ser un ejemplo de una cultura de no violencia es una tarea fundamental en la didáctica de la asignatura de orientación.

RESPECTO A LA PRIVACIDAD

Algunos de los temas que se tratan en la asignatura son de carácter personal. En aquellos casos en que los y las estudiantes conversen en torno a ellos, la y el docente debe asegurar que la privacidad sea respetada no solo por parte de la o el docente, sino también por parte de sus compañeras y compañeros. Cuando alguien comparte una experiencia personal, es un momento muy significativo en que se debe resguardar el respeto en el grupo, así como prevenir el uso posterior de esa información.

Algunas alumnas y algunos alumnos pueden haber vivido o estar viviendo situaciones que se están tratando en clases, como experiencias de abuso, violencia u otras. Si no existe un ambiente adecuado, es importante que la o el docente a cargo resguarde que nadie se exponga e intervenga y que ubique un espacio más personal de conversación con el o la estudiante en el que pueda profundizar sobre esa experiencia, para acompañar o hacer las derivaciones correspondientes.

ADECUACIÓN CON EL PEI³ DEL ESTABLECIMIENTO

El presente programa debe aplicarse de manera articulada con el PEI del establecimiento. Es necesario que se aplique en concordancia con los principios morales, pedagógicos y psicológicos que guían la labor del establecimiento. Si bien los Objetivos de Aprendizajes de Orientación son comunes para todo el sistema educativo, se reconoce que existen distintas maneras posibles de concebir la materialización de los mismos y diversos énfasis o prioridades en torno a ellos. Se espera, por lo tanto, que la manera específica en que cada establecimiento lleve a cabo la implementación de estos objetivos resulte acorde a los principios, prioridades y necesidades establecidas por cada uno de ellos y manifestadas en su PEI. En consecuencia, este programa no debe ser asumido como una prescripción a implementar de manera automática y homogénea, sino que requiere ser leído en consideración del proyecto de cada establecimiento y aplicado de una manera consonante con este.

3 El PEI (Proyecto Educativo Institucional) es un instrumento de planificación que contiene explícitamente las definiciones fundamentales de una organización escolar, las que sirven de orientación y principio articulador de la gestión institucional durante el diseño y la redacción del Proyecto Educativo Institucional. Sirve para explicitar las opciones y definiciones institucionales, orientar y articular todos los procesos que ocurren en un establecimiento educacional y clarificar a los actores las metas de mejoramiento, brindando sentido y racionalidad a la gestión institucional. (Mineduc)

LA EVALUACIÓN EN ORIENTACIÓN⁴

Al momento de evaluar los Objetivos de Aprendizaje de la asignatura, es importante considerar algunas afirmaciones en torno al tema de la evaluación.

En primer lugar, es fundamental comprender la evaluación no como un mero acto puntual, sino como un proceso que está presente en otras instancias del desarrollo de los programas de la asignatura y en la planificación de la misma. De esta manera, se entiende que la planificación y la evaluación se interrelacionan y se retroalimentan mutuamente.

Por el carácter propio de la asignatura de orientación, esta busca estar en permanente diálogo con los intereses y necesidades tanto de las y los estudiantes como del establecimiento, y mediante el desarrollo de sus programas aportar al logro del proyecto educativo institucional, en tanto promueve el desarrollo personal y social de las alumnas y los alumnos. Por esta razón, la finalidad general de la evaluación de los programas de Orientación es la toma de decisiones para mejorar el proceso de intervención y el logro de los aprendizajes planteados.

De igual modo, la evaluación puede realizarse en cualquier fase o etapa del desarrollo del programa y no necesariamente al término exclusivamente de cada unidad, ya que es importante como seguimiento a lo largo de un proceso. Esto permite obtener información tanto del logro de los Objetivos de Aprendizaje por parte de las y los alumnos como del proceso en sí, y posibilita así reajustar la intervención orientadora del curso, si es necesario.

La evaluación de la asignatura de Orientación es principalmente formativa. Por esta razón, aplica una metodología acorde al objetivo formativo, utilizando principalmente pautas de observación, rúbricas de indicadores de un Objetivo de Aprendizaje, autoevaluación, coevaluación y reflexiones grupales, principalmente. Así, la evaluación se constituye en prácticas eficaces que permiten evidenciar si el proceso de aprendizaje se ha llevado a cabo de manera lograda por las y los estudiantes.

La o el docente debe procurar evaluar conductas observables en sus estudiantes, para lo cual es de gran utilidad contar con Indicadores de Aprendizaje que reflejen, en forma clara, el logro de objetivos.

Una complejidad propia de la evaluación en esta asignatura es que los objetivos plantean aprendizaje de actitudes, habilidades y valores, lo que implica un proceso en el desarrollo de los y las estudiantes, pudiendo constatar aspectos parciales del proceso como aceptación de compromisos, actitudes integradas en el desarrollo personal o la adquisición de habilidades puntuales en algún área o eje de desarrollo.

Por esta razón, es una tarea delicada, pues se encuentran implicados procesos que involucran la esfera íntima de la persona y los compromisos asumidos por esta. Se trata entonces de un aspecto relacionado con criterios y principios que pueden tener distintos niveles de aceptación y respuesta que deben ser considerados. En este sentido, las actitudes y comportamientos permiten apreciar si el valor ha sido integrado por las y los estudiantes y si existe un compromiso personal que lleva a incorporarlo en su vida cotidiana.

4 Bibliografía Evaluación: Izal M, María del Carmen, Tutorías de Valores con Preadolescentes, Editorial CCS.

Hernández Fernández, J y Martínez Clares P: Propuesta Metodológica para Evaluar Programas de Orientación Educativa en Revista Electrónica de Investigación y Evaluación Educativa// 1996// Volumen 2 // Número 2_1 ISSN 1134-4032.

La evaluación de diagnóstico es una herramienta poderosa para definir y plantear las estrategias a utilizar y metas a alcanzar durante el año, tomando como punto de partida las necesidades intereses y motivaciones de los y las estudiantes, lo que permite entrelazar los Objetivos de Aprendizaje con la realidad que viven y potenciar el desarrollo de actitudes, habilidades y contenidos diseñados como Objetivos de Aprendizaje para la asignatura.

Existen distintas estrategias de evaluación de diagnóstico que pueden ser utilizadas en Orientación que se enfocan en recoger información. Los cuestionarios y las autoevaluaciones individuales y grupales permiten a las y los estudiantes constatar su comprensión, sensibilización y conocimiento de un valor o actitud, así como la interiorización y compromiso con estos en la conducta habitual y la vida personal. Junto con esto, la o el docente puede utilizar escalas y pautas de observación, que constituyen una herramienta que permite visualizar en los y las estudiantes los diferentes comportamientos y las variaciones en el logro de Objetivos de Aprendizaje, lo que le facilita adecuar y replantear objetivos y estrategias de intervención individuales y grupales.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Banz, C., Mena, I., Romagnoli, C., Valdés, A. M. (2008). *Convivencia escolar Valoras*. Santiago de Chile: Pontificia Universidad Católica de Chile.

Casullo, M. y Cayssials. A (1994). *Proyecto de Vida y Decisión Vocacional*. Ed. Paidós.

Convención Sobre los Derechos del Niño, 1989. Aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 20 de Noviembre de 1989.

Cuadra, H., Florenzano R. (2003). *Subjective Well-being: Towards a Positive Psychology*. Revista de Psicología de la Universidad de Chile, Vol.XII, N°1,83-96.

Circular Mineduc 600-2008. Lineamientos y directrices para promover el desarrollo de la Orientación en el sistema escolar: Ministerio de Educación. 18 de febrero de 1991.

Decreto N°91. Reglamenta asignación para Convivencia Escolar y Prevención del consumo de drogas: Diario Oficial de la República de Chile. Santiago, 28 de mayo 2011.

Declaración de las Naciones Unidas Sobre Educación y Formación en Materia de Derechos Humanos 66/137-2011. Resolución aprobada por la Asamblea General de Naciones Unidas el 19 de diciembre de 2011.

Declaración Universal de Los Derechos Humanos. 1948. Aprobada por la Asamblea General de Naciones Unidas el 10 de diciembre de 1948.

Decreto Supremo de Educación 232-2002. Objetivos Fundamentales y Contenidos Mínimos Obligatorios de la Educación Básica. Santiago, 17 de octubre de 2002.

Decreto Supremo 439-2012. Establece Bases Curriculares Para la Educación Básica. Santiago, publicado el 02 de enero de 2012.

Decreto Supremo 614-2013. Establece Bases Curriculares 7° y 8° básico - 1° y 2° medio. Santiago, publicado el 04 de marzo de 2013.

Durlak, J., Weissberg, R., Schellinger, K., Dymnicki, A. & Taylor, R. (2011). The Impact of Enhancing Students' Social and Emotional Learning: A Meta Analysis of School Based universal Interventions. *Child Development*, 82(1), 405-432.

Erikson, E. (2000). *El ciclo vital completado*. Barcelona: Paidós.

González, M. I. y Ramírez, L. (2011). *Guía Práctica de Consejería Para Adolescentes y Jóvenes. Orientaciones Generales*. Santiago: MINSAL.

Ley N° 20.370. Ley General de Educación. Biblioteca del Congreso Nacional de Chile. Santiago, 12 de septiembre de 2009.

Magendzo. (2007). Formación de Estudiantes Deliberantes para una Democracia Deliberativa. *Revista electrónica Iberoamericana sobre Calidad, eficacia y Cambio en Educación*. 5(4), 70-82.

Ministerio de Educación. (2006). *Conceptos Clave para la Resolución Pacífica de Conflictos en el Ámbito Escolar*. Mineduc, Unidad de Apoyo a la Transversalidad.

Ministerio de Educación. (2012). *Bases Curriculares. Educación Básica*. MINEDUC, Unidad de Currículum y Evaluación.

Ministerio de Educación. (2013). *Bases Curriculares. 7° a 2° Medio*. MINEDUC, Unidad de Currículum y Evaluación.

Silva, R. M. (2001). *Sexualidad y Adolescencia*. Ed. Universidad Católica, Chile.

Torrego, J. C. (Coordinador) (2006). *Modelo Integrado de Mejora de la Convivencia. Estrategias de mediación y tratamiento de conflictos*. Barcelona: Graó.

Unesco. (2010). *Orientaciones y Técnicas Internacionales sobre Educación en Sexualidad*. UNESCO.

Propuesta de organización curricular anual⁵

⁵ Esta propuesta es opcional, por lo que las instituciones pueden generar una organización curricular diferente, acorde a sus contextos escolares.

Objetivos de Aprendizaje de 8° básico

Este es el listado de Objetivos de Aprendizaje de Orientación para 8° básico prescrito en las Bases Curriculares correspondientes. El presente Programa de Estudio organiza y desarrolla estos mismos Objetivos por medio de una propuesta de Indicadores de Evaluación, actividades y evaluaciones. Cada institución puede adaptar y/o complementar la propuesta atendiendo a su propio contexto escolar, siempre que se resguarde el cumplimiento de los OA respectivos.

EJE CRECIMIENTO PERSONAL

OA 1

Construir, en forma individual y colectiva, representaciones positivas de sí mismos, incorporando sus características, motivaciones, intereses y capacidades, considerando las experiencias de cambio asociadas a la pubertad y adolescencia.

OA 2

Analizar, considerando sus experiencias e inquietudes, la importancia que tiene para el desarrollo personal la integración de las distintas dimensiones de la sexualidad, el cuidado del cuerpo y la intimidad, discriminando formas de relacionarse en un marco de respeto y el uso de fuentes de información apropiadas para su desarrollo personal.

EJE BIENESTAR Y AUTOCUIDADO

OA 3

Identificar situaciones que puedan exponer a las y los adolescentes al consumo de sustancias nocivas para el organismo, conductas sexuales riesgosas, conductas violentas, entre otras problemáticas; reconociendo la importancia de desarrollar estrategias para enfrentarlas, y contar con recursos tales como: la comunicación asertiva y la ayuda de personas significativas y/o especializadas, dentro o fuera del establecimiento.

OA 4

Integrar a su vida cotidiana acciones que favorezcan el bienestar y la vida saludable en el plano personal y en la comunidad escolar, optando por una alimentación saludable, un descanso apropiado, realizando actividad física o practicando deporte, resguardando la intimidad e integridad del cuerpo, incorporando medidas de seguridad en el uso de redes sociales, entre otros.

EJE RELACIONES INTERPERSONALES

OA 5

Analizar sus relaciones, presenciales o virtuales a través de las redes sociales, y las de su entorno inmediato atendiendo a los derechos de las personas involucradas considerando los principios de igualdad, dignidad, inclusión y no discriminación, identificando circunstancias en las que no se ha actuado conforme a estos derechos, y reconociendo el impacto en el bienestar de quienes se vean involucrados.

OA 6

Resolver conflictos y desacuerdos a través del diálogo, la escucha empática y la búsqueda de soluciones en forma respetuosa y sin violencia, reconociendo que el conflicto es una oportunidad de aprendizaje y desarrollo inherente a las relaciones humanas.

EJE PERTENENCIA Y PARTICIPACIÓN DEMOCRÁTICA

OA 7

Reconocer intereses, inquietudes, problemas o necesidades compartidas con su grupo de pertenencia, ya sea dentro del curso u otros espacios de participación, y colaborar para alcanzar metas comunes valorando el trabajo en equipo y los aportes de cada uno de sus miembros.

OA 8

Elaborar acuerdos orientados al logro de fines compartidos por el curso, utilizando para esto los espacios de participación disponibles, como Consejo de Curso, asambleas, encuentros u otros, contribuyendo democráticamente a través del diálogo, el debate y el reconocimiento de representantes democráticamente electos; respetando la diversidad de opiniones y el derecho de hombres y mujeres.

EJE GESTIÓN Y PROYECCIÓN DEL APRENDIZAJE

OA 9

Reconocer sus intereses, motivaciones, necesidades y capacidades, comprendiendo la relevancia del aprendizaje escolar sistemático para la exploración y desarrollo de estos, así como para la elaboración de sus proyectos personales.

OA 10

Gestionar de manera autónoma su propio proceso de aprendizaje escolar, a través del establecimiento de metas progresivas de aprendizaje, la definición de líneas de acción para lograrlas, el monitoreo de logros y la redefinición de acciones que resulten necesarias.

Visión global del año

El presente programa se organiza en los mismos cinco ejes en torno a los cuales se estructuran las Bases Curriculares de Orientación. En este programa dichos ejes constituyen las unidades en función de las cuales se ordena la presentación de los Objetivos de Aprendizaje, así como los Indicadores de Evaluación para cada uno de ellos y las actividades que promueven su logro.

El programa plantea un ordenamiento secuencial flexible de las unidades. El ordenamiento temporal de estas debe ser decidido de acuerdo a las necesidades o requerimientos formativos de las y los estudiantes y a las prioridades del establecimiento para potenciar los aprendizajes esperados.

A continuación se presentan estas unidades de manera esquemática y se señalan los Objetivos de Aprendizaje que se promueven en cada una de ellas, sin pretender plantear una secuencia predefinida entre estas.

UNIDAD 1 Crecimiento personal

OA 1

Construir, en forma individual y colectiva, representaciones positivas de sí mismos, incorporando sus características, motivaciones, intereses y capacidades, considerando las experiencias de cambio asociadas a la pubertad y adolescencia.

OA 2

Analizar, considerando sus experiencias e inquietudes, la importancia que tiene para el desarrollo personal la integración de las distintas dimensiones de la sexualidad, el cuidado del cuerpo y la intimidad, discriminando formas de relacionarse en un marco de respeto y el uso de fuentes de información apropiadas para su desarrollo personal.

Tiempo estimado: 7 horas pedagógicas

UNIDAD 2

Bienestar y autocuidado

OA 3

Identificar situaciones que puedan exponer a las y los adolescentes al consumo de sustancias nocivas para el organismo, conductas sexuales riesgosas, conductas violentas, entre otras problemáticas; reconociendo la importancia de desarrollar estrategias para enfrentarlas, y contar con recursos tales como: la comunicación asertiva y la ayuda de personas significativas y/o especializadas, dentro o fuera del establecimiento.

OA 4

Integrar a su vida cotidiana acciones que favorezcan el bienestar y la vida saludable en el plano personal y en la comunidad escolar, optando por una alimentación saludable, un descanso apropiado, realizando actividad física o practicando deporte, resguardando la intimidad e integridad del cuerpo, incorporando medidas de seguridad en el uso de redes sociales, entre otros.

Tiempo estimado: 7 horas pedagógicas

UNIDAD 3

Relaciones interpersonales

OA 5

Analizar sus relaciones, presenciales o virtuales a través de las redes sociales, y las de su entorno inmediato atendiendo a los derechos de las personas involucradas considerando los principios de igualdad, dignidad, inclusión y no discriminación, identificando circunstancias en las que no se ha actuado conforme a estos derechos, y reconociendo el impacto en el bienestar de quienes se vean involucrados.

OA 6

Resolver conflictos y desacuerdos a través del diálogo, la escucha empática y la búsqueda de soluciones en forma respetuosa y sin violencia, reconociendo que el conflicto es una oportunidad de aprendizaje y desarrollo inherente a las relaciones humanas.

Tiempo estimado: 7 horas pedagógicas

UNIDAD 4

Pertenencia y participación democrática

OA 7

Reconocer intereses, inquietudes, problemas o necesidades compartidas con su grupo de pertenencia, ya sea dentro del curso u otros espacios de participación, y colaborar para alcanzar metas comunes valorando el trabajo en equipo y los aportes de cada uno de sus miembros.

OA 8

Elaborar acuerdos orientados al logro de fines compartidos por el curso, utilizando para esto los espacios de participación disponibles, como Consejo de Curso, asambleas, encuentros u otros, contribuyendo democráticamente a través del diálogo, el debate y el reconocimiento de representantes democráticamente electos; respetando la diversidad de opiniones y el derecho de hombres y mujeres.

Tiempo estimado: 7 horas pedagógicas

UNIDAD 5

Gestión y proyección del aprendizaje

OA 9

Reconocer sus intereses, motivaciones, necesidades y capacidades, comprendiendo la relevancia del aprendizaje escolar sistemático para la exploración y desarrollo de estos, así como para la elaboración de sus proyectos personales.

OA 10

Gestionar de manera autónoma su propio proceso de aprendizaje escolar, a través del establecimiento de metas progresivas de aprendizaje, la definición de líneas de acción para lograrlas, el monitoreo de logros y la redefinición de acciones que resulten necesarias.

Tiempo estimado: 6 horas pedagógicas

A continuación se presentan distintas opciones de ordenamiento de las unidades, cada una de ellas establecida en función de las características o particularidades que pueda presentar un curso determinado.

Estas distintas opciones de ordenamiento se presentan solo a modo de ilustración de diversas formas en las que se pueden ordenar las unidades al momento de llevar a cabo la planificación y, por lo tanto, solo poseen un carácter referencial. En ningún caso deben considerarse como un listado que agote todos los ordenamientos posibles. Tampoco deben ser considerados como la única opción posible ante el tipo de situaciones planteadas.

Propuestas de ordenamiento de unidades:

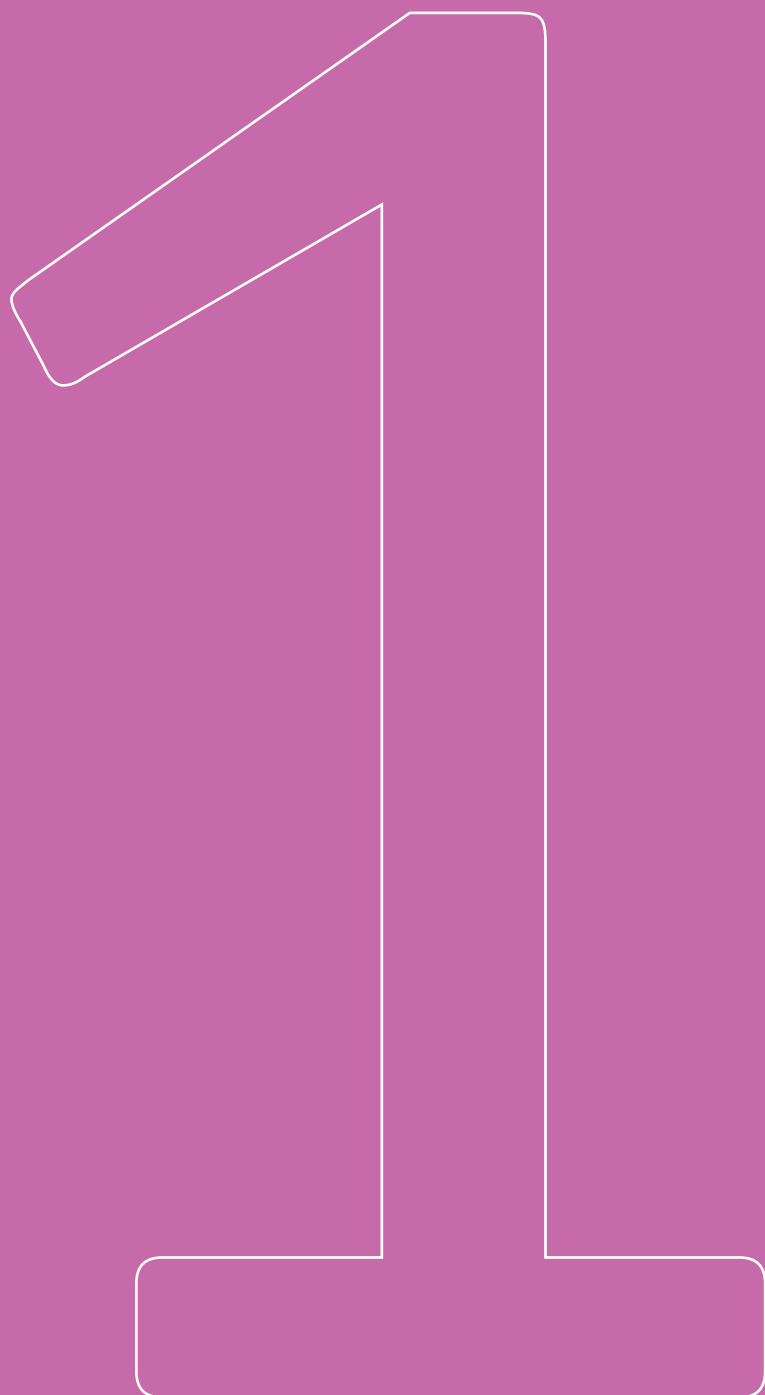
CARACTERÍSTICAS DEL CURSO	PROPÓSITO DEL ORDENAMIENTO	PROPUESTA DE ORDENAMIENTO SECUENCIAL DE UNIDADES
Cursos que posean algunos años de trayectoria como grupo, en los que las y los estudiantes se conocen entre sí y se relacionan en un clima de buen trato.	Iniciar el año fortaleciendo la participación inclusiva del curso.	<ul style="list-style-type: none"> › Pertenencia y participación. › Gestión y proyección del aprendizaje. › Crecimiento personal. › Bienestar y autocuidado. › Relaciones interpersonales.
Cursos que posean algunos años de trayectoria como grupo, en los que se expresan dificultades de convivencia y desgaste o agresividad en las relaciones.	Iniciar el año fortaleciendo relaciones positivas y saludables que sienten las bases para favorecer el desarrollo del curso como un colectivo cohesionado, y para poder abordar propósitos relacionados con el desarrollo y bienestar personal.	<ul style="list-style-type: none"> › Relaciones interpersonales. › Crecimiento personal. › Pertenencia y participación. › Gestión y proyección del aprendizaje. › Bienestar y autocuidado.
Cursos recién conformados.	Favorecer en primer lugar la autoestima, conocimiento personal, desarrollo de la identidad y conductas de bienestar como condición para, posteriormente, focalizarse en el desarrollo de las relaciones y dinámicas de participación.	<ul style="list-style-type: none"> › Crecimiento personal. › Bienestar y autocuidado. › Gestión del aprendizaje. › Participación y pertenencia. › Relaciones interpersonales.

CARACTERÍSTICAS DEL CURSO	PROPÓSITO DEL ORDENAMIENTO	PROPUESTA DE ORDENAMIENTO SECUENCIAL DE UNIDADES
Cursos con baja motivación de logro o desmotivación al aprendizaje.	<p>Motivar la visibilización de metas personales surgidas de sus intereses.</p> <p>Relacionar sus metas con el aprendizaje.</p>	<ul style="list-style-type: none"> › Gestión y proyección del aprendizaje. › Crecimiento personal. › Bienestar y autocuidado. › Relaciones interpersonales. › Participación y pertenencia.

Como consideración general, no es recomendable iniciar el año con la unidad de Bienestar y autocuidado. La asignatura de Orientación requiere generar espacios de confianza y apertura que promuevan el diálogo, para favorecer que esta sea percibida por las y los estudiantes como una instancia en la que se toma en consideración su propio sentir, sus ideas, inquietudes e intereses. Dar comienzo al año con la unidad Bienestar y autocuidado puede ser interpretado como una intención de iniciar el aprendizaje desde la perspectiva del adulto, lo que, a su vez, puede afectar la actitud general hacia la asignatura.

Además, tampoco es recomendable abordar la unidad de Gestión y proyección del aprendizaje como la última a tratar durante el año. Esta unidad busca contribuir al proceso de aprendizaje y, por lo tanto, es aconsejable abordarla en un momento del año que deje espacio para el posterior despliegue de los logros alcanzados en esta y, de esta forma, favorecer el aprendizaje escolar.

Semestre



UNIDAD 1

CRECIMIENTO PERSONAL

PROPÓSITO

En esta unidad se promueve que las y los estudiantes construyan una visión positiva y a la vez integrada de sí mismos, considerando los diversos ámbitos de su vida. Para esto, se busca que tomen conciencia de sus propias características, intereses, anhelos y metas. De esta forma, sobre la base del reconocimiento y la elaboración de estos aspectos, esta unidad pretende contribuir a la construcción de una visión elaborada de sí mismo. Como parte de este proceso, en la unidad se contempla también el reconocimiento y desarrollo de la sexualidad y sus distintas dimensiones y la manera en que esta se expresa en sus vidas. Considerando que las y los estudiantes en este nivel se encuentran en la etapa de la adolescencia y los cambios asociados a ella, esto último resulta de especial importancia.

PALABRAS CLAVE

Identidad, pubertad, adolescencia, metas y propósitos personales, sexualidad y sus dimensiones.

UNIDAD 1: Crecimiento personal	
OBJETIVOS DE APRENDIZAJE	INDICADORES DE EVALUACIÓN
Se espera que las y los estudiantes sean capaces de:	Las y los estudiantes que han alcanzado este aprendizaje:
<p>OA 1</p> <p>Construir, en forma individual y colectiva, representaciones positivas de sí mismos, incorporando sus características, motivaciones, intereses y capacidades, considerando las experiencias de cambio asociadas a la pubertad y adolescencia.</p>	<ul style="list-style-type: none"> › Jerarquizan sus características personales según la valoración personal que hacen de ellas. › Reconocen formas en las que pueden desarrollar sus características personales positivas. › Proyectan sus características personales a etapas próximas de su vida. › Analizan de qué forma sus motivaciones contribuyen al desarrollo de sus capacidades y habilidades. › Distinguen los intereses y motivaciones que han plasmado en actividades concretas de aquellas que todavía no se muestran tan claramente.
<p>OA 2</p> <p>Analizar, considerando sus experiencias e inquietudes, la importancia que tiene para el desarrollo personal la integración de las distintas dimensiones de la sexualidad, el cuidado del cuerpo y la intimidad, discriminando formas de relacionarse en un marco de respeto y el uso de fuentes de información apropiadas para su desarrollo personal.</p>	<ul style="list-style-type: none"> › Distinguen las formas en que se expresa la afectividad humana en los ámbitos corporal y social y las reconocen en su vida. › Diferencian las distintas expresiones de la sexualidad y las relacionan con los grados de intimidad de una relación. › Explican el aporte que representa la integración de las dimensiones de la sexualidad al desarrollo afectivo y bienestar personal. › Analizan críticamente situaciones de su entorno cercano en las que el cuerpo se trata como objeto sexual. › Reconocen, entre las fuentes de información que están a su alcance, aquellas que aportan a su desarrollo integral y las características que las distinguen. › Describen formas de cuidado de sí mismo y del otro en relaciones presenciales y virtuales, distinguiendo conductas violentas o disruptivas de la intimidad.

SUGERENCIAS DE ACTIVIDADES⁶

Objetivos de Aprendizaje

OA 1

Construir, en forma individual y colectiva, representaciones positivas de sí mismos, incorporando sus características, motivaciones, intereses y capacidades, considerando las experiencias de cambio asociadas a la pubertad y adolescencia.

1. La verdadera imagen

Observaciones a la o el docente

Se sugiere leer la actividad para preparar las imágenes que utilizará en ella, o solicitar a sus estudiantes que las lleven. Es recomendable utilizar las dependencias del CRA o la sala Enlaces, para cerrar la actividad con el video “Si pudieras cambiar una sola parte de tu cuerpo, ¿qué cambiarías?”, que puede encontrar en internet.

El o la docente inicia la actividad planteando al curso la siguiente pregunta: ¿Qué creen ustedes que es tener una buena imagen, o una imagen positiva? Las y los estudiantes responden mediante una lluvia de ideas.

Posteriormente, el o la docente les presenta imágenes de personas reconocidas como ejemplos de superación, valoradas por sus aportes a la comunidad en diversos campos (deportes, política, artes, ciencias, entre otros), o, según la evaluación social, con cuerpos perfectos. Para apoyar la reflexión individual y grupal, se sugiere plantear a las y los estudiantes las siguientes preguntas:

- › ¿Qué cambios he experimentado en mi cuerpo? ¿Qué efectos positivos han tenido? ¿Qué efectos negativos han tenido? (Al menos dos de cada uno).
- › ¿Qué cambios he experimentado en mi relación con los que me rodean? ¿Qué efectos positivos ha tenido? ¿Qué efectos negativos ha tenido? (Al menos dos de cada uno).
- › Las imágenes que vi, ¿qué efecto generan en la percepción que tengo de mí mismo? ¿Cómo podría fortalecer esa percepción?

⁶ Recuerde que todas las sugerencias de actividades de este Programa constituyen una propuesta que puede ser adaptada a su contexto escolar, para lo cual le recomendamos considerar, entre otros, los siguientes criterios: características de los y las estudiantes (intereses, conocimientos previos, preconcepciones, creencias y valoraciones), características del contexto local (urbano o rural, sector económico predominante, tradiciones) y acceso a recursos de enseñanza y aprendizaje (biblioteca, internet, disponibilidad de materiales de estudio en el hogar).

Para profundizar, el o la docente pide a sus estudiantes que se reúnan en pequeños grupos afines, comenten qué les costó más identificar y se apoyen entre sí para establecer aspectos positivos de los cambios y determinar formas de fortalecer su autoconcepto. Se puede aplicar la autoevaluación de la página 53 para esta interacción grupal, que debe ser monitoreada por el o la docente, quien hará hincapié en la diversidad y la importancia de no dejarse influir por imágenes estereotipadas, y en la necesidad de dar valor a los aspectos internos de la persona por sobre los aspectos físicos o externos. También el o la docente relevará lo importante que es construir una imagen de sí mismos basada en aspectos positivos, dando énfasis a las experiencias y cambios que han tenido durante su desarrollo.

Al finalizar la sesión de trabajo, el o la docente invita al curso a mirar con atención el video “Si pudieras cambiar una sola parte de tu cuerpo, ¿qué cambiarías?”.

2. Lo mejor de mí

Observaciones a la o el docente

Se sugiere utilizar las dependencias del CRA o de la sala ENLACE, para cerrar la actividad con el video “Mujeres se describen a sí mismas en un retrato hablado”, cuyo autor es Unificación del ser, y que puede encontrar en internet.

A modo de introducción, el o la docente subraya a sus estudiantes que, como han visto, es importante recordar y mencionar que todas las personas poseemos virtudes físicas y psicológicas, entre otras, que son nuestras cualidades más permanentes, y que debemos conocerlas y potenciarlas para crecer. Sin embargo, esto no es una tarea fácil, pues solemos reconocer nuestros defectos, pero no lo bueno que tenemos.

Con el propósito de generar representaciones de sí mismos construidas en forma individual y colectiva, se les invita a realizar en parejas la siguiente actividad. En primer lugar, el o la docente entrega una hoja de oficio a cada estudiante, o les solicita que saquen una hoja de su cuaderno, la cual utilizarán por ambos lados.

Una vez que todos tengan el material, se les pide que escriban como título en la hoja “LO MEJOR DE MÍ” y hagan una lista de virtudes que reconocen en sí mismos (mínimo tres). También que incluyan un ejemplo cotidiano en que aplican una de esas virtudes y respondan la pregunta: ¿Cómo he ido desarrollando estas virtudes?

Esta actividad se puede trabajar con la siguiente matriz:

Virtud “ _____ ”	› Ejemplo cotidiano donde aplica tal virtud
	› ¿Cómo he ido desarrollando esta virtud?

Luego del trabajo personal, el o la docente les solicita que intercambien su lista con un compañero o compañera, quien tendrá que complementarla con otras cualidades, virtudes y características positivas que haya visto y que no aparezcan en ella. A continuación, al reverso de la hoja cada uno deberá elaborar un afiche que promocióne la mejor virtud que reconoce en su compañero o compañera, el cual también debe llevar como título “Lo mejor de mí”.

Posteriormente, a modo de plenario, el o la docente solicita a algunos estudiantes que en forma voluntaria exhiban el afiche elaborado por su compañero o compañera y respondan estas preguntas: ¿Por qué crees que tu compañera o compañero reconoció en ti características que tú no ves? ¿Sabías que poseías tantas virtudes? ¿Qué se siente que otro piense eso de ti? ¿Te sentiste identificado con el afiche? ¿Le cambiarías algo? entre otras.

El o la docente cierra la actividad comentando que nuestra percepción establece una realidad que no siempre se ajusta a lo que somos o proyectamos, y que es importante valorar nuestras virtudes y potenciar las que no sabíamos que teníamos. Se sugiere finalizar la actividad presentando el video “Mujeres se describen a sí mismas en un retrato hablado”.

3. En busca de la felicidad

Observaciones a la o el docente

Esta actividad se basa en la película *En busca de la felicidad (The Pursuit of Happyness)*, dirigida por Gabriele Muccino en 2006. Se sugiere realizarla en las dependencias del CRA o de la sala ENLACE, y considerar que deberá invertir al menos dos clases en ella, o bien editar la cinta para exponer lo necesario para su desarrollo.

El o la docente invita a sus estudiantes a reflexionar en torno a las motivaciones, intereses y capacidades del protagonista, a partir de las siguientes preguntas sugeridas:

- › ¿De qué o quienes depende el logro de los objetivos del protagonista?
- › ¿Qué es para ti la felicidad?
- › ¿Qué opinas de la siguiente frase: “La felicidad es del interior, no del exterior; por lo tanto, no depende de lo que tenemos, sino de lo que somos” (Henrique Vandyke)?

Luego puede profundizar tomando como referente las experiencias asociadas a temas como esfuerzo, perseverancia, esperanza, superación, motivación u otro que usted conozca y considere relevante desarrollar, sin dar nombres. Las y los estudiantes podrían completar la actividad escribiendo sus reflexiones en que se analicen como protagonistas de su propia película, considerando el logro de sus sueños en relación con sus características, motivaciones, intereses y capacidades.

4. Evaluando el OA

Observaciones a la o el docente

Se sugiere que el o la docente incorpore en su planificación la evaluación formativa del Objetivo de Aprendizaje (OA) correspondiente, o de una de las actividades en particular, utilizando para ello alguno de los instrumentos de evaluación sugeridos al final de la unidad u otros que estime pertinentes, considerando la realidad de su curso.

El o la docente hace un breve resumen en el que indica el Objetivo de Aprendizaje que se trabajó durante el desarrollo de todas las actividades o de una de ellas en particular. Se recomienda recabar impresiones de los estudiantes y posteriormente aplicar la evaluación sugerida, la que se puede modificar o reemplazar por otra que se estime conveniente.

Para cerrar este espacio, el o la docente puede expresar la impresión que le generó el desarrollo de las actividades, la participación e intervención de sus estudiantes y las expectativas generadas respecto de los logros y desafíos, entre otros aspectos.

Objetivos de Aprendizaje

OA 2

Analizar, considerando sus experiencias e inquietudes, la importancia que tiene para el desarrollo personal la integración de las distintas dimensiones de la sexualidad, el cuidado del cuerpo y la intimidad, discriminando formas de relacionarse en un marco de respeto y el uso de fuentes de información apropiadas para su desarrollo personal.

Sugerencias específicas para el desarrollo de las actividades vinculadas al OA 2

Esta propuesta curricular aborda la sexualidad desde una perspectiva comprensivo-integral, cuyo marco referencial son los Derechos Humanos, de la mujer, de la infancia, y las diferentes normas internacionales a las que suscribe el Estado de Chile. En este contexto, la salud en general y la salud sexual en particular se entienden como elementos indispensables para la promoción del bienestar personal y la calidad de vida de todas las personas (*Educación integral de la sexualidad: conceptos, enfoque y competencias*, Unesco 2014).

En este escenario, se sugiere utilizar la siguiente bibliografía para abordar la temática: *Formación en sexualidad, afectividad y género: Orientaciones para el diseño e implementación de un programa en sexualidad, afectividad y género* y *Un solo currículum*, disponibles en la página www.convivenciaescolar.cl del Ministerio de Educación, y *Educación integral de la sexualidad: conceptos, enfoque y competencias* (Unesco, 2014), u otros que usted estime pertinentes.

1. Buzón

Observaciones a la o el docente

Se sugiere esta actividad a modo de diagnóstico para identificar dudas y consultas que sus estudiantes tengan en torno a la sexualidad e iniciar desde ahí el desarrollo de las actividades. Esto facilitará ir abordando cada una de las consultas en las actividades sugeridas o en otras que usted estime realizar de acuerdo al contexto de sus estudiantes.

Es importante revisar cada una de las preguntas del buzón para organizar y preparar muy bien las respuestas que se entregarán en otra clase; usted decide si las preguntas las agrupa por temas, rescatando las más representativas. Para ello sería bueno coordinarse con las y los docentes de las jefaturas de otros octavos (si los hubiese), para aunar criterios respecto de la selección de preguntas y la profundidad con la que se responderán; del mismo modo, puede considerar la colaboración del equipo de ciencias o de un o una docente de esta asignatura, el apoyo de especialistas dentro del establecimiento o fuera de el y la revisión de la bibliografía sugerida, para dar información lo más objetiva posible.

Cabe señalar que si usted lo considera pertinente, puede realizar esta actividad en otro momento del programa, cuando en otra unidad surjan dudas al respecto.

El o la docente pide a sus estudiantes que de manera individual o grupal, y en forma anónima, escriban las preguntas que quieran resolver sobre los aspectos que involucra la sexualidad.

Una vez leídas y revisadas las preguntas, el o la docente ofrece a los estudiantes aclaraciones al respecto. Al momento de escoger las preguntas que abordará, puede decidir focalizarse principalmente en aquellas que guardan relación directa con el OA de esta unidad, y que apunta al reconocimiento de las dimensiones de la sexualidad, así como al cuidado del cuerpo e intimidad.

2. Editor por un día

El o la docente explica al curso que en forma imaginaria se transformarán en editores de un diario y estarán encargados de la sección que debe responder las cartas de los suscriptores. Para ello, les solicita que se organicen en grupos de cinco integrantes y a cada grupo les entrega un caso de los que se sugieren más adelante para que elaboren en conjunto una respuesta.

Posteriormente, se realiza un plenario con las respuestas que deben escribir y leer al resto del curso.

Caso 1

Don Buzón:

Hola, soy Ariel y quiero decirle que lo paso bien. Tengo un montón de amigos y amigas e incluso una polola que me quiere mucho; yo también la quiero n, pero mi problema es que no puedo serle fiel. No sé qué me pasa, mis amigas saben que estoy pololeando, pero igual me buscan y me dicen cosas... al principio pensé que eran rollos míos, pero cuando les voy siguiendo el juego siempre termina en algo más. No sé qué hacer, "no puedo evitarlo". Quiero mucho a mi polola, pero no puedo serle fiel.

Espero su respuesta.

Caso 2

Don Buzón:

Señor Buzón, recurro a Ud. pues soy mamá de un hijo de 13 y de una niña de 14, y la verdad es que estoy muy angustiada, ya que en el colegio de mis hijos están pasando cosas que no logro comprender. La profesora dice que muchas niñas están pololeando con niños mayores, y que entre los compañeros tienen juegos en los que se besan, se tocan, se manosean y ellos lo consideran solo un juego. No sé si yo seré de otra época o qué, pero estoy muy preocupada.

¿Qué debo hacer? Espero su respuesta.

Caso 3

Don Buzón:

Soy madre de Flavio y me tiene muy preocupada su actuar. Desde hace algún tiempo lo veo retraído, ya no me habla como antes, no quiere salir de su pieza, en fin... lo único que he logrado sacarle es que la persona que le gusta no le corresponde. ¿Qué le estará pasando? ¿Cómo puedo ayudarlo? Espero su respuesta.

Posteriormente, el o la docente solicita que en forma voluntaria algún representante de cada grupo lea alguna de las respuestas elaboradas.

Se sugiere que el o la docente cierre la actividad comentando las respuestas que dieron los distintos grupos. Es recomendable resaltar algunas ideas como las que se presentan a continuación.

Caso 1: La fidelidad es parte fundamental de un pololeo sano, quien quiere de verdad evita dañar al otro; la infidelidad se puede evitar, ya sea hombre o mujer.

Caso 2: Que respetemos y nos hagamos respetar es muy importante. No debemos prestarnos para juegos que involucren exponer nuestro cuerpo a situaciones que nos hagan sentir mal o incómodos, o situaciones que no corresponden (golpes, manoseos, tocaciones, entre otros), y que consentimos solo por pertenecer a un grupo o para sentirnos populares.

Caso 3: Es importante que usted lo acoja y le haga ver que en los sentimientos uno no puede ni debe obligar a nadie. También se recomienda estar muy atenta a cualquier otro cambio que se sume o si permanece en ese estado por mucho tiempo. De ser así, se sugiere buscar ayuda de un especialista.

® **Lengua y Literatura** (ver Anexo 1).

3. Movilizándonos por la equidad

Observaciones a la o el docente

Para la siguiente actividad se recomienda leer el texto *Formación en sexualidad, afectividad y género* (Mineduc, 2013) u otro referido a la formación en equidad de género y afectividad que considere pertinente.

Se sugiere que el o la docente elabore en hojas de bloc cuatro carteles con los siguientes mensajes: Totalmente de acuerdo, Parcialmente de acuerdo, Estoy confuso al respecto, En total desacuerdo, y los pegue en cada esquina de la sala o de un espacio mayor que pueda acondicionar para la actividad.

El o la docente explica a las y los estudiantes que leerá diversas oraciones y que cada quien deberá ubicarse en la esquina de la sala que represente su pensamiento.

A continuación se ejemplifican algunas oraciones. Se espera que el o la docente las adapte o incorpore otras que considere pertinentes: “los hombres no se deben meter en la cocina”; “las mujeres pierden su femineidad jugando al fútbol”; “los hombres valientes no lloran”; “las mujeres son menos racionales que los hombres”; “las mujeres son más sensibles que los hombres”; “hombres y mujeres se complementan en sus formas de ser”.

Al terminar la actividad, se evalúa cómo en la sociedad están instalados los estereotipos femeninos y masculinos asociados a ciertas características. Se recomienda establecer elementos que permitan reflexionar sobre el respeto y la equidad de género, y profundizar los aspectos que muestra el video publicitario *Corre como una niña*.

4. Pololeo... ¿Más que amigos?

El o la docente solicita a sus estudiantes que en una lluvia de ideas respondan la pregunta: ¿Qué es el pololeo? y luego de sus respuestas dé la siguiente definición: “expresión chilena para indicar una relación sentimental estable y comprometida con otra persona”.

Posteriormente, el o la docente expone imágenes de parejas en diversas situaciones; por ejemplo, compartiendo un atardecer, discutiendo, en una actitud de intimidad en público, compartiendo alguna actividad común, etc. Por cada imagen mostrada plantea las siguientes preguntas abiertas para invitar a reflexionar a sus estudiantes sobre sí mismos y sus experiencias reales:

¿Qué imágenes reflejan el cuidado del cuerpo y del espacio de intimidad?, ¿Qué pienso sobre las imágenes en relación a las formas de relacionarse dentro de un marco de respeto en una relación de pareja? y ¿Qué es un buen pololeo para mí?

Para terminar esta parte de la actividad, el o la docente dibuja en la pizarra un cuadro comparativo ¿QUÉ ES UN POLOLEO SANO? v/s ¿QUÉ ES UN POLOLEO TÓXICO?, y pide a sus estudiantes que den algunas características de cada uno de ellos, para completar la tabla, como se muestra a continuación a modo de ejemplo.

POLOLEO SANO	POLOLEO TÓXICO
Se respeta al otro en todas sus dimensiones.	Se sobrevaloran las cualidades del otro.
Se es fiel.	Se hace oídos sordos a los consejos de padres y amigas o amigos, que nos señalan conductas inmaduras o inapropiadas del otro u otra.
Existe confianza.	Existe desconfianza.
Se potencian en aspectos positivos.	Se potencian en cosas negativas.
Se comparte con amigas, amigos y la familia.	Es escondido o no se comparte con la familia, amigas ni amigos.
Son sinceros respecto de lo que sienten y dejan de sentir.	Se genera una sobre dependencia.
Usted puede cambiar o agregar más.	Existe violencia física o psicológica.

Se sugiere que el o la docente cierre la actividad mencionando situaciones que permitan reconocer que se está en un pololeo tóxico, por ejemplo: no estamos a gusto en la relación; daña nuestra autoestima; después de una situación difícil se piden disculpas, pero se vuelve a repetir la situación que nos hace sentir mal; justifica alguna mala acción con la historia de vida que le ha tocado vivir; se hacen cosas que sabemos que están mal o que no queremos hacer; nos alejamos de nuestra familia y amigos y amigas, entre otras.

Finalmente, el o la docente hace hincapié en que lo importante es que cada estudiante debe estar pendiente y reconocer cualquier anomalía en una relación de pololeo para poder salir de ella y no “normalizar” situaciones que les puedan hacer daño.

5. ¿Es tiempo?

Observaciones a la o el docente

El o la docente puede llevar a cabo esta actividad en más de una clase si lo considera pertinente y relevante para sus estudiantes. También puede profundizar o complementar esta actividad con datos información estadística disponible para potenciar la reflexión, por ejemplo, datos del establecimiento, de la encuesta INJUV u otras estadísticas actuales acerca de los riesgos asociados a la iniciación de la actividad sexual y el embarazo adolescente.

En la eventualidad de que durante la actividad surjan preguntas muy específicas, se sugiere responderlas en una clase posterior o solicitar la colaboración de un especialista del establecimiento, docente de ciencias naturales, orientadores, psicólogos, entre otros profesionales disponibles.

Se sugiere a la o el docente hacer una breve introducción al tema del embarazo adolescente, comentando que en esta etapa de la vida se van descubriendo muchas y nuevas sensaciones relacionadas con el despertar sexual, las que van desde la simple atracción hasta el deseo y excitación sexual. Posteriormente, se debe resaltar la importancia de analizar los diversos escenarios en los cuales tener relaciones sexuales les puede llevar a ser padres o madres a una temprana edad, exponer las complejidades que esta situación conlleva en distintos ámbitos, subrayar que es fundamental que cada una de las decisiones que se tomen estén bien informadas y recordar que finalmente la decisión pertenece a cada persona.

Luego de esta introducción, el o la docente solicita a sus estudiantes que formen grupos de cuatro o cinco personas (los grupos pueden ser mixtos o diferenciados, según sea más provechoso en su opinión), y, una vez que estén conformados, les pide que se pongan imaginaria e indistintamente en el lugar de cada uno de los integrantes de una pareja de jóvenes, Leo y Amanda, quienes se acaban de enterar de que serán papás. En este escenario, les pide que respondan la siguiente pregunta:

› ¿Qué cosas pensarías si supieras que estás esperando un bebé a esta edad?

El o la docente cierra esta parte solicitando a representantes de cada grupo que en forma voluntaria expongan sus comentarios.

¿QUÉ COSAS PENSARÍAS AL SABER QUE ESTÁS ESPERANDO UN BEBÉ A ESTA EDAD?	
LEO	AMANDA

Considerando los comentarios de todos los grupos, el o la docente los invita a analizar lo que piensan o preocupa a hombres y mujeres, reconociendo elementos comunes o distintivos frente a la situación.

Se sugiere cerrar la actividad consultando a los estudiantes las diversas maneras que conocen de prevenir el embarazo adolescente, considerando que lo trataron en la asignatura de Ciencias Naturales en 7° básico. El o la docente comenta formas seguras para informarse al respecto, como con un psicólogo o psicóloga, orientador u orientadora, enfermero o enfermera del colegio, Cefam (centro de salud familiar), hospital o consultorio, municipalidad, ONG de ayuda, entre otros.

6. ¿A quien no-da sida?

Observaciones a la o el docente

El o la docente puede llevar a cabo esta actividad en más de una clase si lo considera pertinente y relevante para sus estudiantes. También puede profundizar o complementar esta actividad con datos información estadística disponible para potenciar la reflexión, por ejemplo, datos del establecimiento, de la encuesta INJUV u otras estadísticas nacionales, regionales o comunales actualizadas acerca de los riesgos asociados a la iniciación de la actividad sexual y el embarazo adolescente que se encuentren disponibles.

En la eventualidad de que durante la actividad surjan preguntas muy específicas, se sugiere responderlas en una clase posterior o solicitar la colaboración de un especialista del establecimiento, docente de ciencias naturales, orientadores, psicólogos, entre otras profesionales disponibles.

El o la docente inicia la actividad escribiendo en la pizarra y leyendo en voz alta el siguiente enunciado: “Existiendo tanta información disponible en internet, redes u otros, para prevenir el VIH sida...”, el que completa exponiendo alguna o todas las preguntas que se sugieren a continuación:

- › ¿Por qué sigue siendo un problema en Chile?
- › ¿Qué medidas se pueden adoptar para prevenir esta situación?
- › ¿Qué dificultades puede traer esta situación a mi proyecto de vida?

La idea es provocar un espacio de conversación abierto, sincero, respetuoso y confidencial respecto del tema.

Se sugiere cerrar la actividad consultando a las y los estudiantes si conocen centros o lugares donde se realiza el examen para saber si se es portador o portadora de la enfermedad, y dónde acuden, las ayudas u orientaciones disponibles en su entorno más cercano, aquellas personas a quienes se les ha confirmado la enfermedad, instalando como centro la responsabilidad que les cabe a cada una y uno de ellos de informarse respecto del tema. También el o la docente puede considerar cerrar la actividad consultando a sus estudiantes sobre personas o lugares seguros para poder informarse, como con un psicólogo o psicóloga, orientador u orientadora, enfermero o enfermera del colegio, Cefam (centro de salud familiar), hospital o consultorio, municipalidad, ONG de ayuda, entre otros.

SUGERENCIAS DE EVALUACIÓN

SUGERENCIA DE EVALUACIÓN 1

Actividad

Se propone desarrollar esta evaluación durante la actividad 1 del Objetivo de Aprendizaje 1 (OA 1), la que consiste en construir de forma individual y colectiva representaciones positivas de sí mismo. Para esto la actividad propone que el o la docente inicie con la siguiente interrogante ¿qué creen ustedes que es tener una buena imagen o una imagen positiva? Posteriormente se realiza un trabajo individual con imágenes de personas que son ejemplos de superación, que han aportado a la comunidad y con estereotipos de cuerpos perfectos. Y finalmente se intenciona la reflexión, a través de un trabajo personal y luego grupal.

La actividad (que se puede insertar para iniciar la reflexión grupal) se sugiere que se evalúe a través de una autoevaluación y puesta en común de los resultados; sin embargo, se recomienda que la o el docente pueda retroalimentar.

Objetivos de Aprendizaje	Indicadores de Evaluación
OA 1 Construir en forma individual y colectiva, representaciones positivas de sí mismos, incorporando sus características, motivaciones, intereses y capacidades, considerando las experiencias de cambio asociadas a la pubertad y adolescencia.	<ul style="list-style-type: none"> › Jerarquizan sus características personales según la valoración personal que hacen de ellas. › Reconocen formas en las que pueden desarrollar sus características personales positivas. › Proyectan sus características personales a etapas próximas de su vida. › Analizan de qué forma sus motivaciones contribuyen al desarrollo de sus capacidades y habilidades. › Distinguen los intereses y motivaciones que han plasmado en actividades concretas de aquellas que todavía no se muestran tan claramente.

Autoevaluación

¿PUDE IDENTIFICAR...	ME FUE MUY DIFÍCIL	ME FUE DIFÍCIL	ME COSTÓ MENOS	ME FUE FÁCIL
los cambios que ha tenido mi cuerpo en este último tiempo?				
aspectos positivos de mis cambios físicos?				
aspectos negativos de mis cambios físicos?				
los cambios que he tenido en mi relación con los demás?				
efectos positivos de esos cambios en mi relación con los demás?				
si las imágenes de las personas que vi tiene un efecto en mí?				
formas para fortalecer la imagen que tengo de mí?				

SUGERENCIA DE EVALUACIÓN 2

Actividad

Se sugiere evaluar el desempeño de las y los estudiantes durante el desarrollo de las actividades de aprendizaje del Objetivo de Aprendizaje 1 (OA 1) a través de una rúbrica. Por tanto, esta pauta no está asociada necesariamente a la realización de una actividad en particular. Se recomienda que mantenga un cuaderno donde las anote pues le serán útiles para completar la rúbrica para cada estudiante.

Considere que la manera en que se haya evaluado desempeño de la o el estudiante presente variaciones durante el período en el que la unidad fue trabajada. Puede ser relevante informar a las y los estudiantes respecto de estas variaciones, ya sea para que reconozcan sus logros como eventuales desafíos.

Objetivos de Aprendizaje	Indicadores de Evaluación
OA 1 Construir en forma individual y colectiva, representaciones positivas de sí mismos, incorporando sus características, motivaciones, intereses y capacidades, considerando las experiencias de cambio asociadas a la pubertad y adolescencia.	<ul style="list-style-type: none">› Jerarquizan sus características personales según la valoración personal que hacen de ellas.› Reconocen formas en las que pueden desarrollar sus características personales positivas.› Proyectan sus características personales a etapas próximas de su vida.› Analizan de qué forma sus motivaciones contribuyen al desarrollo de sus capacidades y habilidades.› Distinguen los intereses y motivaciones que han plasmado en actividades concretas de aquellas que todavía no se muestran tan claramente.

Instrucciones: lea el registro de las observaciones que realizó cada estudiante, especialmente recuerde actividades como la primera y segunda de este programa. Si no dispone de información sobre algún estudiante o de algún aspecto, déjelo en blanco, pues en el transcurso del semestre podría seguir completándolo. En ese caso intencione la observación especial de aquellos estudiantes y si es pertinente implemente alguna actividad relativa a esos aspectos que aún no logra evaluar.

Nombre de la o el estudiante:

ASPECTO A EVALUAR	LOGRO INSUFICIENTE O NO LOGRADO	PARCIALMENTE LOGRADO	LOGRADO
Discrimina en sus cualidades entre las que más valora de las que menos por el aporte que le traen a su vida.	Reconoce alguna cualidad o capacidad que le gusta mucho de sí mismo sin manifestar el aporte o beneficio para su vida.	Reconoce alguna cualidad o capacidad que le gusta mucho de sí mismo y que le ha aportado o ha sido de gran beneficio en su vida.	Reconoce alguna cualidad o capacidad que le gusta mucho de sí mismo y que le ha sido de gran utilidad y la diferencia de otra que no lo ha sido tanto.*
Describe situaciones o hechos concretos en las que se manifiestan sus intereses y motivaciones personales.	Menciona alguna situación cotidiana sin discriminar la vinculación con intereses o motivaciones personales.	Reconoce un interés o motivación personal y alguna situación pero no queda claro cómo se manifiesta en la situación el interés o motivación.	Reconoce un interés o motivación personal y describe alguna situación en la que se manifiesta claramente.
Identifica cómo se pueden desarrollar sus cualidades o capacidades (por ejemplo hobbies, conversaciones, cursos, lecturas, etc).*	Reconoce alguna cualidad o capacidad pero no identifica cómo se puede desarrollar.	Reconoce alguna cualidad o capacidad y cómo se podría desarrollar, pero son actividades fuera de su alcance, muy ideales.	Reconoce alguna cualidad o capacidad y cómo se podría desarrollar a través de actividades o acciones concretas que están a su alcance.
Reconoce tanto un interés o motivación que ha plasmado a través de alguna acción concreta como aquel o aquellos que aún no lo logra hacer.**	No reconoce ningún interés o motivación que ha logrado plasmar en acciones concretas como tampoco aquellos que no lo ha logrado.	Reconoce un interés o motivación que ha plasmado a través de alguna acción concreta o bien aquel o aquellos que aún no lo logra hacer.	Reconoce tanto un interés o motivación que ha plasmado a través de alguna acción concreta como aquel o aquellos que aún no lo logra hacer.

* Por ejemplo: Tiene habilidades para los deportes y ha escogido el taller de gimnasia rítmica.

** Por ejemplo: Le gustaría aprender a cocinar, pero aún no lo hace, en cambio sí ha logrado aprender a tocar guitarra.

SUGERENCIA DE EVALUACIÓN 3

Actividad

Se propone desarrollar esta evaluación al completar la actividad 1 del Objetivo de aprendizaje 2 (OA 2), la cual consiste en identificar las características que debe tener un pololeo sano v/s un pololeo tóxico. Para ello el o la docente en colaboración con sus estudiantes completará un cuadro dando características de ambos tipos de pololeos.

La actividad será evaluada de manera individual y grupal mediante una escala de apreciación.

Objetivos de Aprendizaje	Indicadores de Evaluación
OA 2 Analizar, considerando sus experiencias e inquietudes, la importancia que tiene para el desarrollo personal la integración de las distintas dimensiones de la sexualidad, el cuidado del cuerpo y la intimidad, discriminando formas de relacionarse en un marco de respeto y el uso de fuentes de información apropiadas para su desarrollo personal.	<ul style="list-style-type: none"> › Distinguen las formas en que se expresa la afectividad humana en los ámbitos corporal y social, reconociéndolas en su vida. › Diferencian las distintas expresiones de la sexualidad relacionándola con los grados de intimidad de una relación. › Explican las contribuciones que tiene la integración de las dimensiones de la sexualidad al desarrollo afectivo y bienestar personal. › Analizan críticamente situaciones de su entorno cercano en las que el cuerpo se trata como objeto sexual. › Reconocen entre las fuentes de información que están a su alcance, aquellas que aportan a su desarrollo integral y las características que las distinguen. › Describen formas de cuidado de sí mismo y del otro en relaciones presenciales y virtuales, distinguiendo conductas violentas o disruptivas de la intimidad.

Solicite a sus estudiantes que se imaginen que están conociendo a nuevas personas en un escenario que les resulte cercano; pida que creen el espacio y la situación con el mayor detalle posible, procurando escribirlo en una hoja. Una vez lo hayan conseguido, invíteles a que se apliquen a sí mismos la escala de apreciación de la página siguiente. Finalizado esto, reúnales en parejas o pequeños grupos de afinidad para que puedan comentar sus respuestas, en el entendido que la persona que imaginaron que conocerían podría eventualmente involucrarse tóxicamente con ellas y ellos; pídale que establezcan formas de resguardarse ante estas situaciones, para que las propongan en plenario al grupo.

Autoevaluación/Coevaluación

¿PODRÍA IDENTIFICAR EN UNA RELACIÓN DE PAREJA...	ME COSTARÍA MUCHO	ME COSTARÍA	SERÍA FÁCIL
que existe respeto y confianza?			
que hay responsabilidad y compromiso?			
que las diferencias se resuelven por medio del diálogo?			
que existe una dependencia excesiva?			
(otra que usted considere pertinente)			

SUGERENCIA DE EVALUACIÓN 4

Actividad

Se propone desarrollar esta evaluación al completar la actividad 3 del Objetivo de aprendizaje 2 (OA 2), la cual sugiere que la o el docente elabore cuatro carteles con los siguientes mensajes “totalmente de acuerdo”, “parcialmente de acuerdo”, “estoy confuso al respecto” y “totalmente en desacuerdo”, los cuales pegará en cada esquina de la sala. Posteriormente leerá al curso diversas oraciones, por ejemplo: “los hombres no se deben meter a la cocina”, “Las mujeres pierden su femineidad al jugar futbol”, entre otras, en donde los estudiantes de acuerdo a su pensamiento se ubicarán en la esquina de la sala que represente su pensamiento.

Se sugiere que para evaluar, proponga a sus estudiantes autoaplicarse la escala de apreciación que se adjunta y luego compartan sus respuestas con un compañero o compañera. Es importante que en este punto sus estudiantes argumenten sus decisiones, ya que la escala contiene afirmaciones vinculadas con estereotipos de género que, en la intimidad de la autoaplicación, permitirían visibilizar sesgos al respecto. En caso que éstos aparezcan, procure evitar sanciones públicas a sus estudiantes; más bien solicite argumentos o motivos por los que ellos y ellas responden de determinada manera.

Objetivos de Aprendizaje	Indicadores de Evaluación
<p>OA 2 Analizar, considerando sus experiencias e inquietudes, la importancia que tiene para el desarrollo personal la integración de las distintas dimensiones de la sexualidad, el cuidado del cuerpo y la intimidad, discriminando formas de relacionarse en un marco de respeto y el uso de fuentes de información apropiadas para su desarrollo personal.</p>	<ul style="list-style-type: none"> › Distinguen las formas en que se expresa la afectividad humana en los ámbitos corporal y social, reconociéndolas en su vida. › Diferencian las distintas expresiones de la sexualidad relacionándola con los grados de intimidad de una relación. › Explican las contribuciones que tiene la integración de las dimensiones de la sexualidad al desarrollo afectivo y bienestar personal. › Analizan críticamente situaciones de su entorno cercano en las que el cuerpo se trata como objeto sexual. › Reconocen entre las fuentes de información que están a su alcance, aquellas que aportan a su desarrollo integral y las características que las distinguen. › Describen formas de cuidado de sí mismo y del otro en relaciones presenciales y virtuales, distinguiendo conductas violentas o disruptivas de la intimidad.

Autoevaluación/Coevaluación

YO:	NO LO HAGO	A VECES LO HAGO	LO HAGO
pienso que está bien que los hombres peleen.			
me cuido de personas que tratan mal a los demás.			
creo que hay que integrar a los compañeros y compañeras.			
me integro en los juegos de mujeres o de hombres indistintamente.			
considero que las mujeres tienen que portarse como señoritas.			
creo que los hombres tienen que ser fuertes y valientes.			
pienso que hay mujeres que merecen malos calificativos.			
considero normal que los hombres se traten mal entre ellos.			

UNIDAD 2

BIENESTAR Y AUTOCUIDADO

PROPÓSITO

En esta unidad se busca que las y los estudiantes reconozcan la importancia del bienestar y el autocuidado para sus vidas, entendiendo que esto involucra no solo cuidarse de riesgos o amenazas, sino también la promoción de un estilo de vida saludable. Como parte de esto, se busca contribuir a que adopten de manera crecientemente autónoma formas, prácticas y hábitos que favorezcan este estilo de vida, y que los desarrollen de manera activa.

Junto con lo anterior, se pretende también en esta unidad contribuir a que las y los estudiantes desarrollen recursos que les ayudarán a enfrentar situaciones de riesgo a las que puedan verse expuestos.

PALABRAS CLAVE

Bienestar, hábitos de vida saludable, autocuidado, conductas riesgosas, comunicación asertiva.

UNIDAD 2: Bienestar y autocuidado

OBJETIVOS DE APRENDIZAJE	INDICADORES DE EVALUACIÓN
Se espera que las y los estudiantes sean capaces de:	Las y los estudiantes que han alcanzado este aprendizaje:
<p>OA 3</p> <p>Identificar situaciones que puedan exponer a las y los adolescentes al consumo de sustancias nocivas para el organismo, conductas sexuales riesgosas, conductas violentas, entre otras problemáticas; reconociendo la importancia de desarrollar estrategias para enfrentarlas, y contar con recursos tales como la comunicación asertiva y la ayuda de personas significativas y/o especializadas, dentro o fuera del establecimiento.</p>	<ul style="list-style-type: none"> › Reconocen su vulnerabilidad ante situaciones de riesgo e identifican conductas y estrategias concretas que les ayudan a enfrentarlas. › Reconocen prácticas y conductas que disminuyen los riesgos de una relación de pololeo tóxica, embarazo precoz, contraer alguna ITS, etc. › Analizan críticamente las experiencias vividas por su grupo de pares reconociendo aquellas que les aportan a su desarrollo de aquellas que no las y los benefician o exponen a situaciones de riesgo. › Identifican a quién o dónde solicitar ayuda de acuerdo a la situación para sí o para otros.
<p>OA 4</p> <p>Integrar a su vida cotidiana acciones que favorezcan el bienestar y la vida saludable en el plano personal y en la comunidad escolar, optando por una alimentación saludable, un descanso apropiado, realizando actividad física o practicando deporte, resguardando la intimidad e integridad del cuerpo, incorporando medidas de seguridad en el uso de redes sociales, entre otros.</p>	<ul style="list-style-type: none"> › Implementan iniciativas para promover de manera personal o grupal la vida saludable y las evalúan en función del bienestar que generan. › Implementan iniciativas que favorezcan el bienestar dentro del curso o del establecimiento y las evalúan en función de sus efectos en la convivencia. › Analizan cómo se vulneran los derechos de las personas en las redes sociales y la web, estableciendo las consecuencias de ello. › Identifican situaciones en las que deben recurrir a un adulto responsable para manifestar algún hecho que afecte el bienestar de algún compañero o compañera.

SUGERENCIAS DE ACTIVIDADES⁷

Objetivos de Aprendizaje

OA 3

Identificar situaciones que puedan exponer a las y los adolescentes al consumo de sustancias nocivas para el organismo, conductas sexuales riesgosas, conductas violentas, entre otras problemáticas; reconociendo la importancia de desarrollar estrategias para enfrentarlas, y contar con recursos tales como la comunicación asertiva y la ayuda de personas significativas y/o especializadas, dentro o fuera del establecimiento.

1. Rompiendo esquemas

El o la docente explica a sus estudiantes que a continuación les mostrará algunas condiciones específicas de diferentes ámbitos, como la familia, la educación, el trabajo, formas de divertirse y la sexualidad, que podrían ser factores de riesgo para el desarrollo de las personas. Por ejemplo:

FAMILIA: La mayoría de las familias que presentan dificultades económicas no mantienen una buena comunicación, no disponen de tiempo para compartir, existen problemas de salud de algún integrante, entre otras situaciones.

EDUCACIÓN: Desmotivación para estudiar, idea recurrente de desertar, carencia de hábitos de estudio, proyecto de vida poco claro, dificultades económicas para ingresar a la Educación Superior, entre otras.

TRABAJO: No cuenta con estudios superiores, imposibilidad para elegir el trabajo, largas jornadas laborales, bajos sueldos, entre otras.

FORMAS DE DIVERTIRSE: Horarios poco definidos por los padres o tutores, oferta constante de consumir alcohol y drogas, entorno social riesgoso.

SEXUALIDAD: Pololeo precoz, relaciones sexuales prematuras, infidelidad, muchas parejas al mismo tiempo, con la posibilidad de contraer ITS.

⁷ Recuerde que todas las sugerencias de actividades de este Programa constituyen una propuesta que puede ser adaptada a su contexto escolar, para lo cual le recomendamos considerar, entre otros, los siguientes criterios: características de los y las estudiantes (intereses, conocimientos previos, preconcepciones, creencias y valoraciones), características del contexto local (urbano o rural, sector económico predominante, tradiciones) y acceso a recursos de enseñanza y aprendizaje (biblioteca, internet, disponibilidad de materiales de estudio en el hogar).

Terminada su explicación, el o la docente organiza al curso en grupos de cuatro integrantes para responder las preguntas en torno a cada uno de los ámbitos presentados.

ÁMBITO	PREGUNTAS PARA REFLEXIONAR
Familia	¿Cómo podemos prevenir que nos afecten negativamente las dificultades que se puedan presentar al interior de las familias?
Educación	¿Qué hacer con la desmotivación escolar?
Trabajo	¿Qué hacer para que nuestros trabajos en el futuro sean mejores?
Formas de divertirse	¿Cómo prevenir conductas riesgosas, como el consumo de sustancias nocivas para el organismo, o conductas violentas, entre otras?
Sexualidad	¿Cómo vivir la sexualidad de manera sana, previniendo conductas sexuales riesgosas?

Luego de un tiempo prudente para que las y los estudiantes elaboren sus respuestas, se sugiere que el o la docente cierre la actividad sobre la base de su experiencia en relación a la realidad en la que sus estudiantes se desarrollan.

® **Ciencias Naturales** (ver Anexo 1).

2. Entre la espada y la pared

El o la docente pide a las y los estudiantes que piensen en alguna situación en la cual tomaron una decisión para evitar un riesgo, y sin embargo tuvieron muchas dificultades para poder llevarla a cabo.

Deben escribir cuál fue esa decisión que evitó una situación de riesgo y todas aquellas dificultades que aparecieron para poder cumplirla.

Se sugieren los siguientes ejemplos de decisiones: estudiar anticipadamente para una prueba, terminar una relación de amistad o pololeo tóxica o dañina, hablar con sus padres sobre un tema difícil, decirle a un amigo que les hizo daño, no tener relaciones sexuales, no fumar, etc.

¿Qué estrategias puedo desarrollar para evitar situaciones de riesgo?

¿Qué personas pueden ayudar, cuando cuesta llevar cabo la decisión tomada?

El o la docente cierra la actividad señalando la importancia de tomar conciencia de las dificultades que algunas decisiones tienen para implementarse; lo importante que es contar con estrategias que evitan exponerse al consumo de sustancias nocivas para el organismo, la práctica de conductas sexuales riesgosas, el ejercicio de conductas violentas, entre otras problemáticas; que siempre habrá gente dispuesta a ayudar y es necesario reconocerla, y que, aunque parezca innecesario, se debe ensayar y tener un plan B para mantener la decisión, sobre todo si nos protege o evita algún riesgo.

3. ¿Sí o no?

El o la docente comenta que en esta clase se revisarán los motivos que llevan a las y los jóvenes a tomar la decisión de consumir sustancias nocivas para el organismo. Es una decisión que está rodeada de sentimientos confusos y distintas circunstancias y motivaciones. Para ello se sugiere plantear la siguiente pregunta a modo de introducción:

¿Por qué es importante reflexionar sobre el consumo de sustancias nocivas para el organismo, como drogas, alcohol y tabaco, entre otros?

El o la docente solicita a sus estudiantes que se organicen en grupos según afinidad, y comenten las siguientes preguntas. Una representante de cada grupo debe tomar apuntes para luego dar la opinión del equipo.

¿Qué motivos son los que dan, en la mayoría de los casos, las y los adolescentes para consumir sustancias nocivas para el organismo, como drogas, alcohol, tabaco, etc.?

¿Qué motivos son los que se dan en la mayoría de los casos para decidir NO al consumo de sustancias nocivas para el organismo, como drogas, alcohol, tabaco, etc.?

En un plenario se recogen las opiniones de las y los estudiantes. Se sugiere cerrar la actividad mencionando los riesgos del consumo de drogas y la importancia de su prevención.

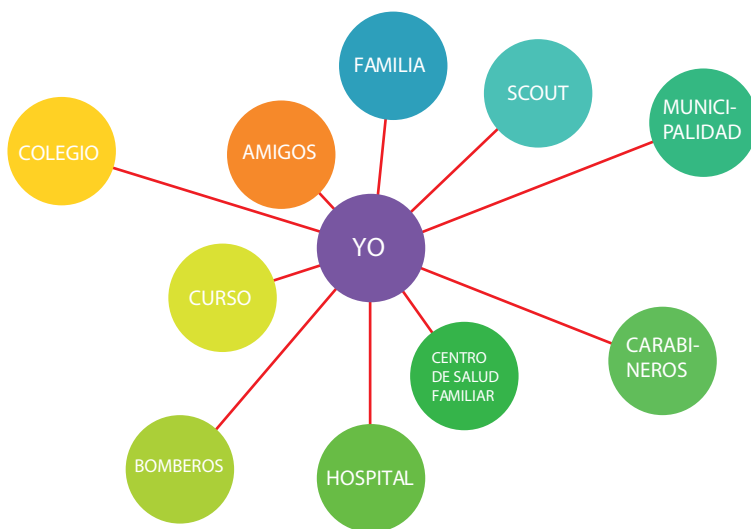
® **Ciencias Naturales y Educación Física y Salud** (ver Anexo 1).

4. Mi mapa ayuda

El objetivo de esta actividad es que las y los estudiantes reconozcan las redes de apoyo a las cuales pueden acceder como estrategia para enfrentar diversas situaciones.

El o la docente introduce al tema de la clase sensibilizando a sus estudiantes sobre la necesidad de contar con estrategias para enfrentar situaciones que puedan exponerles al consumo de sustancias nocivas para el organismo, la práctica de conductas sexuales riesgosas, el ejercicio de conductas violentas, u otras, destacando la relevancia de contar con redes de apoyo como personas significativas y/o profesionales especializados que pueden ayudarlos a encontrar una alternativa de solución ante sus problemas.

El curso se organiza en grupos de cuatro o cinco integrantes. A cada equipo el o la docente le entrega una cartulina o papel kraft y plumones de colores. Cada grupo dibuja un círculo central que contenga la palabra “Yo” y a su alrededor registra a las personas, grupos o instituciones a los cuales recurren en busca de ayuda, identificando su cercanía o lejanía con relación al círculo “YO”. Vea la imagen que se presenta a continuación como ejemplo.



Las personas, grupos o instituciones de participación de las y los estudiantes pueden ser: curso; colegio; familia; amigos; grupos de scout, música u otros; municipalidad; carabineros; bomberos; instituciones de salud, como centro de salud familiar (Cesfam), hospitales o clínicas; tribunales de familia, etc.

Posteriormente, el o la docente pide a sus estudiantes que identifiquen a las personas dentro de cada círculo de su red de apoyo más cercana. Por ejemplo, dentro del círculo colegio podrían identificar personas de apoyo como su profesor o profesora jefe, orientador u orientadora, psicólogo o psicóloga, inspector o inspectora de patio.

Al finalizar, los equipos exponen sus trabajos frente al curso, se identifican las redes de apoyo que más se repiten entre los grupos, y se reconoce la importancia que las y los estudiantes le asignan a cada uno de ellos. El o la docente indica las redes de apoyo que no fueron nombradas en la exposición de sus estudiantes.

Se sugiere cerrar la actividad destacando las redes importantes y de confianza a las cuales pueden acceder para su protección, relacionándolas con las diversas problemáticas. Por ejemplo:

- a. Frente a consumo de sustancias nocivas para el organismo: un familiar, orientador u orientadora, psicólogo o psicóloga del colegio, centro de salud familiar, hospital, grupo de Alcohólicos Anónimos, entre otros.
- b. Frente a conductas sexuales riesgosas: un familiar cercano, su profesor o profesora jefe o de la asignatura de Biología, centro de salud familiar, hospital u otros.
- c. Frente a conductas violentas: un familiar o adulto responsable, orientador u orientadora, psicólogo o psicóloga del colegio, carabineros, etc.

Objetivos de Aprendizaje

OA 4

Integrar a su vida cotidiana acciones que favorezcan el bienestar y la vida saludable en el plano personal y en la comunidad escolar, optando por una alimentación saludable, un descanso apropiado, realizando actividad física o practicando deporte, resguardando la intimidad e integridad del cuerpo, incorporando medidas de seguridad en el uso de redes sociales, entre otros.

1. La vida es dulce

Se sugiere ocupar la sala del CRA o de Enlaces, para que las y los estudiantes puedan ver el video del capítulo 4 del programa de TVN *Qué comes*.

Sobre la base de lo observado, se recomienda evaluar nuestros hábitos de consumo de azúcar y los riesgos asociados a un consumo indiscriminado.

El o la docente, con base en su experiencia y conocimiento de la realidad de sus estudiantes, elabora una pauta a modo de *checklist* para que, de manera individual, sus estudiantes identifiquen conductas riesgosas para su salud y cómo poder cambiarlas.

Algunas preguntas que se sugieren para el *checklist* son: ¿Me siento identificada o identificado con alguna de las situaciones vistas en el video?, ¿Existe en mi familia alguien con una enfermedad asociada al consumo de azúcar?, ¿Hago ejercicio en forma regular?, ¿Creo tener una dieta balanceada?, etc.

Posteriormente, el o la docente cierra la actividad motivando a sus estudiantes a mantenerse al día en la información nutricional que aportan fuentes como el INTA o consultando con las y los docentes de Educación Física y Salud y Ciencias Naturales, así como respecto de la investigación periódica de las cantidades de consumo permitidas no solo de azúcar, sino también de sal.

® **Ciencias Naturales** (ver Anexo 1).

2. Ayudar es gratis

Se sugiere realizar la siguiente actividad para integrar acciones que favorezcan el bienestar y la vida saludable en el plano personal y en la comunidad escolar. Para ello, el o la docente propone a sus estudiantes observar por tres días las conductas alimenticias de las niñas y niños de los cursos inferiores del establecimiento, identificando lo que consumen en la colación. Con la información obtenida deben elaborar un díptico dirigido a los padres, madres o apoderados en que expliquen cómo ellos pueden colaborar enviando colaciones saludables para sus hijos. La idea es que estos dípticos sean entregados personalmente en reunión de apoderados o mediante el o la docente del curso que se observó.

Una vez finalizada la actividad —que puede tomar una o dos clases—, el o la docente reflexiona junto con sus estudiantes sobre la importancia de integrar a la vida cotidiana acciones que favorezcan el bienestar y la vida saludable, tanto a nivel personal como en la comunidad educativa, sensibilizando sobre los efectos y consecuencias de llevar una vida sedentaria y con hábitos alimenticios deficientes.

© **Ciencias Naturales** (ver anexo 1).

3. Investigación privada

Observaciones a la o el docente

Se sugiere ocupar las dependencias del CRA y distribuir al curso en parejas frente a un computador para completar la guía de trabajo del manual de Enlaces en el uso seguro de internet para docentes (página 55) *¿Qué medidas puedo tomar para usar con seguridad las redes sociales?*, y para ver el video sugerido *Cuidado con lo que publicas en facebook*, de Febelfin, publicado el 25 de enero de 2013.

El o la docente explica a sus estudiantes que de manera imaginaria se convertirán en detectives privados, para lo cual deberán utilizar alguna de las cuentas que tengan en redes sociales.

La actividad consiste en que los estudiantes seleccionen a cinco amigas o amigos de sus contactos en redes sociales y evalúen la vulnerabilidad de sus perfiles con base en la información de carácter personal a la que pueden acceder y las características del registro fotográfico que exponen en la red. El o la docente les solicita que justifiquen por qué la información subida se podría prestar para un mal uso, y por lo tanto quedar en una condición vulnerable, haciendo hincapié en el resguardo de la intimidad e integridad del cuerpo, y la necesidad de incorporar medidas de seguridad en el uso de las redes sociales.

Luego, el o la docente solicita a sus estudiantes que completen la guía de trabajo del manual de Enlaces en el uso seguro de internet para docentes (página 55) *¿Qué medidas puedo tomar para usar con seguridad las redes sociales?* La idea es que puedan reconocer su propio nivel de vulnerabilidad en el uso de internet y sus redes sociales.

Se sugiere cerrar la actividad poniendo en la mesa las responsabilidades y el autocuidado que debemos tener respecto de la información personal que subimos a internet. Para profundizar en el tema, se sugiere ver el video *Cuidado con lo que publicas en Facebook*, de Febelfin, publicado el 25 de enero de 2013.

SUGERENCIAS DE EVALUACIÓN

SUGERENCIA DE EVALUACIÓN 1

Actividad

Se propone desarrollar esta evaluación al completar la actividad 2 “Entre la espada y la Pared” del Objetivo de Aprendizaje 3 (OA 3), la cual tiene como propósito que las y los estudiantes identifiquen alguna situación en la cual tomaron una decisión para evitar un riesgo, sin embargo esta decisión tuvo muchas dificultades para poder llevarla a la práctica.

Se recomienda a la o el docente utilizar esta autoevaluación para que las y los estudiantes puedan complementar sus respuestas ante la actividad y dar pie a una reflexión grupal, según se sugiere en la actividad de aprendizaje.

Objetivos de Aprendizaje	Indicadores de Evaluación
OA 3 Identificar situaciones que puedan exponer a las y los adolescentes al consumo de sustancias nocivas para el organismo, conductas sexuales riesgosas, conductas violentas, entre otras problemáticas; reconociendo la importancia de desarrollar estrategias para enfrentarlas, y contar con recursos tales como: la comunicación asertiva y la ayuda de personas significativas y/o especializadas, dentro o fuera del establecimiento.	<ul style="list-style-type: none">› Reconocen su vulnerabilidad ante situaciones de riesgo e identifican conductas y estrategias concretas que les ayudan a enfrentarlas.› Reconocen prácticas y conductas que disminuyen los riesgos de una relación de pololeo tóxica, embarazo precoz, contraer alguna ITS, etc.› Analizan críticamente las experiencias vividas por su grupo de pares reconociendo aquellas que les aportan a su desarrollo de aquellas que no las y los benefician o exponen a situaciones de riesgo.› Identifican a quién o dónde solicitar ayuda de acuerdo a la situación para sí o para otros u otros.

Escala de apreciación

AFIRMACIONES	NO PUEDO	A VECES PUEDO	SÍ PUEDO
Consigo identificar cuando me presionan a conductas riesgosas.			
Elaboro un plan para enfrentar una situación de riesgo.			
Logro mantener mi decisión de rechazo ante conductas de riesgo.			
Reconozco en diversos ámbitos las situaciones de riesgo a las cuales me puedo enfrentar.			
Sé cuáles son las conductas que debo mejorar para evitar conductas de riesgo.			
Pongo en práctica conductas que disminuyen situaciones de riesgo.			
Entiendo que puedo actuar y resolver de modo distinto a mis pares una situación de riesgo.			
Puedo diferenciar entre conductas riesgosas de otras que me son beneficiosas.			

SUGERENCIA DE EVALUACIÓN 2

Actividad

Se propone desarrollar esta evaluación al completar la actividad 3 del Objetivo de Aprendizaje 3 (OA 3) llamada ¿Sí o no?, la que tiene como propósito que las y los estudiantes identifiquen diversas situaciones que les pueden exponer al consumo de sustancias nocivas para el organismo. Para esto, la o el docente comenta que en esta clase se revisarán los motivos que llevan a las y los adolescentes a tomar la decisión ya sea de consumir o no consumir sustancias nocivas para el organismo. Para ello se sugiere dar la siguiente pregunta a modo de introducción: ¿Por qué es importante reflexionar sobre el consumo de droga? Se solicita a las y los estudiantes que se dividan en grupos según afinidad, para dar inicio a la actividad.

La actividad se sugiere que sea evaluada a través de una autoevaluación, para efectuar luego una discusión grupal. Es importante que oriente esta segunda instancia con miras a identificar soluciones entre pares a problemáticas que se visibilicen a partir de las respuestas individuales. Junto con esto, se recomienda que la o el docente pueda retroalimentar a las o los estudiantes a los cuales les haya sido difícil la participación, generando un espacio de conversación a modo de entrevista con aquellos que presenten dificultades en el tema y requieran ayuda.

Objetivos de Aprendizaje	Indicadores de Evaluación
<p>OA 3 Identificar situaciones que puedan exponer a las y los adolescentes al consumo de sustancias nocivas para el organismo, conductas sexuales riesgosas, conductas violentas, entre otras problemáticas; reconociendo la importancia de desarrollar estrategias para enfrentarlas, y contar con recursos tales como: la comunicación asertiva y la ayuda de personas significativas y/o especializadas, dentro o fuera del establecimiento.</p>	<ul style="list-style-type: none">› Reconocen su vulnerabilidad ante situaciones de riesgo e identifican conductas y estrategias concretas que les ayudan a enfrentarlas.› Reconocen prácticas y conductas que disminuyen los riesgos de una relación de pololeo tóxica, embarazo precoz, contraer alguna ITS, etc.› Analizan críticamente las experiencias vividas por su grupo de pares reconociendo aquellas que les aportan a su desarrollo de aquellas que no las y los benefician o exponen a situaciones de riesgo.› Identifican a quién o dónde solicitar ayuda de acuerdo a la situación para sí o para otros u otros.

Autoevaluación

AFIRMACIONES	ESTOY EN DESACUERDO	PARCIALMENTE DE ACUERDO	ESTOY DE ACUERDO	PORQUE:
Siento la presión de mis pares por consumir drogas y alcohol.				
Me siento capaz de rechazar una invitación a una fiesta con drogas y alcohol.				
Existe ayuda para mis problemas en mi entorno.				
Me gustaría sentir qué provoca el consumo de drogas o alcohol.				
Quienes me rodean se preocupan por mí.				
Puedo reconocer una situación o conducta de riesgo.				
Tengo claro que el consumo de drogas afecta mi salud.				
En mi situación, sería entendible consumir drogas o alcohol.				
Me siento acompañada o acompañado por mis cercanos.				
Hay personas en mi entorno que pueden aconsejarme.				
Sé qué puedo hacer para enfrentar una situación de riesgo.				
Puedo cuidarme solo o sola ante situaciones de riesgo.				

SUGERENCIA DE EVALUACIÓN 3

Actividad

Se propone desarrollar esta evaluación al completar la actividad 1 del Objetivo de aprendizaje 4 (OA 4) llamada “La vida es dulce”, la cual tiene como propósito identificar en su vida cotidiana acciones que favorezcan el bienestar y la vida saludable. Para esto, la o el docente en base a su experiencia y conocimiento de la realidad de sus estudiantes, realiza una pauta a modo de check list para que de manera individual, sus estudiantes identifiquen conductas riesgosas para su salud y cómo poder cambiarlas.

La evaluación sugerida es una lista de cotejo que completará la o el estudiante, que permitirá establecer si las condiciones del entorno le permiten llevar una vida saludable. Se recomienda revisar los resultados de las autoevaluaciones por la o el docente, para se pueda posteriormente hacer una entrevista con la o el estudiante e identificar medidas de apoyo en el establecimiento.

Objetivos de Aprendizaje	Indicadores de Evaluación
OA 4 Integrar a su vida cotidiana acciones que favorezcan el bienestar y la vida saludable en el plano personal y en la comunidad escolar, optando por una alimentación saludable, un descanso apropiado, realizando actividad física o practicando deporte, resguardando la intimidad e integridad del cuerpo, incorporando medidas de seguridad en el uso de redes sociales, entre otros.	<ul style="list-style-type: none">› Implementan iniciativas para promover de manera personal o grupal la vida saludable y las evalúan en función del bienestar que generan.› Implementan iniciativas que favorezcan el bienestar dentro el curso o del establecimiento en función de sus efectos en la convivencia.› Analizan cómo se vulneran los derechos de las personas en las redes sociales y la web, estableciendo las consecuencias de ello.› Identifican situaciones en las que deben recurrir a un adulto responsable para manifestar algún hecho que afecte el bienestar de algún compañero o compañera.

Autoevaluación

MIS CERCANOS Y YO:	SÍ	NO	PORQUE:
bebemos agua o jugo natural en lugar de bebidas gaseosas.			
las comidas que consumimos contienen verduras al menos cuatro veces por semana.			
comemos a deshoras y a veces pasamos de largo sin comer.			
comemos frituras una vez por semana.			
salimos a caminar juntos.			
dormimos la cantidad de horas que cada uno necesita según la edad.			
comemos frutas al menos tres veces por semana.			
hacemos ejercicios físicos en forma habitual.			
tenemos espacio suficiente para cada uno en la casa.			
los más pequeños consumimos leche y productos derivados (queso, yogurt) al menos cinco veces a la semana.			
todos los días tomamos desayuno.			

SUGERENCIA DE EVALUACIÓN 4

Actividad

Se sugiere evaluar el desempeño de los estudiantes el desarrollo de las actividades planteadas para el Objetivo de Aprendizaje 4 (OA 4) a través de una rúbrica, la cual no está asociada necesariamente a la realización de una actividad en particular, sino que se recomienda utilizar al final del OA como una forma de sistematizar lo que ha observado; por ello se recomienda que mantengan un cuaderno donde las anote pues le serán útiles para completar la rúbrica para cada estudiante. Además para responder la rúbrica le serán útiles las autoevaluaciones y coevaluaciones de sus estudiantes.

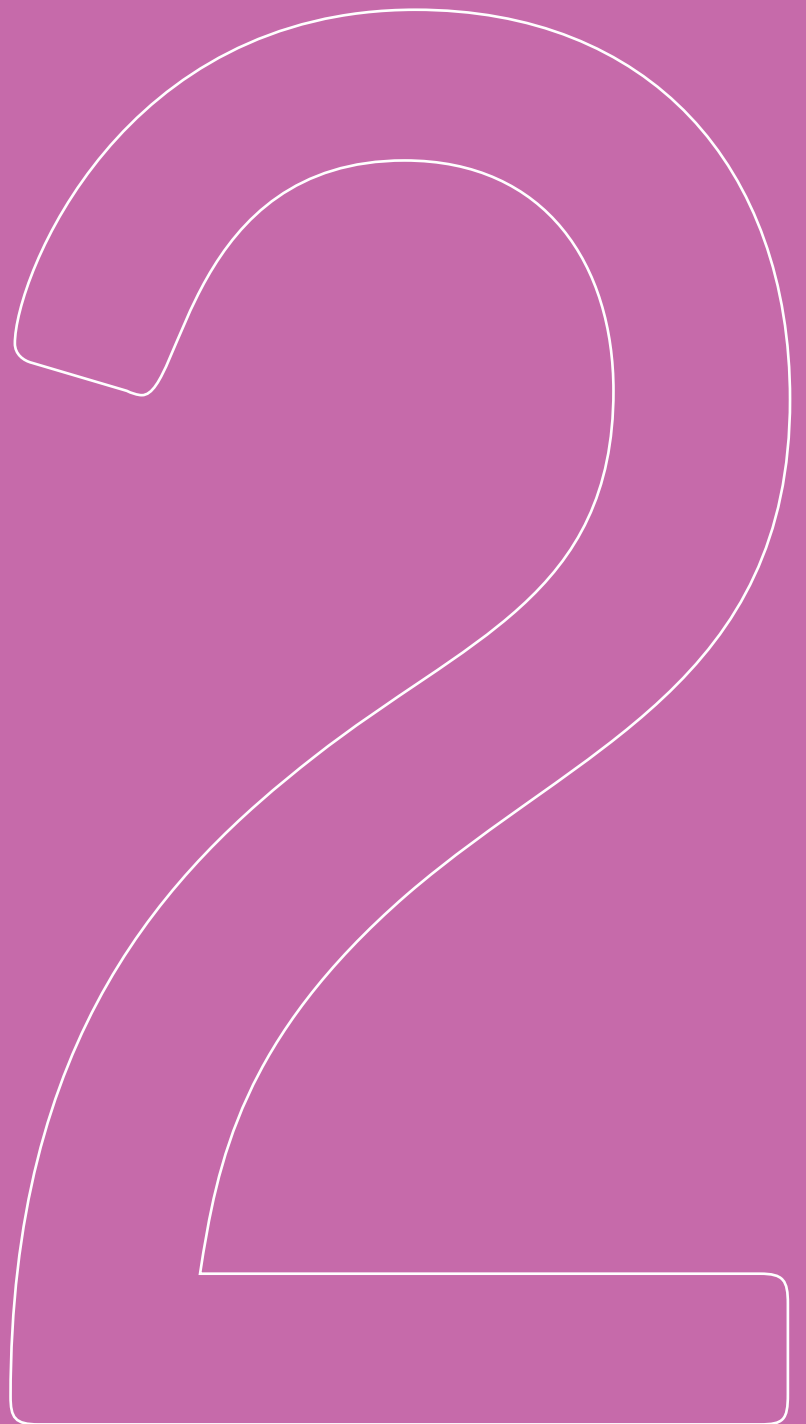
Considere que la manera en que se haya evaluado desempeño de la o el estudiante presente variaciones durante el período en el que la unidad fue trabajada. Puede ser relevante informar a los estudiantes respecto de estas variaciones, ya sea para que reconozcan sus logros como eventuales desafíos.

Objetivos de Aprendizaje	Indicadores de Evaluación
OA 4 Integrar a su vida cotidiana acciones que favorezcan el bienestar y la vida saludable en el plano personal y en la comunidad escolar, optando por una alimentación saludable, un descanso apropiado, realizando actividad física o practicando deporte, resguardando la intimidad e integridad del cuerpo, incorporando medidas de seguridad en el uso de redes sociales, entre otros.	<ul style="list-style-type: none">› Implementan iniciativas para promover de manera personal o grupal la vida saludable y las evalúan en función del bienestar que generan.› Implementan iniciativas que favorezcan el bienestar dentro le curso o del establecimiento y las evalúan en función de sus efectos en la convivencia.› Analizan cómo se vulneran los derechos de las personas en las redes sociales y la web, estableciendo las consecuencias de ello.› Identifican situaciones en las que deben recurrir a un adulto responsable para manifestar algún hecho que afecte el bienestar de algún compañero o compañera.

Instrucciones: lea el registro de las observaciones que realizó de cada estudiante, especialmente recuerde actividades de este programa y las autoevaluaciones. Si no dispone de información sobre algún estudiante o de algún aspecto, déjelo en blanco, pues en el transcurso del semestre podría seguir completándolo. En ese caso intencione la observación especial de aquellos estudiantes y si es pertinente implemente alguna actividad relativa a esos aspectos que aún no logra evaluar.

ASPECTOS A EVALUAR	LOGRO INSUFICIENTE O NO LOGRADO	PARCIALMENTE LOGRADO	LOGRADO
Practica hábitos de vida saludable en la escuela.	Casi nunca trae alimentos saludables en colaciones y almuerzos y en forma irregular realiza la práctica de educación física.	Es habitual que traiga alimentos saludables como frutas y verduras en colaciones o almuerzos o en forma regular realiza la práctica de educación física.	Es habitual que traiga alimentos saludables como frutas y verduras en colaciones o almuerzos y en forma regular realiza la práctica de educación física.
Conoce consecuencias que existen por vulnerar los derechos de otros en internet (legales, psicológicas o sociales).	No puede nombrar consecuencias que existen por vulnerar los derechos de otros en internet (legales, psicológicas o sociales).	Puede nombrar al menos una consecuencia que existe por vulnerar los derechos de otros en internet (legales, psicológicas o sociales).	Puede nombrar al menos dos consecuencias que existen por vulnerar los derechos de otros en internet (legales, psicológicas o sociales).
Identifica adultos responsables a quienes recurrir en caso de dificultad y la ayuda que solicitaría (pueden ser dentro o fuera del establecimiento).	No identifica adultos responsables a quienes recurrir en caso de dificultad.	Identifica algún adulto a quien recurrir en forma general sin saber la ayuda que pediría.	Identifica a adultos responsables a quienes recurrir en caso de dificultad, indicando la ayuda que pediría.

Semestre



UNIDAD 3

RELACIONES INTERPERSONALES

PROPÓSITO

Esta unidad tiene como foco central las relaciones interpersonales en las que participan y que también observan las y los estudiantes. Contempla como punto central de atención las relaciones establecidas entre individuos, ya sea de manera directa (contacto cara a cara) como por medio de las redes sociales.

Se busca que los y las estudiantes desarrollen y profundicen de manera creciente su compromiso con los principios de igualdad, dignidad, inclusión y no discriminación como referentes centrales para la configuración de las relaciones interpersonales. En particular, en esta unidad se pretende que desarrollen la sensibilidad de analizar estas relaciones a la luz de estos principios, que reconozcan la relevancia que estos poseen y que procuren conducir sus propias interacciones de manera consistente con estos. Como parte de este propósito, en esta unidad se busca también contribuir a que desarrollen las herramientas que les permitan enfrentar conflictos interpersonales y diferencias de manera pacífica, constructiva y atendiendo a las condiciones de las distintas partes involucradas.

PALABRAS CLAVE

Derechos, igualdad, dignidad, inclusión, discriminación, redes sociales, conflictos, diálogo, escucha activa y empática.

UNIDAD 3: Relaciones interpersonales

OBJETIVOS DE APRENDIZAJE	INDICADORES DE EVALUACIÓN
Se espera que las y los estudiantes sean capaces de:	Las y los estudiantes que han alcanzado este aprendizaje:
<p>OA 5 Analizar sus relaciones, presenciales o virtuales a través de las redes sociales, y las de su entorno inmediato atendiendo a los derechos de las personas involucradas considerando los principios de igualdad, dignidad, inclusión y no discriminación, identificando circunstancias en las que no se ha actuado conforme a estos derechos, y reconociendo el impacto en el bienestar de quienes se vean involucrados.</p>	<ul style="list-style-type: none"> › Reconocen de qué manera sus propias acciones pueden validar, ya sea de manera activa o pasiva, relaciones dañinas entre su grupo de pares y cómo su propio actuar podría modificarse. › Reconocen el impacto emocional y social del trato denigrante o discriminatorio en quienes son objeto de este tipo de relaciones. › Proponen acciones concretas para modificar los patrones de relación del curso que pueden contribuir a favorecer el respeto y la dignidad de todos. › Distinguen derechos o principios de las personas que se pueden ver vulnerados ante el uso inadecuado de las redes sociales. › Identifican grupos que pueden ser objeto de tratos discriminatorios y describen los desafíos asociados a superar dicha situación.
<p>OA 6 Resolver conflictos y desacuerdos a través del diálogo, la escucha empática y la búsqueda de soluciones en forma respetuosa y sin violencia, reconociendo que el conflicto es una oportunidad de aprendizaje y desarrollo inherente a las relaciones humanas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> › Reconocen y validan las distintas perspectivas bajo las cuales se puede visualizar una misma situación. › Evalúan soluciones alternativas ante situaciones de conflicto, considerando la manera en que se ajustan a los intereses y bienestar de ambas partes. › Identifican los riesgos e implicancias de situaciones en las que las diferencias o los desacuerdos no son planteados de manera clara y transparente. › Contrastan las implicancias de la resolución de conflictos mediante el diálogo y los acuerdos de las que se derivan de la resolución violenta, arbitraria o impositiva.

SUGERENCIAS DE ACTIVIDADES⁸

Objetivos de Aprendizaje

OA 5

Analizar sus relaciones, presenciales o virtuales a través de las redes sociales, y las de su entorno inmediato atendiendo a los derechos de las personas involucradas considerando los principios de igualdad, dignidad, inclusión y no discriminación, identificando circunstancias en las que no se ha actuado conforme a estos derechos, y reconociendo el impacto en el bienestar de quienes se vean involucrados.

1. Cyberbully

Observación a la o el docente

Para el desarrollo de esta actividad se sugiere ocupar las dependencias del CRA, sala de Enlaces, o descargar previamente el material audiovisual para proyectar el video *Cyberbully* (2011), del director Charles Binamé. El o la docente debe organizar los tiempos destinados para ello, ya que la película puede abarcar dos clases (se puede considerar la edición de las partes más relevantes, para el desarrollo de la actividad).

El o la docente introduce el tema y propicia un ambiente de respeto para mostrar el video sugerido. Anteriormente, les da las siguientes preguntas a sus estudiantes para que analicen sus relaciones presenciales o virtuales y reflexionen sobre temas de interés colectivo.

- › ¿Qué opinas sobre la frase “si la agresión es solo verbal o por internet no podemos hacer nada”? ¿En qué medida esta acción afecta el bienestar de las personas que se ven involucradas?
- › ¿Qué lecciones se pueden desprender de la relación entre la protagonista y su familia/amigas/docentes?
- › ¿En qué situaciones o circunstancias no se respetaron principios básicos de igualdad, dignidad, inclusión y no discriminación?
- › ¿Tiene alguna responsabilidad la protagonista en todo lo que aconteció?
- › En el cierre, el o la docente indica que, frente a una situación de este tipo, las y los estudiantes deben recurrir a un adulto responsable que sea confiable para que ayude a mediar y resolver el conflicto con todas las personas involucradas.

® Idioma Extranjero: Inglés.

⁸ Recuerde que todas las sugerencias de actividades de este Programa constituyen una propuesta que puede ser adaptada a su contexto escolar, para lo cual le recomendamos considerar, entre otros, los siguientes criterios: características de los y las estudiantes (intereses, conocimientos previos, preconcepciones, creencias y valoraciones), características del contexto local (urbano o rural, sector económico predominante, tradiciones) y acceso a recursos de enseñanza y aprendizaje (biblioteca, internet, disponibilidad de materiales de estudio en el hogar).

2. Jeremy

Observaciones a la o el docente

Se sugiere ocupar las dependencias de una sala audiovisual, CRA o Enlaces para proyectar un video clip. Esta actividad puede ser articulada con el o la docente de la asignatura de Inglés para potenciar aún más el tema.

El o la docente muestra a las y los estudiantes el video clip llamado “Jeremy” del grupo Pearl Jam, el cual relata un hecho verídico de un estudiante que sufre de acoso escolar.

Luego, rescata impresiones de lo que vieron sus estudiantes, con preguntas simples como: ¿Qué les pareció el video? ¿Pudo haberse evitado la situación? ¿Por qué este tipo de situaciones se siguen dando a diario alrededor del mundo, si sabemos cuánto afecta a las personas? ¿Existe alguna responsabilidad del protagonista con respecto a lo que le aconteció?

Posteriormente, pide a las y los estudiantes que realicen de manera individual una lista con al menos cinco características que tienen las personas acosadas o víctimas de *bullying* y que, frente a cada una de ellas, escriban una acción concreta de cómo se le podría ayudar y la forma en que la persona afectada puede buscar soluciones.

El o la docente cierra el tema reflexionando junto con sus estudiantes sobre la responsabilidad que cada uno tiene en este tipo de situaciones y cuál es la postura más cómoda que cada persona toma en caso de ser testigo de algo semejante, desde un simple “like” o “me gusta” hasta guardar un silencio cómplice que mantiene lo sucedido como que todo estuviese bien.

Durante dos minutos de silencio, meditan con los ojos cerrados sobre cómo actuarían si son testigos de *bullying* o de cualquier forma de acoso que transgreda el derecho de las personas:

- a. En forma PASIVA (no haría nada).
- b. En forma ACTIVA (buscaría todas las formas posibles de visibilizar la situación, pidiendo ayuda o contándole a alguien).
- c. Como CÓMPLICE (me uniría sin problemas a quienes molestan o acosan).

El o la docente debe buscar que las condiciones sean propicias para que los o las estudiantes puedan denunciar cualquier tipo de situación de la que se tenga sospecha que alguna persona lo está pasando mal, en este u otro tipo de hechos, dentro del curso o establecimiento. Se puede profundizar el tema dando a conocer los protocolos de abordaje de las situaciones declaradas por su establecimiento.

3. Iguales en las diferencias

El o la docente introduce el tema mostrando imágenes en láminas mudas y solicitando a sus estudiantes que indiquen qué es lo que se desprende de cada una de ellas, a modo de lluvia de ideas. Por ejemplo:



Luego de trabajar con las imágenes, da la definición de *discapacidad* que se presenta a continuación:

La discapacidad es aquella condición bajo la cual ciertas personas presentan alguna deficiencia física, mental, intelectual o sensorial que a largo plazo afectan la forma de interactuar y participar plenamente en la sociedad. En general se recomienda usar las formas «personas con discapacidad», «personas sordas», «personas con movilidad reducida» y otras por el estilo, pero siempre anteponiendo «personas» con la idea de resaltar sus derechos humanos y su derecho a ser tratados con igualdad.

Posteriormente, muestra los siguientes datos extraídos del Primer Estudio Nacional sobre discapacidad (CHILE, 2004).

Respuestas de personas con discapacidad al preguntarles si les ofrecen ayuda en la calle:

RESPUESTAS DE DISCAPACITADOS	% DE PERSONAS SEGÚN RESPUESTA	¿A QUÉ PORCENTAJE ME SUMARÍA YO?
No le ofrecen ayuda	62,6	
No sale a la calle	7,6	
A veces	6,7	
Sí	23,2	

Las y los estudiantes analizan los datos basándose en preguntas orientadoras como las siguientes: ¿Qué dice de nosotros como sociedad que el 62,6% de personas discapacitadas indique que no se les ofrece ayuda en la calle? ¿Qué razón justifica este actuar? ¿Cómo crees que ese grupo de personas se siente al respecto? ¿Cuál será la percepción de aquellas personas sobre las oportunidades que la sociedad les ofrece? Sinceramente, ¿a qué porcentaje te sumarías tú?, ¿por qué?

Las y los estudiantes confeccionan, a modo de borrador, un eslogan que motive a la igualdad de derechos de personas que sufren algún tipo de discapacidad.

Se sugiere a la o el docente que la próxima clase de un tiempo para desarrollar la confección de los eslóganes, o que se articule con el o la docente de Artes Visuales para llevar a cabo la actividad. Los eslóganes se pueden pegar en la sala o en el colegio, en un espacio habilitado para ello, para así sensibilizar al resto de la comunidad educativa.

Se puede profundizar la actividad invitando a las y los estudiantes a identificar situaciones y contextos en que las personas con alguna discapacidad pueden enfrentar dificultades en su desarrollo personal, llevándolos a la sala de Enlaces u otra para que visualicen videos y fotografías. Por ejemplo, pueden observar imágenes de semáforos que no tienen un sonido que indique el verde, por lo tanto personas en situación de discapacidad visual no pueden acceder, ascensores de estaciones de metro utilizados por personas que no lo necesitan, entre otras. Luego de observar las imágenes, las y los estudiantes proponen ideas que puedan solucionar estos problemas.

Objetivos de Aprendizaje

OA 6

Resolver conflictos y desacuerdos a través del diálogo, la escucha empática y la búsqueda de soluciones en forma respetuosa y sin violencia, reconociendo que el conflicto es una oportunidad de aprendizaje y desarrollo inherente a las relaciones humanas.

1. Privilegiemos el diálogo

El o la docente explica que el tema de la libertad es algo que tensiona, de vez en cuando, las relaciones entre las y los adolescentes a nivel personal y en su relación con otras y otros. Para entenderlo mejor, es necesario comprender que no todos los cambios que se producen en este periodo son físicos, también existen cambios en el cómo somos tratados por otras y otros que a veces parecieran coartar la libertad.

La o el docente entrega una lista a sus estudiantes con distintas situaciones; ellas y ellos deberán responder frente a cada situación si han ganado o perdido libertad y cuál(es) de aquellas les ha presentado algún conflicto en su relación con los otros.

- › Tienen permiso para moverse en espacios públicos solos (calles, parques, tiendas, etc.).
- › Tienen más responsabilidades domésticas.
- › Definición de la orientación sexual.
- › Tienen mayores oportunidades de liderazgo en la escuela.
- › Tienen éxito en los deportes.
- › Tienen menos control de sus padres o cuidadores en el cumplimiento de sus tareas y estudio.
- › Tienen una tendencia de moda definida, elegida por ellos mismos.

Terminada esta primera parte, el o la docente pregunta a sus estudiantes si pueden comentar alguna experiencia, basándose en los ejemplos de las situaciones de la lista o en otra que quieran mencionar, en la que hayan resuelto algún conflicto que se les haya presentado por medio del diálogo, la escucha empática y la búsqueda de soluciones en forma respetuosa y sin violencia.

La o el docente cierra la actividad mencionando que, en la mayoría de los casos, las libertades van asociadas a deberes que permiten organizarnos como sociedad. Explica que entenderlo les hará comenzar a ver la libertad como un concepto más amplio que evitará la aparición de conflictos innecesarios, sobre todo, dentro de la familia, o les permitirá resolver los conflictos y desacuerdos mediante el diálogo y reconocerlos como una oportunidad de aprendizaje y desarrollo inherente a las relaciones humanas. También destaca que la libertad permite tomar decisiones autónomas en más ámbitos de la vida, pero, a la vez, exige ser responsable de esas decisiones.

2. Nada que perder, mucho que ganar

El o la docente explica a las y los estudiantes algunos de los motivos comunes por los cuales surgen conflictos en diferentes relaciones de pareja, por ejemplo, la influencia de la familia que genera tensión, la falta de comunicación, las expectativas o el compromiso desigual, los celos, entre otros. (Puede llevar el tema a situaciones actuales que estén enfrentando las y los estudiantes según su etapa de desarrollo).

Luego, divide al curso en grupos y les entrega, a cada uno, una de las historias para la cual deberá decidir cómo podría resolver el conflicto la pareja. Para ello, los equipos se basan en las siguientes preguntas: ¿Qué problemas o conflictos tiene la pareja? ¿Cómo lo podrían resolver? ¿A quiénes pueden recurrir para solicitar ayuda?

Se sugiere que, por grupo, una pareja pueda escenificar la resolución del conflicto.

Para cerrar la actividad, el o la docente comenta sobre las señales que reflejan problemas en una relación y la importancia de enfrentarlos inicialmente, y destaca la necesidad de recurrir a personas significativas para la pareja o a especialistas que puedan ayudarlos a encontrar una solución adecuada para ambas personas.

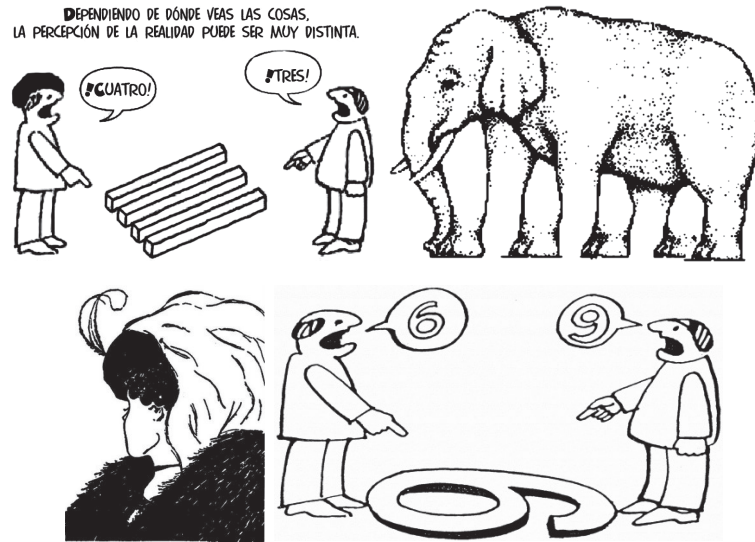
Casos sugeridos

1. Carmen y David tienen discusiones frecuentemente, pero nunca habían llegado a los golpes hasta hace un mes, en que por un tema de celos David le pegó una cachetada a Carmen.
2. Roxana y Marcelo pasaban agradables momentos juntos, pero parece que este último tiempo están muy acostumbrados el uno al otro, ya que se dedican a estar en casa conectados al computador y ya no se comunican.
3. Iván y Ángela salieron a una fiesta y lo pasaron muy bien. Iván se encontró con una compañera de curso y Ángela conversó con sus amigas. Él pensó que lo habían pasado súper hasta que, camino a casa, ella le dice: "Vi cómo mirabas y cuánto coqueteabas con esa mujer. No me digas que no te diste cuenta".

3. Mirar con otros lentes

Observaciones a la o el docente

Se sugiere llevar a la clase láminas o figuras en las que las y los estudiantes puedan identificar. Por ejemplo:



El o la docente explica que mostrará algunas imágenes y que espera que ellos y ellas, de manera ordenada, puedan indicar qué ven. Muestra una a una las láminas y da un tiempo para que las y los estudiantes puedan ir dando su opinión.

Terminada esta primera parte, el o la docente destaca con ejemplos concretos que, frente a una misma situación, hecho o lámina, no siempre vemos lo mismo. Enfatiza la idea de que somos diferentes, todos igual de valiosos, y que nuestras percepciones no son las mismas. Además, destaca que podríamos evitar o resolver fácilmente muchos conflictos si tuviéramos la claridad de que las percepciones son subjetivas y que a veces eso genera confusión o interpretaciones equivocadas.

En esta misma línea, se puede incorporar otra actividad, en la el o la docente presenta un objeto que posee un tamaño adecuado para ser observado desde los distintos lados de la sala de clases, por ejemplo, una planta o un cuaderno. La instrucción para las y los estudiantes es la siguiente: dibujar y pintar exactamente lo que observan de ese objeto desde la ubicación en la cual se encuentran. Se espera que las y los estudiantes generen diferentes dibujos que reflejen las diversas perspectivas de la realidad, la cual, siendo siempre la misma, es percibida diferente según el observador.

El o la docente pide a sus estudiantes que se reúnan en parejas para analizar diferentes situaciones, asumiendo que desde la percepción personal se interpretará distinto lo que se piensa y siente frente a ellas. El ejercicio consiste en elaborar una interpretación que genere conflicto y otra que no lo genere. Se sugieren algunas situaciones, las que se pueden modificar, cambiar o incluir otras de acuerdo a las observaciones que el o la docente ha hecho de la dinámica de su curso.

Situaciones sugeridas:

1. Mi pololo no me llama:
 - A. Ya no me quiere como antes, de seguro le gusta otra persona.
 - B. Ojalá no le haya pasado nada malo, tal vez quedó sin carga.
2. La profesora no cambia la prueba:
 - A. Siempre nos quiere embarrar, para que reprobemos.
 - B. Tal vez tiene que cumplir con ciertos plazos.
3. Mi mejor amiga no me saluda:
 - A. _____
 - B. _____
4. No me dieron permiso para la fiesta:
 - A. _____
 - B. _____

Para cerrar la actividad, el o la docente rescata conceptos como empatía, escucha activa y otros elementos que contribuyen al diálogo para resolver el conflicto.

® **Artes Visuales** (ver anexo 1).

SUGERENCIAS DE EVALUACIÓN

SUGERENCIA DE EVALUACIÓN 1

Actividad

Se sugiere aplicar esta evaluación al finalizar las actividades destinadas al logro del Objetivo de Aprendizaje 5 (OA 5), para discernir el nivel de logro en que las y los jóvenes analizan sus relaciones atendiendo a los derechos de todas las personas según los principios de igualdad, dignidad, inclusión y no discriminación.

Una vez terminada la evaluación, puede reunir a las y los estudiantes en pequeños grupos, para que propongan compromisos a realizar de forma individual, con miras a mejorar aspectos que no se encuentran desarrollados en su totalidad.

Objetivos de Aprendizaje	Indicadores de Evaluación
OA 5 Analizar sus relaciones, presenciales o virtuales a través de las redes sociales, y las de su entorno inmediato atendiendo a los derechos de las personas involucradas considerando los principios de igualdad, dignidad, inclusión y no discriminación, identificando circunstancias en las que no se ha actuado conforme a estos derechos, y reconociendo el impacto en el bienestar de quienes se vean involucrados.	<ul style="list-style-type: none"> › Reconoce cómo sus propias acciones pueden validar, ya sea de manera activa o pasiva, relaciones dañinas entre su grupo de pares y qué tendría que hacer para cambiarlo. › Reconocen el impacto emocional y social del trato denigrante o discriminatorio en quienes son objeto de este tipo de relaciones. › Proponen acciones concretas para modificar los patrones de relación del curso que pueden contribuir a favorecer el respeto y dignidad de todas y todos. › Distinguen derechos o principios de las personas que se pueden ver vulnerados ante el uso inadecuado de las redes sociales. › Identifican grupos que pueden ser objeto de tratos discriminatorios y describen los desafíos asociados a superar dicha situación.

AFIRMACIONES	NO PUEDO	A VECES PUEDO	SÍ PUEDO
Animo a mis compañeros y compañeras para que seamos más unidos.			
Distingo distintas formas de relación dañina entre mis compañeros y compañeras.			
Incentivo las acciones que permiten las buenas relaciones en mi curso.			
Respeto a mis compañeras y compañeros en el trato diario.			
Considero los efectos que mi forma de tratar puede tener en mis compañeros y compañeras.			
Uso las redes sociales con seguridad y responsabilidad.			
Defiendo a las personas que sufren maltrato en las redes sociales.			
Evito participar de bromas hacia otros, ya sea presencial o virtualmente.			
Reconozco una situación de discriminación.			

SUGERENCIA DE EVALUACIÓN 2

Actividad

Se sugiere aplicar en forma individual esta evaluación una vez concluida la actividad “Iguales en las diferencias”, a fin de que el o la estudiante logre profundizar en el análisis de sus relaciones considerando la valoración de los principios de igualdad, dignidad, inclusión y no discriminación, y logre comprometerse a el cambio necesario para lograr y mantener en el tiempo un trato adecuado en sus relaciones presenciales y virtuales.

Objetivos de Aprendizaje	Indicadores de Evaluación
<p>OA 5 Analizar sus relaciones, presenciales o virtuales a través de las redes sociales, y las de su entorno inmediato atendiendo a los derechos de las personas involucradas considerando los principios de igualdad, dignidad, inclusión y no discriminación, identificando circunstancias en las que no se ha actuado conforme a estos derechos, y reconociendo el impacto en el bienestar de quienes se vean involucrados.</p>	<ul style="list-style-type: none"> › Reconoce cómo sus propias acciones pueden validar, ya sea de manera activa o pasiva, relaciones dañinas entre su grupo de pares y qué tendría que hacer para cambiarlo. › Reconocen el impacto emocional y social del trato denigrante o discriminatorio en quienes son objeto de este tipo de relaciones. › Proponen acciones concretas para modificar los patrones de relación del curso que pueden contribuir a favorecer el respeto y dignidad de todas y todos. › Distinguen derechos o principios de las personas que se pueden ver vulnerados ante el uso inadecuado de las redes sociales. › Identifican grupos que pueden ser objeto de tratos discriminatorios y describen los desafíos asociados a superar dicha situación.

Responde en forma sincera a las siguientes preguntas, escribiendo sí o no en la casilla respectiva, y realiza un compromiso para mejorar aquellos aspectos que consideras débiles:

PREGUNTAS	RESPUESTAS	COMPROMISOS
¿Modifico mis acciones en favor de relaciones basadas en el respeto y dignidad de todos y todas?		
¿Reconozco las consecuencias del trato denigrante o discriminatorio?		
¿Distingo el trato discriminatorio?		
¿Reconozco cuando un grupo o persona puede ser objeto de discriminación?		
¿Determino desafíos para superar la discriminación?		

SUGERENCIA DE EVALUACIÓN 3

Actividad

Al finalizar el desarrollo de las actividades destinadas al Objetivo de Aprendizaje 6 (OA 6), se propone realizar esta sugerencia de evaluación, con el fin que las y los estudiantes distingan su nivel de logro del aprendizaje.

Esta autoevaluación y coevaluación se aplica en forma de dupla para favorecer el diálogo, la escucha empática, la búsqueda de soluciones pacíficas, reforzando así la resolución de conflictos y desacuerdos incluso al minuto de evaluar.

En primera instancia, las y los jóvenes analizarán el nivel de logro de los criterios de evaluación en forma personal y, posteriormente, comentarán lo observado con su dupla. El o la compañera dará su opinión al respecto y, finalmente, juntos en diálogo y escucha empática, logran realizar propuestas a mejorar cada uno en el aspecto individual.

Objetivos de Aprendizaje	Indicadores de Evaluación
<p>OA 6 Resolver conflictos y desacuerdos a través del diálogo, la escucha empática y la búsqueda de soluciones en forma respetuosa y sin violencia, reconociendo que el conflicto es una oportunidad de aprendizaje y desarrollo inherente a las relaciones humanas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> › Reconocen y validan las distintas perspectivas bajo las cuales se puede visualizar una misma situación. › Proponen soluciones alternativas ante situaciones de conflicto, considerando la manera en que se ajustan a los intereses y bienestar de ambas partes. › Identifican situaciones en las que las diferencias o desacuerdos pueden generar riesgos al no ser planteados de manera clara, transparente y pacífica. › Contrastan las implicancias de la resolución de conflicto a través del diálogo y los acuerdos, de las que se derivan de la resolución violenta, arbitraria o impositiva.

AFIRMACIONES	MI APRECIACIÓN:				LA APRECIACIÓN DE MI COMPAÑERO O COMPAÑERA SOBRE MÍ:			
	Creo que sí	Ejemplo	Creo que no	Ejemplo	Creo que sí	Ejemplo	Creo que no	Ejemplo
Valido diversos puntos de vista inclusive los que difieren de los míos.								
Visualizo diversas perspectivas para enfrentar una situación.								
Valoro diversas alternativas de solución a los problemas.								
Considero los intereses y el bienestar de ambas partes al resolver un conflicto.								
Reconozco las oportunidades que se presentan al resolver un conflicto.								

UNIDAD 4

PERTENENCIA Y PARTICIPACIÓN DEMOCRÁTICA

PROPÓSITO

Esta unidad se focaliza en la manera en que las y los estudiantes entienden y asumen su vinculación con los espacios o instancias sociales de las que forman parte. En particular, se busca que desarrollen el sentido de formar parte de una comunidad y que comprendan que esta tiene identidad que no se limita a la suma de los individuos que la componen, pues involucra intereses y metas compartidas. La unidad, por lo tanto, promueve el sentido de compromiso de los y las estudiantes ante situaciones cuyas repercusiones no se manifiestan exclusivamente en el plano de sus propias vidas de forma individual, sino que involucran al colectivo del que forma parte.

En particular, se pretende promover el desarrollo de la comunidad de curso, el compromiso con esta, y el establecimiento de las formas propias de la convivencia democrática, como las modalidades para tomar decisiones y regular la participación de los miembros de dicha comunidad.

PALABRAS CLAVE

Comunidad, pertenencia, metas compartidas, trabajo en equipo, espacios de participación escolar, formas democráticas de participación y toma de decisiones: debate, diálogo, elección de representantes, deliberación.

UNIDAD 4:
Pertenencia y participación democrática

OBJETIVOS DE APRENDIZAJE	INDICADORES DE EVALUACIÓN
Se espera que las y los estudiantes sean capaces de:	Las y los estudiantes que han alcanzado este aprendizaje:
<p>OA 7 Reconocer intereses, inquietudes, problemas o necesidades compartidas con su grupo de pertenencia, ya sea dentro del curso u otros espacios de participación, y colaborar para alcanzar metas comunes valorando el trabajo en equipo y los aportes de cada uno de sus miembros.</p>	<ul style="list-style-type: none"> › Identifican posibles tensiones entre intereses o inquietudes personales y grupales, y formas en que estas se pueden resolver. › Reconocen y priorizan intereses, inquietudes o necesidades que contribuyen a generar un sentido de unión entre los miembros del curso o grupo. › Reconocen de qué manera sus aportes y capacidades se pueden complementar con las de otros compañeros o compañeras para el logro de propósitos comunes. › Proponen y asumen compromisos con el fin de canalizar intereses y necesidades del curso o del grupo.
<p>OA 8 Elaborar acuerdos orientados al logro de fines compartidos por el curso, utilizando para esto los espacios de participación disponibles, como Consejo de Curso, asambleas, encuentros u otros, contribuyendo democráticamente a través del diálogo, el debate y el reconocimiento de representantes democráticamente electos; respetando la diversidad de opiniones y el derecho de hombres y mujeres.</p>	<ul style="list-style-type: none"> › Reconocen distintas maneras de participar activamente en las situaciones de curso y lo hacen, entre otras formas, a través de debates, opiniones basadas en argumentos y con su voto cuando corresponda. › Deliberan sobre asuntos referidos al curso en base al diálogo y a la exposición de argumentos. › Evalúan las formas de participación en el curso en función del respeto por la diversidad de opiniones y la igualdad de derechos. › Escogen directiva y representantes de acuerdo a procedimientos de elección democráticos. › Reconocen el valor de las formas de organización democrática y justa, tanto en el curso y en su escuela, como en la sociedad en general.

SUGERENCIAS DE ACTIVIDADES⁹

Objetivos de Aprendizaje

OA 7

Reconocer intereses, inquietudes, problemas o necesidades compartidas con su grupo de pertenencia, ya sea dentro del curso u otros espacios de participación, y colaborar para alcanzar metas comunes valorando el trabajo en equipo y los aportes de cada uno de sus miembros.

1. A participar

Observación a la o el docente

En forma previa a esta clase, se recomienda a la o el docente recolectar materiales de escritorio tales como tijeras, pegamento, cinta adhesiva, papel, trozos de lana, lápices, palos de helado, etc., o solicitarlos a sus estudiantes con el propósito de desarrollar la actividad.

La o el docente divide al curso en grupos de cinco o seis participantes. Entrega a cada equipo los materiales señalados y dice la siguiente consigna: “Cada equipo construirá el mejor barco en el menor tiempo posible, el cual deberá ser capaz de moverse y trasladarse para ganar una competencia”. El propósito de esta actividad es que las y los jóvenes logren concretar una meta en común que los llevará a valorar el trabajo en equipo y los aportes de cada uno.

El o la docente da un tiempo prudente para que las y los participantes de los equipos logren organizarse y llevar a cabo la consigna. De acuerdo a los tiempos de la clase, se determina el lugar de inicio y la meta en la cual deben trasladarse los barcos para realizar la competencia. Lo relevante de esta actividad es la reflexión a la cual pueden llegar las y los estudiantes una vez terminado su barco. Para esto, se sugiere incentivar el análisis y la participación de todo el curso mediante las siguientes preguntas:

- › ¿Cómo se sintieron realizando la actividad?
- › ¿Qué fue lo más fácil y lo más difícil de conseguir?
- › ¿Cómo hicieron para poder organizarse y distribuir los roles del equipo?

⁹ Recuerde que todas las sugerencias de actividades de este Programa constituyen una propuesta que puede ser adaptada a su contexto escolar, para lo cual le recomendamos considerar, entre otros, los siguientes criterios: características de los y las estudiantes (intereses, conocimientos previos, preconcepciones, creencias y valoraciones), características del contexto local (urbano o rural, sector económico predominante, tradiciones) y acceso a recursos de enseñanza y aprendizaje (biblioteca, internet, disponibilidad de materiales de estudio en el hogar).

- › Traten de identificar los siguientes roles: quién tomó la iniciativa del grupo, quiénes propusieron soluciones ante alguna dificultad, quiénes tuvieron una actitud negativa, quiénes solo se dedicaron a mirar, etc.
- › ¿A qué atribuyen el éxito o fracaso del resultado?

La o el docente profundiza el objetivo de la clase mencionando las diferencias entre un grupo y un equipo y como este último es capaz de llevar de mejor manera una tarea.

GRUPO DE TRABAJO	EQUIPO DE TRABAJO
Comprometido con el logro de su causa.	Comprometido con una causa colectiva.
Poca interacción entre sus miembros, falta de comunicación.	Existe buena comunicación y se apoyan.
Se desconfía del trabajo de los demás.	Se demuestra confianza en el trabajo de los demás.
Cada persona es responsable de sus resultados.	Todos en conjunto asumen los resultados.

En este cuadro se puede agregar, modificar o sacar alguna característica; lo importante es que las y los estudiantes comprendan el valor del trabajo en equipo y la relevancia de las opiniones y participación de todos y todas sus integrantes.

2. La comunidad del dado

Observación a la o el docente

Se sugiere previamente buscar un dado de tamaño grande o confeccionarlo manualmente. Debe ser de un material duradero, ya que las y los estudiantes lo manipularán.

En cada cara del dado, se pegan las siguientes preguntas:

- › **Cara 1:** ¿Qué es lo que nos une como curso?
- › **Cara 2:** ¿Qué nos hace bien como curso?
- › **Cara 3:** ¿Cómo solucionamos nuestros conflictos?
- › **Cara 4:** ¿Qué puedo aportar al curso para que seamos más unidos?
- › **Cara 5:** ¿Qué nos hace mal como curso?
- › **Cara 6:** ¿Cómo podríamos mejorar el rendimiento académico?

El o la docente explica a las y los estudiantes que la siguiente actividad consiste en que cada persona lance el dado y responda la pregunta que señale la cara que salga hacia arriba. La o el docente debe decidir si, de acuerdo a los tiempos asignados para su clase, todos contestarán en forma individual o lanzarán el dado y la pregunta será abierta para que, como curso, respondan. Es importante que la profesora o el profesor modere la actividad invitando a profundizar las respuestas dadas por las y los jóvenes, con el objetivo de que logren reconocer intereses, inquietudes, problemas o necesidades compartidas con el curso.

3. Cadena de favores

Observación a la o el docente

Se sugiere solicitar las dependencias del CRA o Enlaces, u otro lugar apropiado para proyectar la película *Cadena de favores* o *Pay It Forward*, dirigida por Mimi Leder el año 2000.

Se recomienda distribuir y organizar los tiempos según las características del curso; se puede exhibir la película completa (lo que requerirá de más de una clase), mostrar escenas que sean importantes para lograr el objetivo de la actividad o solicitar a las y los estudiante que la vean en sus casas.

El o la docente inicia la clase invitando a las y los estudiantes a ver con atención la película *Cadena de favores*.

- › Una vez terminada la película, pide que respondan de manera grupal las siguientes preguntas:
- › Si el profesor les diera la misma tarea que al protagonista, ¿cuál sería su proyecto?
- › Realicen una lista de favores recibidos recientemente.
- › ¿Por qué creen que cada uno de los personajes se motiva a seguir la cadena de favores?
- › ¿Cuál es la importancia de la solidaridad dentro del curso?
- › ¿Qué favor te gustaría hacerle a algún amigo o alguna amiga?

Finalmente, las y los estudiante responden en grupo: ¿Cómo nos gustaría ayudar para que nuestro país (barrio, colegio, grupo) esté mejor? ¿Cómo podría contribuir con mis habilidades a la comunidad en que vivo?

El o la docente guía a las y los jóvenes, mediante la reflexión y la participación, a reconocer problemas o necesidades compartidas con su grupo curso y otros espacios de participación, y enfatiza en la necesidad de que colaboren entre sí para alcanzar metas comunes.

4. Mi propuesta

En forma individual o en grupos de afinidad, las y los estudiantes piensan en algún espacio en el cual se encuentren activamente participando: grupo de baile, folclórico o de música, scout, *skaters*, equipos de fútbol u otro deporte, grupos de *gamers*, agrupaciones estudiantiles, agrupaciones religiosas, entre otras. Si la o el estudiante no participa en algún grupo, puede imaginar un espacio de participación que le sea de su interés.

Posteriormente, en una hoja señalan los siguientes aspectos:

- › ¿Cuáles son los intereses de mi agrupación? ¿Qué nos une?
- › ¿Qué queremos lograr como agrupación?
- › ¿Qué problemas o necesidades tenemos para lograr los objetivos de mi agrupación?
- › ¿Qué aporte puedo realizar para resolver esos problemas o necesidades?

Elaboran un plan de acción, respondiendo las siguientes preguntas: ¿Qué queremos lograr? ¿Cómo podemos lograrlo? ¿Con quiénes podemos alcanzar nuestra meta? ¿Con qué elementos podemos lograrlo? ¿En cuánto tiempo lo lograremos?

Al finalizar, el o la docente señala la importancia del trabajo en equipo como una estrategia para alcanzar metas comunes. Además, incentiva la participación de sus estudiantes mediante comentarios relacionados con la actividad y los invita a llevar a la práctica las propuestas analizadas.

5. Iniciativa de curso

Observación a la o el docente

Esta es una actividad que involucra más de una sesión de clases. En esta sesión, los estudiantes deben llevar a cabo alguna iniciativa o acción colectiva en función de algún interés o necesidad compartida, para lo cual deben pasar por las etapas de planificación, ejecución y evaluación.

El o la docente inicia la actividad señalando que esta consiste en la elaboración y puesta en práctica de un plan de acción a desarrollar como curso, con la finalidad de responder a una necesidad o interés compartido por sus miembros. También explica que, junto con responder a intereses o necesidades de los y los estudiantes, esta actividad busca promover el trabajo colaborativo y el reconocimiento del valor y la relevancia de esta modalidad de trabajo.

Como primera parte de esta actividad, el o la docente solicita a las y los estudiantes que reconozcan temas, problemas o situaciones que resulten relevantes para el grupo como colectivo; es decir, que los representen como grupo. Para esto, puede pedir que las y los estudiantes discutan en grupos algunos de estos aspectos, para después compartirlos con el curso con el fin de que, en conjunto y de manera democrática, escojan aquel que consideren que más los representa y moviliza como colectivo. Los temas o aspectos a considerar pueden ser de diverso orden, tales como el desarrollo de alguna actividad recreativa, el enfrentamiento de alguna situación de convivencia, alguna problemática relacionada con el nivel de aprendizaje logrado por el curso, entre otros temas posibles.

Una vez que las y los estudiantes han escogido el tema, problema o situación sobre la cual trabajar, la o el docente les solicita que elaboren un plan de trabajo. Para esto se debe pedir que definan:

- › Objetivos a lograr.
- › Acciones, tareas o estrategias a desarrollar para lograr los objetivos.
- › Las tareas que desarrollará cada miembro del curso. Idealmente, estas actividades debieran distribuirse entre equipos de trabajo, los que deben actuar de manera colaborativa y coordinada. Al mismo tiempo, se debe intentar reducir o desincentivar la distribución de funciones de manera individualizada, de manera tal de potenciar el trabajo colaborativo.

Es conveniente que el o la docente destaque que el logro de la actividad va a depender de la contribución que cada uno realice a partir de las funciones que le corresponda llevar a cabo y que, por lo tanto, al asumir alguna tarea están adoptando un compromiso con el resto de sus compañeros y compañeras.

Una vez planificada la actividad, las y los estudiantes la llevan a cabo de acuerdo al plan de acción establecido. El desarrollo de esta actividad variará según el tiempo asignado por el o la docente. De esta forma, se pueden involucrar tareas que requieren más de una clase, o pueden añadirse algunas acciones que las y los estudiantes se comprometan a desarrollar también en algunas instancias distintas de la hora de Orientación.

Luego de que las acciones planificadas han sido llevadas a cabo, se realiza un proceso de evaluación de la actividad. Esta evaluación debe considerar al menos los siguientes aspectos:

- › Evaluación del logro de los objetivos, es decir, el grado en que estos se cumplieron, identificando aquello que constituyó un avance para su consecución, así como aquellos aspectos no logrados.
- › Evaluación del cumplimiento por parte del curso de los compromisos asumidos para el desarrollo del plan de acción.
- › Evaluación de la manera en que cada uno de los equipos trabajó, poniendo especial énfasis en el grado en que desarrollaron un trabajo colaborativo de manera coordinada y apoyándose mutuamente en función de las metas compartidas.
- › Analizar de qué manera el logro de los objetivos propuestos se vio favorecido o interferido por las facilidades o dificultades que hayan tenido para trabajar de manera colaborativa como equipo.

Finalmente, como cierre de la actividad, el o la docente incentiva a las y los estudiantes a reconocer las principales fortalezas que se pueden identificar en torno al trabajo colaborativo del curso, además de aquellos aspectos que pueden ser objeto de mejora. Sobre la base de lo que las y los estudiantes reconozcan, se puede subrayar o destacar la relevancia de continuar promoviendo y desarrollando esta forma de trabajo al interior del curso.

Objetivos de Aprendizaje

OA 8

Elaborar acuerdos orientados al logro de fines compartidos por el curso, utilizando para esto los espacios de participación disponibles, como Consejo de Curso, asambleas, encuentros u otros, contribuyendo democráticamente a través del diálogo, el debate y el reconocimiento de representantes democráticamente electos; respetando la diversidad de opiniones y el derecho de hombres y mujeres.

1. Sensibilizando a la sociedad

Observación a la o el docente

Esta actividad está basada en la “Guía de ejercicios para la participación adolescente” (2014) de la UNICEF (página 89). Se sugiere leer la actividad y adaptarla a los tiempos que se dispongan para poder desarrollarla, ya que podría invertirse en ella más de una clase.

El o la docente explica que cuando una realidad o situación afecta a grupos importantes de adolescentes requiere ser comunicada en forma masiva desde el punto de vista de los afectados, ya que ellos han adquirido las herramientas y vivencias que pueden transformar en propuestas y soluciones.

A continuación explica que la actividad consiste en escoger un tema sobre el cual sensibilizar a la comunidad escolar, por lo tanto, lo primero es que las y los estudiantes elaboren acuerdos contribuyendo democráticamente, por medio del diálogo para definir el tema sobre el cual van a trabajar. La o el docente puede hacer sugerencias, sin embargo, lo ideal es que salga de ellos.

En caso de no llegar a acuerdo, podría realizarse una votación democrática, propiciando el respeto por la diversidad de opiniones de los representantes de las distintas propuestas expuestas.

Una vez que las y los estudiantes hayan escogido el tema, se distribuyen en cuatro grupos de acuerdo al medio en el cuál quieran trabajar, estos son: radio, televisión, diario o revista, redes sociales.

La o el docente explica la estructura que deberá tener el comunicado a trabajar.

- › Título: debe ser atractivo para que enganche.
- › Presentación del grupo: quiénes son y a quiénes representan.
- › Introducción al tema: sobre la base de preguntas como: ¿qué?, ¿quiénes?, ¿dónde?, ¿por qué?
- › Exposición de citas: comentarios relevantes hechos por terceros, cifras, etc.

Una vez que todos los grupos tienen listos sus comunicados, cada equipo realiza sus presentaciones con las ambientaciones que estimen.

La o el docente cierra la actividad mediante una conversación plenaria, basándose en las siguientes preguntas:

- › ¿Cuáles fueron sus aprendizajes en este ejercicio?
- › ¿Qué aspectos les resultaron más fáciles de llevar a cabo y cuáles más difíciles?
- › ¿Qué habilidad requieren fortalecer para mejorar su influencia por medio de un comunicado?

® **Lengua y Literatura** (ver anexo 1).

2. Habilidades para debatir

Observación a la o el docente

Esta actividad está basada en la “Guía de ejercicios para la participación adolescente” UNICEF, 2014 (página 86).

El o la docente explica a las y los estudiantes la importancia de comprender el concepto de *libertad de expresión*, el cual implica que las personas piensan y actúan de manera distinta sin que ello signifique que están en lo cierto, que existen distintos puntos de vista sobre un problema o cuestión y que ninguno es erróneo o acertado. Destaca, además, que lo importante es aprender y entrenarse en expresar sus inquietudes y necesidades de manera clara y efectiva, ordenada y directa, argumentando de buena manera según las circunstancias lo requieran.

La o el docente explica los pasos que contempla un debate (se sugiere que lo haga basándose en el texto recomendado con anterioridad: “Ficha de debate”).

Luego, solicita un tema de interés a sus estudiantes para debatir. Una vez elegido el tema, las y los estudiantes se dividen en dos grupos para comenzar a preparar el debate. Si el tiempo restante es muy poco, se puede extender la actividad otra clase para llevar a cabo el debate.

Para cerrar la actividad, el o la docente invita a una conversación plenaria, en la cual se consideran las siguientes preguntas:

- › ¿Cuáles fueron sus aprendizajes en este ejercicio?
- › ¿Estar en desacuerdo frente a una idea es un problema para avanzar en el diálogo con el otro?
- › ¿Qué podemos hacer para comprender los diversos puntos de vista sobre un problema?

® **Lengua y Literatura** (ver anexo 1).

3. Elección de directiva

Observación a la o el docente

Esta actividad se puede desarrollar en el periodo de elección de directiva de curso.

El o la docente explica a las y los estudiantes que se iniciará el periodo de elección de directiva (es importante que conozca los estatutos del Centro de Estudiantes, de tal manera que pueda adaptar la actividad para no pasar a llevar dicha institucionalidad).

Luego, pide a las y los estudiantes que se organicen para levantar al menos dos listas con la participación equitativa de sus miembros, motivando el ejercicio de la elección democrática de sus representantes. Las y los estudiantes definen cuántas personas conformarán la directiva y qué cargos se desempeñarán. La o el docente explica a sus estudiantes que durante la clase deben organizar el proyecto de trabajo que desarrollarán con el curso, el cual deberán exponer la próxima clase. Además, acompaña y orienta la elaboración del proyecto de ambas listas. Dependiendo de la recepción del curso y la seriedad con la que han trabajado el proceso, la o el docente decide si la votación se lleva a cabo luego de que las listas presenten su proyecto de trabajo o da una semana de campaña electoral para organizar la votación a la clase subsiguiente.

4. La democracia en nuestro curso

Para iniciar el desarrollo de la actividad, el o la docente solicita al curso que se dividan en dos grupos. A uno de estos le da la instrucción de describir las características que debiera tener la participación y convivencia al interior del curso para que esta pueda ser considerada como democrática. Al otro grupo le encarga que analice y describa la manera de participación y convivencia que efectivamente tiene lugar al interior del curso. Para el análisis a desarrollar por cada uno de los grupos, puede ser conveniente que el o la docente les entregue orientaciones respecto de aspectos específicos a considerar, por ejemplo, los mecanismos de toma de decisión, las maneras en las que se solucionan las diferencias o la posibilidad que tienen los distintos miembros del grupo de plantear sus ideas y de participar.

Una vez que cada grupo termina de analizar aquello que le corresponde, uno o dos representantes exponen sus principales ideas o conclusiones ante el resto del curso. En esta presentación es importante que la o el docente contribuya a complementar los análisis realizados por los estudiantes, de manera de hacer visibles aspectos relevantes desde el punto de vista de la convivencia democrática que el grupo correspondiente pudo no haber identificado, así como características propias de la convivencia y participación que se dan al interior del curso sobre las cuales el otro grupo no haya reparado.

Una vez que las ideas a trabajar por ambos grupos se han presentado, el o la docente pide a las y los estudiantes que relacionen lo elaborado por cada grupo, contrastando las dinámicas reconocidas al interior del curso con las características propias de una participación democrática. A partir de la discusión y análisis que se genere sobre la base de este contraste, el o la docente debe incentivar que el curso reconozca aquellas dos o tres características de su propio funcionamiento y convivencia que le parecen más próximas o consistentes con la participación democrática, y aquellas dos o tres que les resulten más lejanas. Basándose en esto, el o la docente conduce el cierre de la actividad promoviendo que las y los estudiantes asuman desafíos y compromisos orientados a fortalecer la convivencia y participación democrática en el grupo curso.

SUGERENCIAS DE EVALUACIÓN

SUGERENCIA DE EVALUACIÓN 1

Actividad

Los aspectos centrales a evaluar a través de esta actividad son aquellos referidos a la disposición de cada estudiante de trabajar de manera colaborativa con otros, con el objeto de lograr metas comunes, que se recomienda aplicar una vez se hallan desarrollado las actividades de aprendizaje propias del Objetivo de Aprendizaje 7 (OA 7).

Se trata por tanto de un aspecto para cuya evaluación el juicio de las y los compañeros de cada estudiante puede resultar de especial relevancia, por lo que usted podría proponer a los estudiantes que comenten en pequeños grupos los resultados de sus autoevaluaciones. Cautele que las discusiones al interior de los grupos se enfoquen en cómo mejorar las prácticas individuales, con miras a fortalecer la buena interacción al interior del curso.

Objetivos de Aprendizaje	Indicadores de Evaluación
<p>OA 7 Reconocer intereses, inquietudes, problemas o necesidades compartidas con su grupo de pertenencia, ya sea dentro del curso u otros espacios de participación, y colaborar para alcanzar metas comunes valorando el trabajo en equipo y los aportes de cada uno de sus miembros.</p>	<ul style="list-style-type: none"> › Identifican posibles tensiones entre intereses o inquietudes personales y grupales, y formas en que estas se pueden resolver. › Reconocen y priorizan intereses, inquietudes o necesidades que contribuyen a generar un sentido de unión entre los miembros del curso o grupo. › Reconocen de qué manera sus aportes y capacidades se pueden complementar con las de otros compañeros o compañeras para el logro de propósitos comunes. › Proponen y asumen compromisos con el fin de canalizar intereses y necesidades del curso o del grupo.

Autoevaluación

AFIRMACIONES	NO LO HICE	A VECES LO HICE	SÍ LO HICE
Propuse ideas respetando la opinión de mis compañeras y compañeros.			
Logré explicar mis puntos de vista cuando eran distintos a los de mis compañeros y compañeras.			
Distinguí cuáles necesidades e intereses eran compartidos por mi curso y cuáles eran sólo individuales.			
Escuché atenta y respetuosamente las apreciaciones y los argumentos de las ideas de mis compañeras y compañeros.			
Elegí los intereses que consideré eran importantes para todo el curso.			
Respeté los acuerdos aun cuando se distanciaban con mis intereses.			
Aporté para identificar los desafíos que consideré eran importantes y beneficios para todo el curso.			

SUGERENCIA DE EVALUACIÓN 2

Actividad

En esta sugerencia se busca que las y los estudiantes evalúen su participación y contribución en procesos relacionados a la toma de decisiones democráticas al interior del curso. Puede desarrollarse en relación a la actividad 4 de esta unidad, en la que los estudiantes deben participar en los procesos de elección de directiva. Dichos procesos involucran no solo la votación, sino también la conformación de listas, la presentación de sus respectivas propuestas y la comunicación y debate en torno a estas.

No obstante, esta es una evaluación que se puede llevar a cabo también en función de otras actividades que hayan involucrado la elaboración de diversas propuestas por parte de grupos de estudiantes del curso. Específicamente, puede llevarse a cabo en torno a situaciones en las que se haya tenido que decidir en torno a propuestas o ideas que de alguna manera compiten entre sí, y sobre las cuales el curso como colectivo debe tomar una decisión en base al debate y a la votación (por ejemplo, decisiones en torno a actividades a realizar como curso, en torno a normas y acuerdos de convivencia a seguir, al uso que se le dará a recursos con los que cuente el curso, entre otras posibilidades).

Se propone que esta evaluación se lleve a cabo a modo de autoevaluación, de manera que las y los estudiantes puedan reflexionar sobre la manera específica en la que cada uno de ellos contribuye a los procesos de toma de decisiones democráticas al interior del curso.

Objetivos de Aprendizaje	Indicadores de Evaluación
<p>OA 8 Elaborar acuerdos orientados al logro de fines compartidos por el curso, utilizando para esto los espacios de participación disponibles como, Consejo de Curso, asambleas, encuentros u otros, contribuyendo democráticamente a través del diálogo, el debate y el reconocimiento de representantes democráticamente electos; respetando la diversidad de opiniones y el derecho de hombres y mujeres.</p>	<ul style="list-style-type: none">› Reconocen distintas maneras de participar activamente en las situaciones de curso y lo hacen, entre otras formas, a través de debates, opiniones basadas en argumentos y con su voto cuando corresponda.› Deliberan sobre asuntos referidos al curso en base al diálogo y a la exposición de argumentos.› Evalúan las formas de participación en el curso en función del respeto por la diversidad de opiniones y la igualdad de derechos.› Escogen directiva y representantes de acuerdo a procedimientos de elección democráticos.› Reconocen el valor de las formas de organización democrática y justa, tanto en el curso y en su escuela, como en la sociedad en general.

Instrucciones para la o el docente: La autoevaluación a realizar por cada estudiante puede llevarse a cabo utilizando la escala de apreciación que se presenta a continuación. Esta puede ser ajustada introduciendo modificaciones o añadiendo elementos a evaluar, en atención a las particularidades que el o la docente observe en el curso. Para completar la autoevaluación pídale que, sin disponer su nombre, registren frente a cada afirmación un • en la frecuencia que se asignan a ellas y ellos mismos. Así, cada punto representa a un o una estudiante. Esto le ayudará a tener un panorama global de su curso, observar las tendencias y realizar las intervenciones que estime conveniente y que ayuden a mejorar su participación.

Ejemplo de cómo se vería la lista con el registro de cada estudiante

ASPECTO A EVALUAR	NUNCA	A VECES	GENERALMENTE
Escuché con atención y respeto las distintas posiciones que existen en el curso en torno a los temas sobre los cual se discutió.	•••	••••••••	•••••••• ••••••••
Busqué aportar al curso contribuyendo al desarrollo de propuestas a ser presentadas y debatidas.	••••••••	•••••••• ••••••••	

Instrucciones para la o el estudiante: Recuerda tu participación en los consejos de curso y todas aquellas instancias en las que se discutió sobre inquietudes, necesidades, proyectos y cuando los distintos candidatos o listas que postulaban a formar la directiva de curso presentaron sus planteamientos. Recuerda que esta pauta no tiene una calificación y sólo la verá tu profesor o profesora. Una vez respondida acércate a tu profesor o profesora y registra tu evaluación como sigue: frente a cada afirmación escribe un • en el lugar que te evaluaste.

AFIRMACIONES	NUNCA	A VECES	GENERALMENTE
Escuché con atención y respeto las distintas posiciones que existen en el curso en torno a los temas sobre los cual se discutió.			
Busqué aportar al curso contribuyendo al desarrollo de propuestas a ser presentadas y debatidas.			
Me preocupé de presentar los argumentos o las razones que sostienen las ideas o propuestas en torno a aquello sobre lo que se discutió.			
Expresé de manera clara mis diferencias con las ideas o propuestas de otros cuando estas diferían de las mías.			
Contribuí a que las distintas ideas y opiniones pudiesen ser debidamente expresadas y escuchadas.			
Reconocí abiertamente el aporte o contribución de ideas distintas de las propias.			
Participé en la toma de decisiones (votación u otro) de acuerdo a los procedimientos acordados por el curso.			
Acepté y respeté las decisiones tomadas democráticamente por el curso.			

UNIDAD 5

GESTIÓN Y PROYECCIÓN DEL APRENDIZAJE

PROPÓSITO

Esta unidad promueve que las y los estudiantes desarrollen de manera progresiva una relación con el proceso de aprendizaje caracterizado por dos aspectos básicos.

Por una parte, se busca que se aproximen al proceso de aprendizaje en función del sentido que este tiene para sus vidas, tanto por la relevancia que tiene para el logro de sus metas como para el desarrollo de sus intereses. De esta forma, se pretende contribuir a la construcción de una concepción del aprendizaje no como respuesta a obligaciones o presiones impuestas externamente, sino que en función de la relevancia que puede tener las y los estudiantes.

Por otra parte, se espera que las y los estudiantes desarrollen una disposición activa hacia su propio proceso de aprendizaje, de modo tal que sean capaces de administrar de manera responsable y autónoma la forma en que organizan este proceso, para optimizar así los avances y logros que se pueden obtener.

PALABRAS CLAVE

Intereses, motivaciones, necesidades personales, proyectos personales, aprendizaje escolar, gestión del aprendizaje, establecimiento de metas, monitoreo de logros.

UNIDAD 5:
Gestión y proyección del aprendizaje

OBJETIVOS DE APRENDIZAJE	INDICADORES DE EVALUACIÓN
Se espera que las y los estudiantes sean capaces de:	Las y los estudiantes que han alcanzado este aprendizaje:
<p>OA 9</p> <p>Reconocer sus intereses, motivaciones, necesidades y capacidades, comprendiendo la relevancia del aprendizaje escolar sistemático para la exploración y desarrollo de estos, así como para la elaboración de sus proyectos personales.</p>	<ul style="list-style-type: none"> › Identifican y priorizan sus intereses. › Elaboran proyecciones de sí mismos en el futuro, en consideración de sus intereses y motivaciones. › Reconocen qué intereses quisieran desarrollar en mayor medida y los pasos a seguir para realizarlo. › Describen qué necesitan aprender (sus necesidades de aprendizaje) para fortalecer el desarrollo de sus intereses y motivaciones. › Describen algunas condiciones relevantes que afectan o favorecen la posibilidad de desarrollar sus intereses.
<p>OA 10</p> <p>Gestionar de manera autónoma su propio proceso de aprendizaje escolar, a través del establecimiento de metas progresivas de aprendizaje, la definición de líneas de acción para lograrlas, el monitoreo de logros y la redefinición de acciones que resulten necesarias.</p>	<ul style="list-style-type: none"> › Reconocen fortalezas en el ámbito del aprendizaje. › Identifican la relación entre el aprendizaje, el logro de sus metas personales y el desarrollo de sus habilidades. › Priorizan sus objetivos y los pasos a seguir para la consecución de sus metas. › Reconocen los posibles obstáculos a los que se pueden enfrentar en la consecución de sus metas. › Establecen un plan de acción que les permita enfrentar los obstáculos sin abandonar sus objetivos. › Reconocen las metas logradas en el proceso de aprendizaje y las prioriza según la relevancia que tienen para ellos y ellas.

SUGERENCIAS DE ACTIVIDADES¹⁰

Objetivos de Aprendizaje

OA 9

Reconocer sus intereses, motivaciones, necesidades y capacidades, comprendiendo la relevancia del aprendizaje escolar sistemático para la exploración y desarrollo de estos, así como para la elaboración de sus proyectos personales.

1. Construyamos futuro

El o la docente escribe en la pizarra en grande “PROYECTO DE VIDA”. Luego, solicita a las y los estudiantes que en una hoja de bloc escriban solo una palabra en grande asociada al concepto y se lo cuelguen en el cuello a modo de cartel.

A continuación, explica que la actividad consiste en que las y los estudiantes deben reunirse en grupos de cuatro integrantes y, con los conceptos de cada uno, armar una definición para *proyecto de vida*.

Posteriormente, cada grupo de estudiantes expone su definición de la frase explicando cómo se relacionan los conceptos.

El o la docente cierra la actividad rescatando la mayor cantidad de elementos que aportaron los grupos y otorga un concepto amplio de lo que significa *proyecto de vida*.

¹⁰ Recuerde que todas las sugerencias de actividades de este Programa constituyen una propuesta que puede ser adaptada a su contexto escolar, para lo cual le recomendamos considerar, entre otros, los siguientes criterios: características de los y las estudiantes (intereses, conocimientos previos, preconcepciones, creencias y valoraciones), características del contexto local (urbano o rural, sector económico predominante, tradiciones) y acceso a recursos de enseñanza y aprendizaje (biblioteca, internet, disponibilidad de materiales de estudio en el hogar).

2. Buscando inspiración

Observación a la o el docente

Se sugiere solicitar la sala del CRA o Enlaces para proyectar la película *La sociedad de los poetas muertos* (1989), del Director Peter Weir o *Escritores de la libertad* (2007) del Director Richard LaGravenese.

Se recomienda distribuir y organizar los tiempos según las características del curso; se puede exhibir la película completa (lo que requerirá de más de una clase), mostrar escenas que sean importantes para lograr el objetivo de la actividad o solicitar a las y los estudiante que la vean en sus casas.

La o el docente explica a las y los estudiantes que encuentren en esta cinta la inspiración necesaria para reconocer qué intereses les gustaría desarrollar más y qué pasos debieran seguir para realizarlo.

Terminada la película, el o la docente entrega preguntas orientadoras para que sus estudiantes reflexionen y compartan en grupo sus respuestas, por ejemplo:

- › ¿Con cuál de los personajes sientes que te identificas?, ¿por qué?
- › ¿Tenemos el apoyo y la motivación de los adultos para lograr nuestros objetivos?
- › ¿Que necesitas aprender para desarrollar o fortalecer tus intereses?

El profesor o la profesora realiza un cierre motivando a expresar sus ideas en torno a la importancia de soñar y vivir con atención cada día.

3. Volver al futuro

El o la docente explica a sus estudiantes que desarrollarán una actividad en la que imaginariamente tienen 40 años.

Las y los estudiantes se reúnen en parejas y cuentan detalladamente al compañero o la compañera quiénes son hoy a los 40 años y un resumen de lo que hasta esa fecha les ha tocado vivir. Luego, se adapta la puerta de la sala de clases para simular una puerta del futuro y cada estudiante que pase por ella debe representar quién es hoy a los 40 años.

Termina la actividad con la mayor cantidad de estudiantes pasando por aquella puerta.

La o el docente cierra la actividad felicitando todas las representaciones. Además, pregunta: ¿Cuánto les costó realizar esta actividad? ¿Qué fue lo más difícil? ¿Qué les costó menos de proyectar su futuro? ¿Creen posible llegar a ser el personaje que representaron? ¿Qué deben empezar a hacer hoy para ser así a los 40?

Objetivos de Aprendizaje

OA 10

Gestionar de manera autónoma su propio proceso de aprendizaje escolar, a través del establecimiento de metas progresivas de aprendizaje, la definición de líneas de acción para lograrlas, el monitoreo de logros y la redefinición de acciones que resulten necesarias.

1. Distintas formas de aprender

Observación a la o el docente

Se sugiere revisar el test de las inteligencias múltiples que se encuentra en internet para anticipar palabras que pudieran resultar de difícil comprensión y para tener claras las instrucciones que deberá dar.

La o el docente explica a sus estudiantes que se aplicará el test de las inteligencias múltiples para identificar intereses y habilidades.

Una vez terminado el test y sus respectivos resultados, solicita a las y los estudiantes que se reagrupen de acuerdo a los resultados. Por ejemplo, todos los que sacaron mayor puntaje en música forman un grupo.

Una vez armados los grupos, las y los estudiantes responden las siguientes preguntas:

- › ¿Cómo desarrollas o aprovechas esta inteligencia en tu vida diaria?
- › ¿Consideras que esta inteligencia se refleja en tus notas?
- › ¿Cuál es el método que más te acomoda para estudiar?
- › ¿Qué elementos comunes tienen como grupo que hacen que se distingan por este tipo de inteligencia?

2. Inteligencia oculta: esfuerzo y perseverancia

Observación a la o el docente

Se sugiere solicitar las dependencias del CRA O Enlaces para el desarrollo de la siguiente actividad. En caso de no tener acceso, se sugiere llevar en papel la biografía de cada uno de los personajes que se estudiarán.

El o la docente explica que existen asociados al concepto de inteligencia algunos valores universales que tienen que ver con una actitud frente a la vida, y que hoy trabajarán uno de ellos, por medio de la historia de dos deportistas chilenos: Erika Olivera y Alexis Sánchez. (Se puede utilizar la historia de otros deportistas chilenos reconocidos, como Tomás González, Carolina Rodríguez, Cristian Valenzuela, u otros que se considere pertinentes para el desarrollo del objetivo de la actividad).

Las y los estudiantes se organizan en parejas frente al computador y comienzan a investigar sobre la vida de ambos deportistas. Para orientar el trabajo, la o el docente puede entregar preguntas como las siguientes:

- › ¿Qué obstáculos tuvieron que enfrentar los protagonistas?
- › ¿Existe algún acontecimiento con el que te sientes identificado?
- › ¿Qué logros son atribuibles al esfuerzo y perseverancia?
- › Sobre la base de lo investigado, ¿qué acción concreta podrías incorporar para alcanzar tus metas?

Terminada esta primera parte, se organiza un breve plenario, en el que las y los estudiantes comentan sus respuestas.

Luego, el o la docente motiva a las y los estudiantes a que se comprometan con tres acciones que les significarán esfuerzo y perseverancia para mejorar en su aprendizaje y, por tanto, en lo académico. A modo de compromiso, las alumnas y los alumnos le comentan, individualmente, a la o el docente cuáles serán aquellas acciones, quien las anota en el libro o en su cuaderno personal para revisar en un mes los avances. De esta manera, puede sugerir algunos cambios, en caso de estancamiento. Por último, invita a las y los estudiantes a comentar con sus familias este compromiso para que puedan estimular su logro.

3. Plan de acción

El o la docente explica a sus estudiantes que, independiente de la época del año escolar, siempre es bueno hacer un alto para evaluar cómo vamos, cuánto esfuerzo y perseverancia estamos invirtiendo en nuestros aprendizajes, preguntarnos si tenemos nuestras metas definidas, etc. Por lo tanto, la invitación de hoy será a elaborar un plan de acción que tenga directa relación con nuestros aprendizajes.

La o el docente escribe en la pizarra el cuadro que se muestra a continuación o algún otro adecuado a las características del curso. Luego, pide a las y los estudiantes que se basen en él para elaborar su plan. Para apoyar su trabajo, puede presentar un ejemplo de un estudiante que quiere mejorar su disposición al aprendizaje.

Ejemplo:

OBJETIVO DE MI PLAN	META ESPECÍFICA A LOGRAR	ACCIONES PARA LOGRAR MI OBJETIVO
Mejorar mi aprendizaje.	Mejorar mi disposición en clases y así aprender más.	Estar atento en clases, saber en lo que estamos. Seguir las correcciones o discusiones.
		Hacer preguntas del tema que se está viendo.
		Participar respondiendo las preguntas que hace el compañero o el profesor.
		Hacer las actividades que se proponen.
	Mejorar mis hábitos de estudio.	Hacer las tareas en el día.
		Repasar.
		Otra.

Luego se presenta cómo se vería ese plan de acción en una pauta de autoevaluación del progreso de la primera meta específica. Se sugiere que el o la docente lo analice con sus estudiantes y así comprendan cómo se evalúa para concluir el grado de avance de la meta y reajustar las acciones para el siguiente periodo. Podría preguntar, por ejemplo: ¿Qué observan en la tabla? ¿Por qué se marcan los niveles PL y L? ¿Qué indica la columna resumen por acción? ¿Qué opinan de las conclusiones del estudiante? ¿Qué le propondrían?

Para completar la autoevaluación: ¿Qué se entiende por NL, PL y L?

No logrado (N/L): No realicé la acción propuesta.

Parcialmente logrado (P/L): Realicé la acción menos veces que lo propuesto o no lo hice todo lo bien que podría haberlo hecho.

Logrado (L): Realicé la acción todas las veces durante la semana.

MI META	ACCIONES PARA LOGRARLA	EVALUACIÓN AGOSTO												RESUMEN POR ACCIÓN
		SEMANA 1			SEMANA 2			SEMANA 3			SEMANA 4			
		NL	PL	L	NL	PL	L	NL	PL	L	NL	PL	L	
Mejorar mi disposición en clases	Estar atento en clases, saber en lo que estamos. Seguir las correcciones o discusiones.		X			x			x				x	A veces estuve atento.
	Hacer preguntas del tema que se está viendo.	x				x			x				x	Fui mejorando en mis preguntas.
	Participar respondiendo las preguntas que hace el compañero o el profesor.		x			x			x				x	Fui mejorando mi participación.
	Hacer las actividades que se proponen.		x			x			x		x			A veces hice las actividades.
	Resumen de semana: ¿Cuántas veces logré, no logré o casi logré todas acciones?	1	3	0	1	4	0	0	2	2	1	0	3	Fui mejorando
		Esta semana estuve más o menos			Esta semana todo lo hice a veces			Esta semana casi lo logro todo			Esta semana casi lo logro todo			
Conclusiones y reformulación para el próximo mes	<ul style="list-style-type: none"> › Me cuesta seguir la clase, especialmente cuando hay explicaciones, pero me conecto cuando puedo participar y entendí que, de esa forma, puedo estar más atento; por eso me propuse hacer preguntas y lo logré. Voy a seguir por esa línea. ¡Me felicito! › Creo que el próximo mes debo dejar las acciones 2 y 3 de las 4 expuestas, pues debo mantenerlo y así logro avanzar más en la clase. › No logro trabajar bien las actividades. Generalmente cuando estoy en grupo elijo a mis amigos y nos ponemos a conversar de otra cosa, y cuando estoy solo me distraigo con las moscas, pero especialmente en matemática que me cuesta. Creo que debo trabajar con uno que me ayude a concentrarme, especialmente en matemática. 													

La o el docente ayuda a sus estudiantes a adecuar esta pauta de evaluación a sus propias metas. Además, en clases sucesivas entrega un tiempo para que completen su autoevaluación y a final de mes establezcan conclusiones.

SUGERENCIAS DE EVALUACIÓN

SUGERENCIA DE EVALUACIÓN 1

Actividad

La evaluación de esta unidad se sugiere realizarla como parte de la actividad 1, “Construyamos futuro” en la cual los alumnos y las alumnas, han trabajado sobre diferentes elementos que componen la construcción de un proyecto de vida y en grupo construyen conceptos que comparten con el resto del curso.

Los aspectos centrales a evaluar a través de esta actividad son aquellos referidos al aprendizaje de los elementos que componen un proyecto de vida y a la relación entre sus intereses y su proyección en el futuro.

La actividad de evaluación es personal. Una vez que los grupos han expuesto los diferentes conceptos del constructo “Proyecto de Vida” se entrega a cada estudiante una hoja de síntesis personal donde se le solicita elegir el concepto que más lo identifica de lo que se ha expuesto, o elaborar uno propio en base a lo escuchado; luego describen los elementos que lo componen y terminan con la pregunta: ¿Cómo puedo acercarme hoy a la construcción de mi proyecto de vida? (desarrollando un interés, buscando actividades que me motiven, haciendo un proyecto solidario, mejorando mi rendimiento académico, entre otros).

Los alumnos y las alumnas entregan lo trabajado a la y el docente quien puede objetivizar la evaluación mediante la escala de apreciación sugerida a continuación.

Objetivos de Aprendizaje	Indicadores de Evaluación
OA 9 Reconocer sus intereses, motivaciones, necesidades y capacidades, comprendiendo la relevancia del aprendizaje escolar sistemático para la exploración y desarrollo de estos, así como para la elaboración de sus proyectos personales.	<ul style="list-style-type: none"> › Identifican y prioriza sus intereses. › Elaboran proyecciones de sí mismos en el futuro, en consideración de sus intereses y motivaciones. › Reconocen qué intereses quisiera desarrollar en mayor medida, y los pasos a seguir para realizarlo. › Describen qué necesitan aprender (sus necesidades de aprendizaje) para fortalecer el desarrollo de sus intereses y motivaciones. › Describen algunas condiciones relevantes que afectan o favorecen la posibilidad de desarrollar sus intereses.

AFIRMACIONES	NO LOGRADO	PARCIALMENTE LOGRADO	LOGRADO
› Se entiende en la descripción del proyecto de vida una meta, anhelo, sueño que quiere alcanzar.			
› Las acciones que menciona en el proyecto son coherentes con la meta, anhelo o sueño que quiere alcanzar.			
› Se manifiesta de alguna forma una valoración al aprendizaje de ciertas habilidades, destrezas, conocimientos.			
› Queda claro, de alguna forma, que el proyecto se comienza a construir desde el presente.			

SUGERENCIA DE EVALUACIÓN 2

Actividad

Este es un aprendizaje cuya evaluación puede resultar pertinente no solo en el contexto de esta unidad. Dado que el aprendizaje escolar es un proceso en el que las y los estudiantes están involucrados a lo largo de todo el año, puede ser útil considerar el grado en que se logra este Objetivo de Aprendizaje en distintos períodos del mismo, de acuerdo a las necesidades y dinámicas que se vayan dando al interior del curso.

Se sugiere tener en consideración por tanto el proceso y la evolución del estudiante en relación al objetivo de aprendizaje.

La actividad consiste en realizar una evaluación en progreso de la actividad 3 “Plan de Acción”, cuyo objetivo es el establecimiento de metas personales relacionadas con el aprendizaje y el monitoreo de estos por los mismos alumnos y alumnas. A partir de la meta, se establecen pasos para lograrla y la evaluación del proceso de progreso.

Se sugiere que semanalmente el y la estudiante evalúen cómo han progresado y mensualmente evalúen si deben redefinir la meta o readecuarla de acuerdo al logro de sus objetivos.

Este instrumento de autoevaluación el docente puede utilizarlo tanto para la actividad n° 3 como para la evaluación de la unidad.

Objetivos de Aprendizaje	Indicadores de Evaluación
OA 10 Gestionar de manera autónoma su propio proceso de aprendizaje escolar, a través del establecimiento de metas progresivas de aprendizaje, la definición de líneas de acción para lograrlas, el monitoreo de logros y la redefinición de acciones que resulten necesarias.	<ul style="list-style-type: none">› Reconocen fortalezas en el ámbito del aprendizaje› Identifican la relación entre el aprendizaje, el logro de sus metas personales y el desarrollo de sus habilidades.› Priorizan sus objetivos y los pasos a seguir para la consecución de sus metas.› Reconocen los posibles obstáculos a los que se pueden enfrentar en la consecución de sus metas.› Establecen un plan de acción que les permita enfrentar los obstáculos sin abandonar sus objetivos.› Reconocen las metas logradas en el proceso de aprendizaje y las prioriza según la relevancia que tienen para ellos.

Ayude a sus estudiantes adecuar esta pauta de evaluación a sus propias metas y cada semana entregue un tiempo para que completen su autoevaluación y a final de mes establezcan conclusiones.

Considere que la escala de graduación y el lapso de tiempo puede variar y debe ser acorde a las acciones (por ejemplo, para este caso también podía decir “sí o no” y en la frecuencia: “clase 1, clase 2, o día 1, 2, 3,”etc.).

Para completar la autoevaluación ¿Qué se entiende por NL, PL y L?

No Logrado (N/L): No realicé la acción propuesta.

Parcialmente logrado (P/L): Realicé la acción menos veces que lo propuesto o bien no lo hice todo lo bien que podría haberlo hecho.

Logrado (L): Realicé la acción todas las veces durante la semana.

MI META	ACCIONES PARA LOGRARLA	MES DE EVALUACIÓN												RESUMEN POR ACCIÓN
		SEMANA 1			SEMANA 2			SEMANA 3			SEMANA 4			
		NL	PL	L	NL	PL	L	NL	PL	L	NL	PL	L	
	Resumen de semana:													
Conclusiones y reformulación para el próximo mes														

Bibliografía

BIBLIOGRAFÍA PARA LA O EL DOCENTE

Arón, A. M. & Milicic, N. (1999). *Vivir con Otros. Programa de Desarrollo de Habilidades Sociales.* Santiago: Ed. Universitaria.

Banz, C., Mena, I., Romagnoli, C. y Valdés, A. (2008). *Convivencia escolar.* Documento Valoras UC.

Benavente, C. (2006). *Construyendo Derechos: Talleres de Conversación Para Adolescentes.* FLACSO. Santiago: Chile.

Berger, C. y Lisboa, C. (2009). (Ed.) *Violencia Escolar: Estudios y posibilidades de intervención en América Latina.* Santiago: Editorial Universitaria.

Cerda, A. M., Egaña, L., Magendzo, A., Santa Cruz, E. y Varas, R. (2004). *El complejo camino de la formación ciudadana.* Santiago de Chile: LOM.

Chaux, E. (2010). Aulas en Paz: Competencias Ciudadanas y Prevención. En Foxley, A. M. (Ed.). *Aprendiendo a Vivir Juntos. Seminario Internacional: Cómo promover una Convivencia Escolar sin Violencia?* Santiago: Comisión nacional Chilena de Cooperación con UNESCO.

Circular Mineduc 600-2008. *Lineamientos y directrices para promover el desarrollo de la Orientación en el sistema escolar.* Ministerio de Educación. 18 de febrero de 1991.

Comité de América Latina y el Caribe para la Defensa de los Derechos de la Mujer, CLADEM. (2010). *Educación sexual: Sistematización sobre educación de la sexualidad en América Latina.* Lima: Autor.

CONACE. (2008). *Orientaciones Generales para la Detección Precoz del Consumo de Drogas.* Santiago: CONACE, Ministerio del Interior y Seguridad Pública. Extraído de http://www.senda.gob.cl/wp-content/uploads/2011/03/ORIENTACIONES_DETECCION_PRECOZ.pdf

Convención Sobre los Derechos del Niño, 1989. Aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 20 de Noviembre de 1989.

Declaración de las Naciones Unidas Sobre Educación y Formación en Materia de Derechos Humanos 66/137-2011. Resolución aprobada por la Asamblea General de Naciones Unidas el 19 de diciembre de 2011.

Decreto Supremo de Educación 614-2013. Establece Bases Curriculares 7° y 8° básico - 1° y 2° medio. Aprobado el 24 de diciembre de 2013.

Durlak, J., Weissberg, R., Schellinger, K., Dymnicki, A. y Taylor, R. (2011). The Impact of Enhancing Students' Social and Emotional Learning: A Meta Analysis of School Based universal Interventions. *Child Development*, 82(1), 405-432.

Erikson, E. (2000). *El ciclo vital completado*. Barcelona: Paidós.

Extremera, N. y Fernández-Berrocal, P. (2004). El Papel de la Inteligencia Emocional en el Alumnado: Evidencias empíricas. *Revista electrónica de Investigación Educativa* 6 (2) 1-17.

Fundación Integra. (2008). *Maltrato y abuso sexual infantil: estrategias de protección para niños/as vulnerados en sus derechos*. Fundación Integra: Santiago, Chile.

Hernández, J. y Martínez, P. (1996). Propuesta Metodológica para Evaluar Programas de Orientación Educativa. *Revista Electrónica de Investigación y Evaluación Educativa*. Volumen 2, Número 2.

INJUV. (2012). *Encuesta nacional de Juventud 2012*. INJUV. Santiago, Chile.

Izal, M.d C. (2005). *Tutorías de Valores con Preadolescentes*, Editorial CCS.

Ley N° 20.370-2009. Ley General de Educación. Biblioteca del Congreso Nacional. Santiago, 12 de septiembre de 2009.

Lyubomirsky, S. (2013). *La Ciencia de la Felicidad*. Books4Pocket.

Magendzo. (2007). Formación de Estudiantes Deliberantes para una Democracia Deliberativa. *Revista electrónica Iberoamericana sobre Calidad, eficacia y Cambio en Educación*. 5(4), 70-82.

Mena. (2006). Propuesta General Valoras UC. Documento Valoras UC.

Milicic, N., Alcalay, L., Berger, C. & Torretti, A. (2014). *Aprendizaje Socioemocional*. México: Paidós.

Mineduc. (2000). *Orientación. Programa de estudio Séptimo Año Básico.* MINEDUC. Santiago, Chile.

Mineduc. (2006). *Conceptos Clave para la Resolución Pacífica de Conflictos en el Ámbito Escolar.* Mineduc, Unidad de Apoyo a la Transversalidad.

Mineduc. (2013). *Discriminación en el contexto escolar: Orientaciones para promover una escuela inclusiva.* Mineduc, Unidad de Apoyo a la Transversalidad Educativa. Santiago.

Mineduc. (2013). *Formación en sexualidad, afectividad y género.* Mineduc, Unidad de Apoyo a la Transversalidad Educativa. Santiago.

Mineduc, Fundación Chile. (2015). *Uso Seguro de Internet para docentes.* Santiago, Chile. Disponible en http://www.enlaces.cl/tp_enlaces/portales/tp921c945bco95/uploadImg/File/2015/uso_seguro_de_internet_para_docentes_web_v2.pdf

Ministerio de Educación Nacional, Colombia (ed.). (2003). *Política Educativa para la formación escolar en ciudadanía.* Ministerio de Educación Nacional, Colombia. Disponible en http://www.mineduacion.gov.co/1621/articles-90103_archivo_pdf.pdf

Minsal. (2012). *Programa nacional de salud integral de adolescentes y jóvenes.* Santiago: Valente.

Molina, D. (2004). Concepto de Orientación Educativa: Diversidad y Aproximación. *Revista Iberoamericana de Educación.* 33(6).

MTEySS. (2012). *Explora Trabajo Decente: Programa Multimedial de Capacitación Docente.* Buenos Aires: Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social; Ministerio de Educación; Oficina OIT Argentina.

OIT. (2008). *Trabajo infantil y adolescente. Antecedentes y sugerencias para abordar el tema en escuelas del país.* Santiago: Chile.

OIT. (2010). *Supporting Children's Rights through Education, the Arts and the Media (SCREAM): A Special Module on Child Labour and Armed Conflict.* Turin: Italia.

OIT. (2013). *Informe mundial sobre trabajo infantil: Vulnerabilidad económica, protección social y lucha contra el trabajo infantil.* Ginebra: OIT.

ONU. (2004). *ABC: La enseñanza de los Derechos Humanos: Actividades prácticas para escuelas primarias y secundarias.* ONU. Ginebra y Nueva York.

Pearce, N., Cross, D., Monks, H., Waters, S. y Falconer, S. (2011). Current Evidence of Best Practice in Whole-School Bullying Intervention and Its Potential to Inform Cyberbullying Interventions. *Australian Journal of Guidance and Counselling*, 21(1), 1-21.

PNUD. (2012). *Bienestar subjetivo: el desafío de repensar el desarrollo.* Santiago de Chile: Autor.

Romagnoli, C., Morales, F. (1996). *Reuniones de Apoderados: tarea de padres y profesores.* Ed. Dolmen.

Sánchez, C., Parra, J. y Rosa, A. (2003). El bienestar subjetivo, su relación con la salud e incidencias en la educación. *Revista de Investigación Educativa*, 21 (2), 387-40.

Steinberg, L. (2008). A Social Neuroscience Perspective on Adolescent Risk-Taking. *Developmental Review*, 28(1) 78–106.

Super, D. (1953). A Theory of Vocational Development. *American Psychologist*, 8, 185-190.

The Population Council. (2011). *Un solo currículum: Pautas para un enfoque integrado hacia la educación en sexualidad, género VIH y Derechos Humanos.* Population Council: Nueva York.

The Population Council. (2011). *Actividades para un enfoque integrado hacia la educación en sexualidad, género, VIH; Derechos Humanos.* Population Council: Nueva York.

Torrego, J. (Coordinador). (2006). *Modelo Integrado de Mejora de la Convivencia. Estrategias de mediación y tratamiento de conflictos.* Barcelona: Graó.

Unesco. (2008). *Convivencia Democrática, Inclusión y Cultura de Paz. Lecciones desde la práctica educativa innovadora en América Latina.* Santiago: Unesco/ Innovemos (Red Regional de Innovaciones Educativas para América Latina y el Caribe).

Unesco. (2010). *Orientaciones técnicas internacionales sobre educación en sexualidad*. París: Autor.

Unesco. (2011). *IV Jornadas de Cooperación Iberoamericana sobre Educación para la Paz, la Convivencia Democrática y los Derechos Humanos*. Santiago: OREALC/UNESCO.

Unesco. (2012). *Análisis de riesgos de desastres en Chile*. Santiago de Chile: Autor.

Unesco. (2014). *Educación integral de la sexualidad: Conceptos, enfoque y competencias*. Santiago de Chile: Autor.

Unicef. (1989). *Convención Internacional de los Derechos del Niño*. Disponible en: <http://unicef.cl/web/convencion/>

Unicef. (2009). *Manual para Profesores Jefes*.

Unicef. (2014). *Guía para la participación docente*.

Unicef. (2014). *Guía de ejercicios para la participación adolescente*. Santiago: Autor.

Unicef. (2014). *Serie de Participación Adolescente Ahora SEIS: Instalando capacidades y mecanismos para sostener la participación adolescente*. Santiago: Autor.

Unicef. (2014). *La voz de los niños. Educación en Chile y Reforma educacional*. Santiago: Autor.

Varela, J. y Lecannelier, F. (2010). *Violencia escolar (bullying): ¿Qué es y cómo intervenir?* Santiago: Universidad del Desarrollo.

BIBLIOGRAFÍA PARA LA O EL ESTUDIANTE

Arancibia, V. y cols. (2007). *Yo puedo aprender a estudiar solo.* Chile: Ed. Pontificia Universidad Católica.

Bennett, W. (1995). *El libro de las virtudes.* Barcelona: Ediciones S.A. Javier Vergara.

Catozzella, G. (2014). *Correr hacia un sueño.* Ed. Grijalbo.

Conangla, M., Soler, J. (2013). *Exploradores Emocionales.* Ed. Parramón.

Covey, S. (1998). *Los siete hábitos de los adolescentes altamente efectivos.* New York: Simond and Schuster, Inc.

Fazio, H. (2001). *Crece la desigualdad. Otro mundo es posible.* Ediciones Lom.

García Palomer, D. (2010). *Elegí Vivir.* Chile: Ed. Grijalbo.

Grey, M. (2013). *Cadena de Favores.* S.A. Ediciones B.

Saint-Exupery, A. (1994). *El Principito.*

Orrego, T., Saffie, N. (2000). *Cómo pasarlo bien y sacarse buenas notas.* Santiago: Lom.

Palmer, P. (1992). *Autoestima, un Manual para Adolescentes.* Ediciones: Promolibro.

Santandreu, R. (1995). *El arte de no amargarse la vida.* Buenos Aires: Paidós.

Sordo, P. (2009). *No quiero crecer. Viva la Diferencia para padres con hijos adolescente.* Chile: Ed. Norma.

Vujicic, N. (2014). *Un alma valiente: Descubre la fuerza que hay en ti para vencer el bullying y otras adversidades.* Ed. Alfaguara.

SITIOS WEB RECOMENDADOS

http://www.mineduc.cl/usuarios/convivencia_escolar/doc/201205140958000.orientaciones_sexualidad.pdf
(Revisado en agosto de 2015).

http://www.paho.org/spanish/dbi/PC579/PC579_04.pdf
(Revisado en agosto de 2015).

<http://www.senda.gob.cl>
(Revisado en agosto de 2015).

http://www.educarchile.cl/UserFiles/P0037/File/Prevencion/Propuesta_prevencion.pdf
(Revisado en agosto de 2015).

http://www.mineduc.cl/usuarios/convivencia_escolar/doc/201204171323270.mutlinarracion.pdf
(Revisado en agosto de 2015).

http://www.mineduc.cl/usuarios/convivencia_escolar/doc/201204171314540.lucy.pdf
(Revisado en agosto de 2015).

<http://extranet.injuv.gob.cl/cedoc/revistaobservatorio/2010/revistaobservatorio27.pdf>
(Revisado en agosto de 2015).

<http://www.msc.es/profesionales/saludPublica/prevPromocion/docs/guiaProfesoradoESO.pdf>
(Revisado en agosto de 2015).

http://www.unodc.org/pdf/youthnet/handbook_spanish.pdf
(Revisado en agosto de 2015).

http://www.madrid.org/cs/Satellite?c=Page&cid=1142623972498&pagename=PortalSalud%2FPage%2FPTSA_servicioPrincipal
(Revisado en agosto de 2015).

<http://www.hablemosdedrogas.org/es/unidadesdidacticasneurologiaadiccion>
(Revisado en agosto de 2015).

<http://www.convivenciaescolar.cl>
(Revisado en agosto de 2015).

<http://www.buentrato.cl>
(Revisado en agosto de 2015).

<http://www.enlaces.cl/index.php?t=44>
(Revisado en agosto de 2015).

<http://www.aprendiendoaconvivir.net/es>
(Revisado en agosto de 2015).

<http://www.pazciudadana.cl>
(Revisado en agosto de 2015).

[http://www.mineduc.cl/usuarios/convivencia_escolar/doc/201203262224060.
Bulling.pdf](http://www.mineduc.cl/usuarios/convivencia_escolar/doc/201203262224060.Bulling.pdf)
(Revisado en agosto de 2015).

[http://www.mineduc.cl/usuarios/convivencia_escolar/doc/201203291223210.
Conviviendo.pdf](http://www.mineduc.cl/usuarios/convivencia_escolar/doc/201203291223210.Conviviendo.pdf)
(Revisado en agosto de 2015).

[http://www.unicef.cl/web/wp-content/uploads/doc_wp/Nuestros_Derechos_
Version_Amigable_final_3\(1\).pdf](http://www.unicef.cl/web/wp-content/uploads/doc_wp/Nuestros_Derechos_Version_Amigable_final_3(1).pdf)
(Revisado en agosto de 2015).

http://www.injuv.gob.cl/porta1/wp-content/files_mf/revistaobservatorio3075.pdf
(Revisado en agosto de 2015).

[http://213.0.8.18/porta1/Educantabria/RECURSOS/Materiales/Biblinter/
HABILIDADES.pdf](http://213.0.8.18/porta1/Educantabria/RECURSOS/Materiales/Biblinter/HABILIDADES.pdf)
(Revisado en agosto de 2015).

[http://www.mineduc.cl/usuarios/convivencia_escolar/doc/201103240919330.
resolucion_pacifica_de_conflictos.pdf](http://www.mineduc.cl/usuarios/convivencia_escolar/doc/201103240919330.resolucion_pacifica_de_conflictos.pdf)
(Revisado en agosto de 2015).

[http://www.unicef.cl/web/wp-content/uploads/doc_wp/Manual%20
profesores%20jefe%20conchali%20.pdf](http://www.unicef.cl/web/wp-content/uploads/doc_wp/Manual%20profesores%20jefe%20conchali%20.pdf)
(Revisado en agosto de 2015).

http://www.educarchile.cl/UserFiles/P0032/File/apoyo_emocional/Docentes/12%20Activ%20Mejorando%20Nuestro%20curso%20EB%20EM%20FINAL.pdf
(Revisado en agosto de 2015).

<http://www.revistadocencia.cl/pdf/20100719022313.pdf>
(Revisado en agosto de 2015).

<http://www.sename.cl/wsename/otros/Estandares.pdf>
(Revisado en agosto de 2015).

<http://www.sename.cl/wsename/otros/unicef.pdf>
(Revisado en agosto de 2015).

http://www.mineduc.cl/index2.php?id_seccion=4014&id_portal=50&id_contenido=17924
(Revisado en agosto de 2015).

<http://www.yogyakartaprinciples.org>
(Revisado en agosto de 2015).

<http://www.bibliocatalogo.cl/vufind/>

<http://www.mineduc.cl>

<http://www.unicef.cl>

<http://www.unicef.org.co/kids/index.html>

<http://www.valorasuc.cl>

<http://www.educarchile.cl>

<http://www.bibliotecas-cra.cl>

<http://centrodelafamilia.uc.cl>

<http://injuv.cl>

<http://www.enlaces.cl>

<http://www.sernam.cl>

<http://www.indh.cl>

<http://www.unesco.cl>

(Los sitios web sugeridos en este Programa de Estudio fueron revisados en agosto de 2015).

Anexos

ANEXO 1

SUGERENCIAS DE VINCULACIÓN DE ACTIVIDADES CON OTRAS ASIGNATURAS. VISIÓN SINÓPTICA

Las sugerencias de vinculación refieren a oportunidades curriculares que se visualizan en Objetivos de Aprendizaje de otras asignaturas, considerando que los programas de Orientación, se vinculan con conocimientos de muchas disciplinas que resultan transversales a las asignaturas, sería provechoso que no solo la profesora o profesor jefe los conociera e implementara, compartiendo así como equipo docente la labor orientadora hacia las y los estudiantes. Incentivando el diálogo desde su posición de profesor o profesora jefe con los y las docentes de otras asignaturas, para generar espacios y estrategias que permitan potenciar el logro de los OA de la asignatura de Orientación en forma transversal.

CRECIMIENTO PERSONAL	BIENESTAR Y AUTOCUIDADO	RELACIONES INTERPERSONALES	PERTENENCIA Y PARTICIPACIÓN DEMOCRÁTICA	GESTIÓN Y PROYECCIÓN DEL APRENDIZAJE
<p>OA 2 Actividad N° 2 Editor por un día Relación con Lengua y Literatura OA 15, Unidad 1.</p>	<p>OA 3 Actividad N° 1 Rompiendo esquemas Relación con Ciencias Naturales OA 7, Unidad 1.</p>	<p>OA 5 Actividad N° 1 Cyberbully Relación con Inglés OA 5, Unidad 1. Actividad N°2 Jeremy Relación con Inglés OA 5, Unidad 1, 2, 3, 4 y Música OA 1, OA 3 y OA 7, Unidad 1.</p>	<p>OA 8 Actividad N° 1 Sensibilizando a la sociedad Relación con Lengua y Literatura OA 16, Unidad 1.</p>	
	<p>OA 3 Actividad N° 3 ¿Sí o no? Relación con Ciencias Naturales OA 7, Unidad 1; Educación Física y Salud OA 4.</p>	<p>OA 6 Actividad N° 3 Mirar con otros lentes Relacionado con Artes Visuales OA 5, Unidad 1.</p>	<p>OA 8 Actividad N° 2 Habilidades para debatir Relación con Lengua y Literatura OA 22, Unidad 1.</p>	
	<p>OA 4 Actividad N° 1 La vida es dulce Relación con Ciencias Naturales OA 5, OA 6 y OA 7, Unidad 1.</p>			
	<p>OA 4 Actividad N° 2 Ayudar es gratis Relación con Ciencias Naturales OA 5, OA 6 y OA 7, Unidad 1.</p>			

ANEXO 2

CONSEJO DE CURSO

El Consejo de Curso constituye la instancia que brinda a las alumnas y los alumnos la oportunidad de planificar la gestión de su propia comunidad curso, desarrollando de esta manera la autonomía en las y los estudiantes, así como el compromiso con el desarrollo de su curso y la participación democrática.

Entre sus ventajas se encuentra el que las alumnas y los alumnos asuman funciones de liderazgo y conducción responsable, defiendan sus ideas y respeten las de otros, aprendiendo de esta manera a dialogar y llegar a consensos, mediante el respeto y la inclusión de todos los miembros del curso.

Entre sus actividades se encuentran las prácticas básicas democráticas, como la elección de una directiva mediante la votación, la organización de debates, planificación de actividades de interés común y el acuerdo sobre normas de convivencia y comportamiento del curso.

Es importante recalcar que la participación no se logra solamente en las prácticas de elección del centro de alumnas y alumnos o sus respectivas directivas de curso, sino que también logra su sentido cuando se reconoce en forma explícita la posibilidad de acceder a las garantías de estar en igualdad de participación en los deberes y derechos que el establecimiento formula.

Asimismo, la participación permite la libre expresión de los diferentes estados de ánimo de las y los jóvenes, sus críticas, satisfacciones, opiniones y propuestas de mejora. Es una instancia de expresión de la cultura juvenil que adquiere rasgos y manifestaciones particulares.

De esta manera, al abrir espacios de participación que se sostienen en el reconocimiento de los derechos y deberes de los y las estudiantes, se propicia, además, la construcción de la identidad juvenil y el diálogo de esta con la cultura del establecimiento, con el fin de lograr un sentido de pertenencia más sólido y, por tanto, más comprometido con su proceso de educación.

El rol de la profesora o el profesor jefe en esta instancia es el de supervisar el desarrollo de las actividades, motivando la participación de todos y el desarrollo del curso como comunidad que conoce y asume sus características grupales y se compromete desde ellas a gestar acciones de bien común, sea para el establecimiento o para el medio más cercano. Esto requiere de parte de la o el docente abordar este espacio desde la lógica de la inclusión, incorporando la reflexión y el debate como habilidades con las que las alumnas y los alumnos cuentan en su repertorio de capacidades y actitudes.

Por este motivo, el Consejo de Curso constituye el espacio de desarrollo de los Objetivos de Aprendizaje orientados al logro de la participación y pertenencia, así como objetivos que fortalezcan las relaciones interpersonales, siendo la instancia de resolución de conflictos que surgen desde la misma comunidad, buscando en forma conjunta la solución adecuada a las dificultades que los afectan y de forjar actitudes como el respeto y la valoración de la diversidad.

Otro aspecto importante en este sentido es ampliar el concepto de participación, desde una posibilidad solo posible en el ámbito de la organización del curso, actividades recreativas y acciones solidarias hacia la participación en ámbitos más trascendentes para la formación, como los reglamentos estudiantiles, proyecto educativo e iniciativas de mejoramiento del proceso de desarrollo de los mismos estudiantes. De este modo, la participación se constituye en un acto educador y significativo para los y las jóvenes.

Tomando en cuenta las expectativas de las alumnas y los alumnos, el Consejo de Curso es un espacio propicio, ya que lo consideran su espacio propio, por tanto, esperan ejercer la autonomía desde esa instancia educativa. Actualizar nuevas metodologías y perspectivas en esta instancia permite que educadores y educandos se puedan encontrar en un espacio de diálogo, compartiendo sus diversidades, intereses y visiones, facilitando el encuentro entre la cultura juvenil y la cultura escolar.

ESTRUCTURA DEL CONSEJO DE CURSO

Se recomienda la elección democrática de una Directiva constituida por una o un Presidente, Vicepresidente, Tesorero y Secretario. Es tarea del curso definir los roles de su directiva y presentarse a las elecciones con un programa de trabajo donde se expliciten los temas y acciones que se sugieren abordar durante su período.

Para fomentar la participación de todos y todas, se sugiere la organización en comités de trabajo temático, cuya participación abarque a la totalidad del curso y cuyas características emerjan de la Directiva electa. De este modo, cada alumna y alumno tiene la oportunidad de participar según sus intereses y motivaciones de algún comité que asume algún compromiso con el desarrollo del curso.

ANEXO 3

REUNIONES DE PADRES Y APODERADOS

Contribuir a establecer una relación colaborativa entre las familias y los establecimientos es una forma decidida de ayudar en la generación de una mejor educación para todos, ya que el aprendizaje más efectivo se da en aquellos establecimientos que muestran una buena relación de las madres, padres y apoderados con estos (Unicef, 2009).

La relación de las familias con los establecimientos educacionales se desarrolla en diferentes espacios, existiendo un contacto informal entre apoderados y profesores en lo cotidiano, así como comunicación escrita cuando se requiere y en las reuniones de madres, padres y apoderados dirigidas por la profesora o el profesor jefe.

El objetivo de las reuniones de apoderados es generar espacios de diálogo, aprendizaje y acuerdos mutuos que permitan que en su conjunto y de manera complementaria ambas instituciones se comprometan en la educación global de niñas, niños y adolescentes.

La relación familia-escuela sobrepasa la necesidad formal de que las apoderadas y los apoderados participen nominalmente en algunos aspectos de la vida escolar y se constituye en una relación orientada a construir criterios en conjunto para apoyar los procesos de las alumnas y los alumnos, reconociendo la necesidad mutua, de la familia y del establecimiento, de contar con el otro de manera efectiva, potenciando el rol específico que cada uno tiene en este proceso. Esto implica reconocer que ni la escuela ni la familia tienen *a priori* respuestas correctas de cómo enfrentar el proceso formativo de las y los estudiantes, generar una alianza colaborativa implica mantener una comunicación flexible y abierta que facilite el logro de acuerdos y compromisos que permitan atender las necesidades y potencien el desarrollo de los y las estudiantes.

En este sentido, las reuniones de apoderados constituyen uno de los espacios privilegiados para construir esta relación de colaboración, ya que permiten desarrollar actitudes y conductas de apoyo mutuo entre familias y escuelas.

En este marco, las reuniones constituyen una instancia importante para que madres y padres confirmen sus roles parentales y asuman una actitud activa en la educación de sus hijos e hijas; son espacios de comunicación para informar y motivar a esta colaboración, así como para poner en común expectativas que existen entre docentes y apoderados en un clima de confianza y validación mutua, mediante la construcción de espacios de conversación que permiten la expresión de las necesidades y demandas mutuas, para llegar a acuerdos y compromisos.

Constituye, por tanto, un espacio privilegiado de coordinación mutua en beneficio de la educación de las alumnas y los alumnos.

ROL DE LA PROFESORA O EL PROFESOR JEFE

El rol de profesoras o profesores jefe es fundamental al momento de establecer la alianza familia-escuela, ya que son la cara visible del establecimiento frente a las familias y son quienes reciben más información de parte de las familias.

Desde el rol de la jefatura, la profesora o el profesor jefe puede reflejar el interés institucional por comprometer a las familias, respetando el rol y valorando el trabajo colaborativo en bien de las alumnas y los alumnos. Asimismo, puede canalizar hacia los directivos del establecimiento las inquietudes, necesidades y preocupaciones de las familias, en pos de analizar y mejorar las políticas de la escuela hacia las familias.

En las reuniones de apoderados, la profesora o el profesor jefe tiene la oportunidad de generar un espacio de colaboración basado en el respeto mutuo, acuerdos construidos en conjunto y la genuina valoración del aporte de ambos sistemas en el desarrollo y formación de las alumnas y los alumnos.

SUGERENCIAS METODOLÓGICAS

Se recomienda realizar una metodología participativa, teniendo como base la expresión de las experiencias familiares cotidianas. Es importante considerar que las madres, padres y apoderados son sujetos activos y responsables de sus propios aprendizajes, por tanto, interesa que participen activamente en la reunión, se involucren, se expresen y compartan con otros sus experiencias, ideas, sentimientos y percepciones en torno al tema que se está tratando.

El aprendizaje es más significativo cuando se relaciona con la vida personal y social de quienes aprenden, por lo tanto, es recomendable que los temas a desarrollar sean de interés real para las familias, y al compartir experiencias se conocen otras realidades familiares, lo que facilita descubrir que las propias dificultades no son únicas ni diferentes a las del resto de los apoderados, encontrando en la reunión un espacio para aprender.

En consecuencia con lo anterior, es importante que las técnicas o dinámicas propuestas por la profesora o el profesor jefe posibiliten instancias reales de participación y puesta en común y no se asuma la función de solo transmitir conocimientos o información a los apoderados.

El rol de la profesora o el profesor jefe es el de motivar a los apoderados, de modo que, mediante la reflexión y puesta en común de temas atinentes a la edad y realidad de los cursos, se construyan acuerdos y compromisos que fortalezcan una relación de colaboración mutua en beneficio del desarrollo de las alumnas y los alumnos.

De manera descriptiva, una sesión de reunión de apoderados es recomendable que contenga una introducción donde se establezcan los objetivos de la misma, lo que posibilita generar expectativas realistas en los participantes, explicando clara y brevemente el motivo por el cual se trabajará el tema elegido. En relación con la elección del tema, este debe ser relevante para la profesora o el profesor jefe, considerando el proceso de aprendizaje, las metas y desafíos propios de la edad de las alumnas y los alumnos, temas atinentes relativos a su formación u otros de relevancia en que sea factible incorporar activamente a las familias.

Luego, es importante permitir la presentación de las y los participantes, lo que posibilita generar un clima de confianza. Si los y las participantes ya se conocen, es recomendable realizar una presentación de alguna característica del grupo familiar o de algún interés particular, aumentando el conocimiento hacia algo más profundo.

La actividad principal de la reunión puede desarrollarse por medio de dinámicas grupales o trabajo personal, para luego reunir a las y los participantes en un plenario que recoja el análisis realizado, inquietudes y acuerdos. Posterior al plenario, la profesora o el profesor jefe entrega lineamientos, conocimientos generales del tema y estrategias que puedan ayudar a abordar lo tratado en forma conjunta familia-escuela.

En todo momento es importante valorar el trabajo de los y las participantes y motivar el compromiso activo en la educación de las alumnas y los alumnos.

